COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÒDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

Fecha:	12	10	2023	**Hora Inicio:**	11: 00 AM		**Hora Final:**	11:30 AM
Lugar/Sala Virtual:	Reunión teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_MjRjOWY3OWEtNjNjZi00OGFlLTgzYzMtMTcxZTQwOThiMTk0@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%229288ede8-0317-410d-90bf-5f1560d1132c%22,%22Oid%22:%22fb484741-3edb-4bf0-a668-4b2e8710b413%22%7D			**Objetivo de la Reunión:**	COMITÉ N° 3 Aprobación de la contratación servicio de Plataforma - COI 1215 DE 2023		**Nº de Páginas:**	3

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Yury Andrea Sandoval Bello	Apoyo Financiero al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	ysandoval@ mindeporte.gov.co	
Deisa Milena Castañeda	Apoyo Administrativo al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	decastaneda@mindeporte.gov.co	
Próspero Chaparro	Apoyo Técnico al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	prchaparro@mindeporte.gov.co	

TEMAS TRATADOS

Siendo las 11:00 am del día 12/10/2023, se da inicio al tercer comité de viabilización, contando con la asistencia de apoyo técnico, el apoyo administrativo y el apoyo financiero del COI 1215 DE 2023, del Programa de Juegos Intercolegiados 2023.

Se procede a la presentación del requerimiento técnico entregado por medio de correo electrónico a la empresa ENTERRITORIO, el cual se debe viabilizar en el presente comité, entendiendo que ya se hizo la previa revisión del Anexo técnico del COI 1215 DE 2023: Cláusula 5.4 ETAPA 3. Numeral 5.4.1. PLATAFORMA VIRTUAL PARA LAS COMPETENCIAS:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÒDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

(...)Para la debida ejecución de los Juegos Intercolegiados Nacionales, se deberá contar con un servicio de plataforma virtual, el cual permita realizar los procesos en todas las fasesde la siguiente manera: ✓Fase de Inscripción de deportistas y docentes. ✓Proceso de cargue de documentos que soportan la inscripción. ✓Entrega de reportes estadísticos de inscritos por municipios, por departamentos, por deporte, por prueba, por discapacidad, por género, por grado de escolaridad, por reconocimiento étnico, entre otras variables solicitadas por el Ministerio del Deporte ✓ Resultados de las fases municipales por deportes y paradeportes. ✓Resultados de la fase departamental por deportes y paradeportes. ✓Promoción de deportistas de fase departamental a fase regional nacional. ✓Consolidado de reportes estadísticos de campeones departamentales y sus entrenadores en deportes individuales, para deportes y deportes de (...).

La empresa ENTERRITORIO envía documentación para la respectiva revisión del comité: 1. Borrador Estudio del Sector 2. Propuesta entregada por el posible contratista: DEPORTE VIRTUAL y 3. Solicitud Aprobación Contratación Plataforma Tecnológica por parte de Enterritorio dirigida al Supervisor del COI 1215 DE 2023.



Señor
MARIO GIOVANNI MONROY HERNANDEZ
mgmonroy@mindeporte.gov.co
Supervisor COI 1215 De 2023
Ministerio del Deporte
Av. Carrera 68 #55-65
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Aprobación Contratación Plataforma Tecnológica

Cordial saludo

Atendiendo la solicitud del Ministerio del Deporte remitida el día 25/04/2023, que precisa:

Y... Una vez perfeccionado el contrato N°1215-2023 suscrito entre Ministerio del Deporte y ENTerritorio, el cual garantiza la ejecución de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, me permito remitir solicitud de servicios con el fin de que se surta el proceso de contratación de los mismos.

De esta manera podremos adelantar comité de viabilidad y emitir servicios, para las necesidades directas del Min deporte.

Bienes y servicios transversales

PLATAFORMA VIRTUAL PARA LAS COMPETENCIAS ( )

	CODIGO	Linea de inversión	Item	Descripción	Fase
1	241	PLATAFORMA VIRTUAL PARA LAS COMPETENCIAS	Plataforma Virtual para la inscripción y seguimiento de deportistas y entrenadores de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023	* Fase de inscripción de deportistas y docentes * Proceso de cargue de documentos que soportan la inscripción de deportistas y entrenadores * Entrega de reportes estadísticos de inscritos por municipios, por departamentos, por deporte, por prueba, por discapacidad, por género, por grado de escolaridad, por reconocimiento étnico, entre otras variables solicitadas por el Ministerio del Deporte * Resultados de las fases municipales por deportes y paradeportes * Resultados de la fase departamental por deportes y paradeportes * Promoción de deportistas de fase departamental a fase regional nacional * Consolidado de reportes estadísticos de campeones departamentales y sus entrenadores en deportes individuales, para deportes y deportes de conjunto	Fases del evento





Los anteriores documentos fueron leídos y validados por los miembros del comité, con lo cual comparado a todos los requerimientos técnicos y tecnológicos, además sustentados en el servicio integral que demanda los eventos a ejecutarse, los cuales deben ser suministrados por una entidad idónea, que adicional al 100% de los requerimientos técnicos, garantice la correcta ejecución de las

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÒDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

etapas del proyecto, el buen manejo de la información y fundamentados en la amplia experiencia relacionada directamente con los Juegos Intercolegiados Nacionales, que demuestra que la empresa: DEPORTE VIRTUAL / INP LTDA. con NIT.830.502.242-1 mediante: "Sistema de Gestión Deportiva Hércules", y que se relaciona en el Estudio del sector que presenta el operador; se concluye que es apta para la contratación requerida.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido contractualmente, se somete a votación y queda aprobado por unanimidad por parte del comité de viabilidad del COI 1215 DE 2023 la contratación de dicha entidad por parte de la empresa EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITORIO en el marco del Contrato Interadministrativo 1215 de 2023.

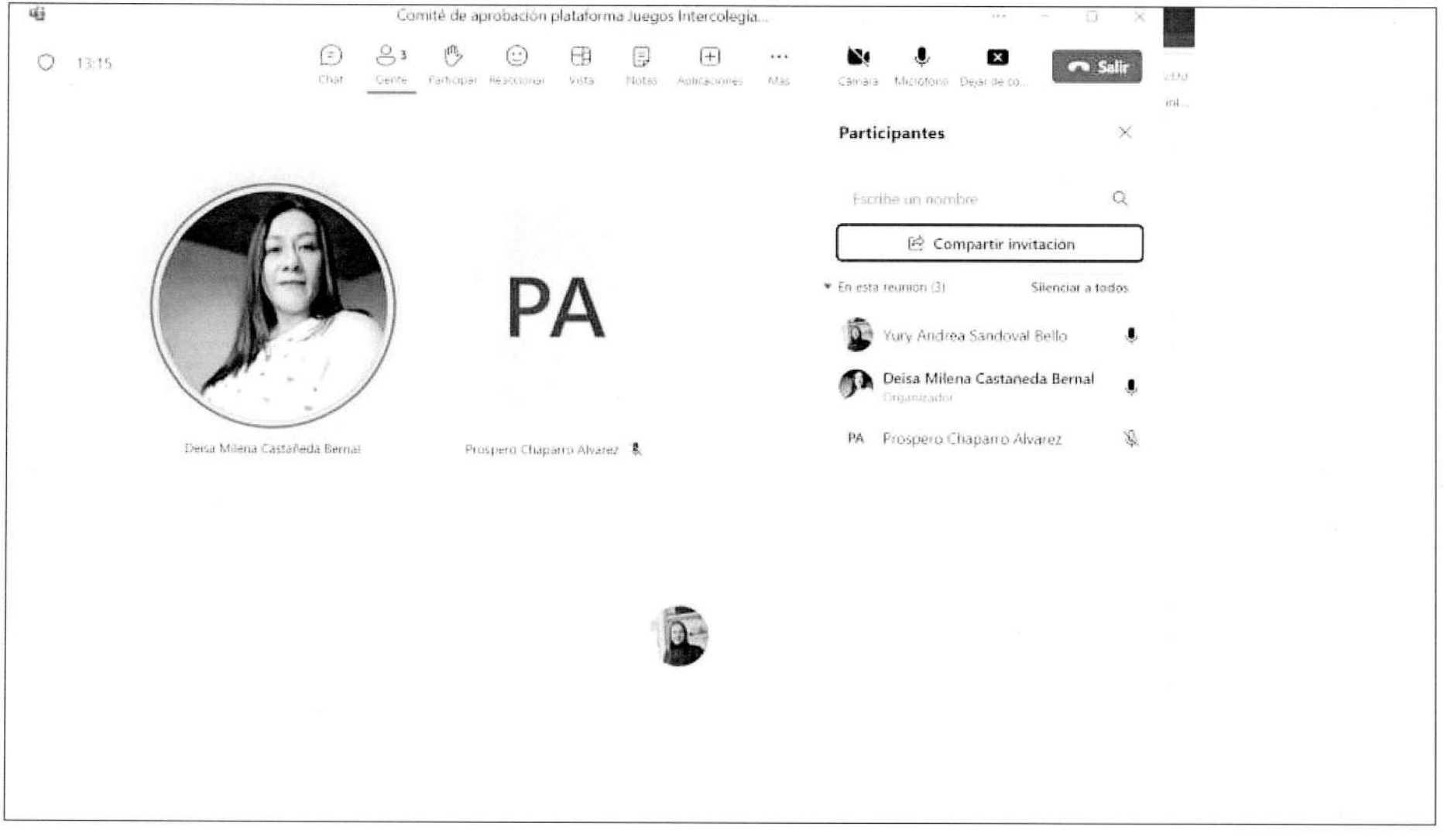
Se anexan a esta acta los documentos enviados por Enterritorio para revisión:
1. Borrador Estudio del Sector
2. Propuesta entregada por el posible contratista: DEPORTE VIRTUAL
3. Solicitud Aprobación Contratación Plataforma Tecnológica por parte de Enterritorio dirigida al Supervisor del COI 1215 DE 2023.

Nota: Es importante asegurar el cubrimiento de personal por parte de Deporte Virtual en todos los eventos a nivel Nacional.

Se da por culminado el comité virtual siendo las 11:33 am del presente día.

Evidencia reunión virtual:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÒDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**PROCESO:** DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	**VERSIÓN: 1**
		CÒDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	**Fecha: 26/04/2022**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Elaboración del acta de la reunión.	Yury Andrea Sandoval	12/10/2023

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.
*Inserte captura de pantalla de la lista de asistencia generada por la sala virtual.

447
440

eterritorio

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Subgerencia de Operaciones- Grupo de Planeación Contractual

Documento Sector del objeto de contratación:

(**PROPUESTA OBJETO**) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVO del SOFTWARE PLATAFORMA DE GESTIÓN PARA COMPETENCIAS para los programas: I. Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precise de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO

Octubre de 2023

Introducción

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Por lo anterior, el análisis del sector, que se desarrolla en el presente documento, permite al área de la subgerencia de operaciones de ENTerritorio, conocer las condiciones económicas,técnicas legales y financieras del sector de estudio identificado, para adelantar de forma exitosa la presente contratación, establecer requisitos habilitantes de selección adecuados y propocionales a las condiciones del mercado, que promuevan la competencia y pluraldiad de oferentes, y satisfagan la necesidad de la entidad.

De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter indicativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad. Adicionalmente para la estructuración del presente documento, se tomará en cuenta la *Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de Junio de 2022*, de Colombia Compra Eficiente.

~~449~~
442

1. (PROPUESTA) Objetivo del documento.

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector de **SERVICIOS DE SOPORTE INFORMÁTICO** permitiendo:

- Identificar las condiciones técnicas del producto o servicio a contratar.
- Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector (si aplica), **o identificar al oferente idóneo o exclusivo** para satisfacer la necesidad.
- Resumir contrataciones similares de otras entidades públicas en el mercado y de ENTerritorio.

2. Condiciones Contractuales del bien o servicio a adquirir.

(PROPUESTA) Objeto a contratar: LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVO del SOFTWARE PLATAFORMA DE GESTIÓN PARA COMPETENCIAS para los programas: I. Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precise de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO

(PROPUESTA) Modalidad: Contratación Directa.

(PROPUESTA) Presupuesto Oficial Estimado: DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000,00) Valores excluidos de IVA según articulo 1412 de 2017.

(PROPUESTA) Plazo: El plazo máximo de ejecución será hasta el 31 de Diciembre del 2023.

(PROPUESTA) Tipología de contrato: Prestación de Servicios

(PROPUESTA) Lugar de Ejecución: Bogotá D.C

3. Aspectos Generales del Sector.

3.1 Identificación del Sector y subsector de estudio.

Para efectos de identificar el sector de actividad economica aplicable en el presente estudio se recurre a la metodologia de Colombia Compra Eficiente de Codigos UNSPCS de clasificación de bienes y servicios, estandarizada a nivel mundial para clasificar bienes y servicios por subsectores de actividad economica. En segundo lugar, se recurre a a clasificación del DANE, a partir de los códigos CIUU de actividad economica, como metodologia complementaria.

Identificación del Mercado- Clasificación de Actividad Económica UNSPSC.

Los códigos de Naciones Unidas UNSPSC[1] es un sistema que clasifica bienes y servicios, no procesos. Esto implica que la entidad compradora debe organizar sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que el UNSPSC permite afinar las descripciones en los Planes de Adquisiciones de ENTerritorio y evitar confusiones entre actividades y definiciones de uso de bienes y servicios. La clasificación general por segmentos de esta metodología es la siguiente: A) Material Vivo, animal y vegetal, B) Materias Primas, C) Maquinarias, Herramientas, Equipo Industrial y vehículos, D) Componentes y Suministros E) Productos de Uso Final, **F) Servicios**, G) Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar definido en el presente documento "**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVO del SOFTWARE PLATAFORMA DE GESTIÓN PARA COMPETENCIAS para los programas: I. Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precise de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO.**" al igual que las condiciones contractuales presentadas, se identifica que el segmento de clasificacion aplicable corresponde a los siguientes grupos:

Código	Grupo	Segmento	Familia	Clase
43231500	E. Producto de Uso Final	43 - Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 - Software	15 - Software funcional específico de la empresa.
43232300	E. Producto de Uso Final	43 - Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 - Software	23- Software de consultas y gestión de datos
81112200	F. Servicios	81 - Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11 - Servicios informáticos	22 - Mantenimiento y soporte de software
80111600	F. Servicios	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 – Servicios de Recursos Humanos	16 – Servicios de Personal Temporal

[1] The United Nations Standard Products and Services Code - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

3.2 (PROPUESTA) Perspectiva Tecnica.

Sistema de Gestión deportiva Hércules

El Sistema de Gestión Deportivo Hércules es una plataforma GMS con más de 15 años en el mercado y es el software encargado de todo el soporte web de los Juegos Panamericanos en Colombia. Permite facilitar el manejo de toda clase de eventos incluyendo procesos como la divulgación de información por medio de un sitio web, gestión de inscripciones en línea, generación de acreditaciones, programación de agenda detallada, control de entrega de alimentación, manejo de encuestas, entrega de certificados de participación entre otros.

Durante su trayectoria ha sistematizado más de mil eventos deportivos, entre ellos algunos de ODESUR y del Ministerio del Deporte de Colombia, entidad donde también cumplen la función de ser el sistema oficial. Vale la pena destacar que el equipo de desarrolladores de 'Sistema de Gestión Deportivo Hércules' está compuesto en su totalidad por colombianos, un importante hecho para el país porque significó la contratación y captación de más de 60 personas, lo cual ha influido en la reactivación económica del país en este sector económico.

4. Precios Históricos pagados por ENTerritorio-

Según el historial de contrataciones de ENTerritorio (antes Fonade) no se identifica adquisiciones previas del producto Hércules.

5. Estudio de la Oferta- ¿Qué empresa satisface la necesidad en el sector?

Se identifica en el mercado a la empresa **INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA** identificada con NIT 830502242, como proveedora de varios procesos de adquisición, operador, renovador de licencia del sistema Hércules, para varias entidades públicas del sector deportes en Colombia. Según el sistema de compras públicas SECOPII, este proveedor es contratado principalmente mediante modalidades de contratación directa, y en menor cantidad modalidades competitivas. A continuación, se relacionan contrataciones identificadas en el sector en años recientes:

ENTIDAD	OBJETO	MODALIDAD	CODIGO UNSP APLICADO
INDEPORTES CUNDINAMARCA CPS-1216-2022	CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DEPORTIVA **HÉRCULES** PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA 257.000.000 COP Proceso adjudicado y celebrado	Contratación directa. Adjudicatario: INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	43231500 - Software funcional específico de la empresa

452
445

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTION DEPORTIVA SOFTWARE HERCULES PARA EL APOYO A LA DIRECCION DEPORTIVA 4.600.000 COP	**Contratación directa.** Adjudicatario: INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA CD-IDER-003-2020	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DEPORTIVA HÉRCULES TM COMO HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL 90.000.000 COP Proceso adjudicado y celebrado	**Contratación directa.** Adjudicatario: INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	43231500 - Software funcional específico de la empresa
INDEPORTES CUNDINAMARCA CPS-1389-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO Y PARAMETRIZACIÓN DEL SOFTWARE HERCULES PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA 8.025.000 COP Proceso adjudicado y celebrado	**Contratación directa.** Adjudicatario: INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	80111600 - Servicios de personal temporal
INDEPORTES - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	Renovación del licenciamiento del software HÉRCULES para la gestión deportiva de INDEPORTES ANTIOQUIA, bajo la modalidad SAS. 521 de 2021 210.000.000 COP Proceso adjudicado y celebrado	**Contratación directa.** Adjudicatario: INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	43231513 - Software para oficinas
INDEPORTES - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA 592 de 2022	Renovación del licenciamiento del software HÉRCULES para la gestión deportiva de INDEPORTES ANTIOQUIA, bajo la modalidad SaaS. 592 de 2022 275.300.000 COP Proceso adjudicado y celebrado	**Contratación directa.** Adjudicatario: INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	43231513 - Software para oficinas

FUENTE: SECOPII

MODALIDADES COMPETITIVAS

ENTIDAD	OBJETO	MODALIDAD	CODIGO UNSP APLICADO	REQUISITOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DEPORTIVA, CON DESTINO A LOS PROGARAMA, ZIPAQUIRÁ TIERRA DE CAMPEORNE, MUEVETE POR TU BIENESTAR Y ZIPAQUIRÁ TIERRA DE ARTISTAS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ MC-009-2022 28.000.000 COP	Mínima cuantía Único participante: INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	43232311 - Software de manejo de base de datos orientada al objeto	**Se requiere contratar una persona jurídica que sea titular de los derechos patrimoniales y de autor del sistema de gestión y que acredite una experiencia específica a través de la suscripción de dos (2) contratos con entidades públicas o privadas que se encuentren directamente relacionados con el objeto del presente proceso**. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de la copia del contrato o certificaciones expedidas en papel membretado y firmado por el funcionario competente de la entidad pública o privada que la expide, en la que se incluya como mínimo: identificación del contratista,

				identificación del contrato, objeto y especificaciones, valor ejecutado, fecha de suscripción, iniciación y terminación.
ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CT ANDRES M DIAZ	ADQUISICION DEL SERVICIO DE GESTION E INFORMACION DEPORTIVA QUE PERMITA LA ADMINISTRACION DE LOS PRINCIPALES EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA ESUFA; EL LICENCIAMIENTO DEBERA PERMITIR LA GESTION DE LA INFORMACION, CONSOLIDACION Y DIFUSION DE LOS JUEGOS INTERESCUELAS DE SUBOFICIALES FF.MM. Y NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA 2019 A TRAVES DE UN SOFTWARE BASADO EN UN SITIO WEB DE ALTO NIVEL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES MENCIONADAS EN LA FICHA TECNICA 45.976.635 COP 062-00-K-ESUFA-GRUEA-2019	**Mínima cuantía** Único participante: INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	81112500 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	**2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS** **2.2.1. Experiencia:** El proveedor deberá demostrar experiencia certificada en su propues copias de contratos que acrediten la ejecución de contratos similare en los últimos CINCO (5) AÑOS cuya sumatoria debe ser igual o s oficial asignado para el presente proceso de contratación y deben de procesos de sistematización de al menos TRES de los siguientes • Experiencia certificada en la sistematización de dos juegos Fuerzas Armadas. • Experiencia certificada en la sistematización de dos eventos de Colombia. • Experiencia certificada en la sistematización de al menos olímpico. • Experiencia certificada en la sistematización de al menos u con más de 200.000 usuarios. • Experiencia certificada en el registro masivo de d descentralizada con al menos 1000 usuarios diferentes. • Experiencia certificada en la sistematización de al menos 5 deportivos de orden nacional.

Información del Proveedor

Respecto a la empresa **INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA**, es el titular del derecho patrimonial del **Sistema de Gestión Deportiva Hércules™ (Ver Anexo 1- Certificado de Registro de Soporte de Software),** así como de los derechos de distribución del Sistema de Gestión Deportiva Hércules™ bajo la marca registrada, Deporte Virtual® (**Ver Anexo 2- Derechos de autor y distribución de Hércules™)**

Empresa	Descripción
INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	**Ubicación: Bogotá D.C - 19 años en el mercado nacional** Nit: 8305022421 **Actividad Económica:** • **6202** Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas • **6201** Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) • **6312** Portales web • **6311** Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas **Forma Jurídica:** Sociedad Ltda Información de Contacto

454
447

	Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
	Dirección Comercial	CRA 19 B NO. 83-02 OF. 302
	Teléfono Comercial	6016911700 3203486687
	Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
	Dirección Fiscal	CR 19B# 83-02 OF 302
	Teléfono Fiscal	6016911700 3203486687
	Correo Electrónico Comercial	contacto@inp.co
	Correo Electrónico Fiscal	contacto@inp.co

6. Conclusiones Estudio del Sector.

Una vez realizado el estudio del sector para la contratación de la licencia de uso de software SISTEMA DE GESTIÓN DEPORTIVA HERCULES, se confirma que, dada las características técnicas solicitadas para satisfacer la necesidad descrita en el alcance, el proveedor **INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA** a través de la división especializada en deporte **DEPORTE VIRTUAL,** cumple con lo requerido siendo este el proveedor exclusivo y dueño de los derechos de distribución del software - sistema de gestión deportiva hércules a través del cual se pretende satisfacer la necesidad requerida por la entidad. Por lo anterior no es posible realizar un estudio de mercado que demuestre la existencia de más proveedores para tal fin.

Requisitos Habilitantes Financieros

Teniendo en cuenta la característica de exclusividad del oferente, y la modalidad de contratación, no se considera el anexo de indicadores financieros como requisito habilitante.

Proyecto.

ANEXO 1

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida: 13-27-224
Fecha Registro: 26-nov-2010

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Página 1 de 2

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR
Nombres y Apellidos: IVAN MAURICIO REY SALAZAR — **No de identificación CC:** 80768446
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CALLE 85 # 20-61 BL1 AP 301 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR
Nombres y Apellidos: SERGIO MAURICIO SUSA SANCHEZ — **No de identificación CC:** 1032370666
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CL 22 C 24 40 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR
Nombres y Apellidos: MICHEL STIVEN CETINA CITTELLY — **No de identificación CC:** 80792429
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CL 24 D 43 A 94 APT 501 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL
Razón Social: INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA — **Nit:** 830502242
Dirección: – — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

PRODUCTOR
Razón Social: INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA — **Nit:** 830502242
Dirección: – — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Titulo Original: SISTEMA DE GESTIÓN DE EVENTOS HÉRCULES
Año de Creación: 2009 — **País de Origen:** COLOMBIA

CLASE DE OBRA — EDITADA
CARACTER DE LA OBRA — OBRA ORIGINARIA
CARACTER DE LA OBRA — OBRA COLECTIVA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO — PROGRAMA DE C

Notaría Quince (15) de Bogotá, D.C.
República de Colombia
El Suscrito Notario Quince (15) del Círculo de Bogotá, D.C. TESTIFICA que la presente copia mecánica corresponde exactamente al documento que se CORTA de la vista.
15 25 JUL 2020
ALEJANDRO PAEZ CORTES
NOTARIO QUINCE (15)

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

FACILITA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INCLUYENDO GESTIÓN DE INSCRIPCIONES, ACREDITACIONES, PROGRAMACIÓN Y RESULTADOS

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos: IVAN MAURICIO REY SALAZAR — No de Identificación: 80768446
Nacional de: COLOMBIA — Medio Radicación: ENTREGA PERSONAL
Dirección: CALLE 85 # 20-61 BL1 AP 301 — Ciudad: BOGOTA D.C.
Correo electrónico: contacto@inp.co — Teléfono: 2577171
En representación de: EN NOMBRE PROPIO — Radicación de entrada: 1-2010-53532

ANEXO 2

Bogotá, D.C. 10 de octubre 2023

Señores:
ENTERRITORIO
Ciudad

Ref: Derechos de autor y distribución de Hércules™

Respetados señores,

Reciban un saludo especial del equipo de trabajo de INP. El objetivo de esta comunicación certificar que los derechos de autor del sistema de Gestión Deportiva Hércules™, pertenecen a nuestra empresa Información de Negocios y Procesos INP Ltda, tal como se puede observar en el certificado de derechos de autor, adjunto a este documento.

Respecto a los derechos de distribución del Sistema de Gestión Deportiva Hércules™, queremos informar que son exclusivos de Información de Negocios y Procesos INP Ltda y son comercializados bajo nuestra marca registrada, Deporte Virtual®.

Sin otro particular,

Andrés Felipe Mojica
Director de Proyectos
INP
andresmojica@inp.co
+57 320 348 79 63
+57 691 17 00 Ext 271

457
450

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232700171341

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C. 14-11-2023

Señor
MARIO GIOVANNI MONROY HERNÁNDEZ
Supervisor componente 1 COI-1215-2023 Ministerio del Deporte
Av. 68 No. 55 - 65
Teléfono 4377030
mgmonroy@mindeporte.gov.co
Ciudad

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GESTIÓN NO. COI-125-2023 (NUMERACIÓN MINISTERIO DEL DEPORTE) NO. 223003 NUMERACIÓN ENTERRITORIO

Asunto: INFORME DE IMPORTACIÓN DE INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE SITIOS WEB JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MARCO DEL COI 1215/2023, *ETAPA TRANSVERSAL "PLATAFORMA VIRTUAL PARA INSCRIPCIONES Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS POR COMPETENCIA.*

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo No. COI-1215-2023, específicamente la señalada en la Cláusula 8. Obligaciones o Compromisos a cargo del Contratista numeral 8.1. Inciso 16, que precisa: *Adelantar los trámites precontractuales y contractuales a que haya lugar para adelantar los procesos de selección y contratación de las personas naturales o jurídicas con el fin de cumplir y ejecutar las actividades y gestiones respectivas, todo lo anterior con el pleno cumplimiento de procedimientos y principios que establece el régimen legal aplicable a los contratos a celebrar y de su Manual de Contratación* y de la Orden de Servicio No. 3, se publicó el Proceso No. CDI-036-2023 con el objeto de contratar el *Sistema de Gestión Deportiva Hércules Edición Versión 2023 en modalidad SaaS* ***para los programas Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precise de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1215 de 2023,*** resultado del referido proceso se suscribió el contrato derivado del COI-1215-2023, que se precisa a continuación:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

458
451

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

No.	No. Contrato	Contratista	objeto	Numero Proceso Secop II	Fecha de suscripción	Fecha de legalización
1	2230295	NFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, está interesada en contratar el "Sistema de Gestión Deportiva Hércules - Edición Versión 2023 en modalidad SaaS para los programas Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precise de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO **en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1215 de 2023"**	CD-036-2023	19/10/2023	23/10/2023

Dado lo anterior, adjunto se remite el informe de Importación de Inscripciones y Entrega de Sitios Web Juegos Intercolegiados Nacionales que a la fecha se han prestado en el marco del Contrato Interadministrativo No. COI 1215/2023, *Etapa Transversal "PLATAFORMA VIRTUAL PARA INSCRIPCIONES Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS POR COMPETENCIA"*. A fin de que desde la supervisión se verifique y se emita el aval frente a los citados servicios en desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

CARLOS IVAN FLOREZ LIZCANO
Firmado digitalmente por CARLOS IVAN FLOREZ LIZCANO
Fecha: 2023.11.14 17:17:41 -05'00'

CARLOS IVÁN FLÓREZ LIZCANO
Gerente Senior Grupo de Desarrollo de Proyectos de Proyectos 2

MARCELA MARIA PARDO GRUESO
Contratista - Gerente Contrato Interadministrativo No. 1215-2023

Adjunto: Informe de Importación de Inscripciones y Entrega de Sitios Web Juegos Intercolegiados Nacionales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Informe Importación de Inscripciones y Entrega de Sitios Web Juegos Intercolegiados Nacionales

1. IMPORTACIÓN DE INSCRIPCIONES

El presente informe tiene como objetivo detallar el proceso de importación de información de inscripciones realizadas previamente por el Ministerio del Deporte en todos los eventos multideportivos municipales, incluyendo sus torneos, a la instalación nueva de Hércules™. Este proceso se llevó a cabo con la finalidad de garantizar un adecuado acople entre la información proporcionada por el Ministerio y la plataforma Hércules™, permitiendo una sistematización eficiente de los datos.

1.1 ANTECEDENTES

El Ministerio del Deporte inicio el proceso de juegos intercolegiados mantenido un registro detallado de inscripciones para los eventos multideportivos municipales, incluyendo información sobre los participantes, los equipos, los torneos. La necesidad de migrar esta información a la plataforma Hércules™ administrada por Información de Negocios y Procesos INP Ltda, se deriva de la búsqueda de una solución que cubra todos los procesos que son requeridos por el programa de juegos Intercolegiados, incluyendo la difusión de la información detallada, programación de competencias y resultados.

1.2 PROCESO DE IMPORTACIÓN

El proceso de importación de información se llevó a cabo en varias etapas, asegurando la integridad y precisión de los datos:

Extracción de Datos: El primer paso involucró la extracción de la información del Ministerio del Deporte, asegurando que todos los datos estuvieran completos y actualizados.

Conversión de Formato: Se realizó una conversión de formato para que la información obtenida del Ministerio fuera compatible con la estructura de datos de Hércules™ versión 2023. Esto incluyó la adaptación de campos, la normalización de nombres y la corrección de posibles errores.

Importación en Hércules™ versión 2023: La información preparada se importó a la instalación nueva de Hércules™, siguiendo un procedimiento cuidadosamente diseñado para mantener la integridad de los datos.

Garantía de Adecuado Acople

Para garantizar un adecuado acople entre la información importada y la estructura de Hércules™, se llevaron a cabo pruebas exhaustivas. Se verificó que todos los datos estuvieran correctamente relacionados y que los sistemas estuvieran funcionando de manera coordinada. Cualquier discrepancia o problema detectado se abordó y solucionó de inmediato.

Resultado de la importación

El proceso de importación de información de inscripciones de eventos multideportivos municipales por parte del Ministerio del Deporte a la plataforma Hércules™ ha sido exitoso. La integración de estos datos en Hércules™ permitirá una gestión más eficiente y centralizada de la información deportiva a nivel municipal, beneficiando a todos los involucrados.

1.3 CONSULTA DE INFORMACIÓN INTERNA

Deporte Virtual®, autorizó a los usuarios administradores, solicitados por el Ministerio del deporte creando usuario y contraseña, para que puedan descargar el reporte de cada evento, adicional creando reportes personalizados con la información de pódiums y pruebas caídas en cada uno de los torneos realizados en esta fase.

Para ello se crearon 11.339 usuarios distribuidos de la siguiente manera:

- 10.165 para los colegios de toda Colombia, 1.141 para los diferentes municipios y localidades de Bogotá.
- 33 para los encargados de revisión en los 32 departamentos y la ciudad capital.
- 14 administradores del sistema, para que puedan realizar consulta y descargue de la información en todos los eventos que lo requieran.

2. SUMINISTRO DE SITIOS WEB

Se realizo la implementación de los 1.141 sitios web para la consulta de información detallada. Esta consulta se puede realizar de la siguiente forma:

Acceso al sitio web juegosintercolegiados.com y selección de una fase:



En el primer filtro se selecciona el Departamento al cual pertenece el Municipio y seguido se busca con el cursor o en la barra de búsqueda el nombre del Municipio:

Selección por departamento:



Selección por municipio:



2.1 SITIOS WEB PARA FASE MUNICIPAL

Para cada uno de los municipios del país y las 20 localidades de Bogotá, se implementó un sitio web específico, con una dirección web única, que tiene la siguiente lógica:

https://Nombredelmunicipio–nombredeldepartamento.juegosintercolegiados.com

un ejemplo es: https://barranquilla-atlantico.juegosintercolegiados.com

Ejemplo de sitio web:



2.2. SECCIÓN ATLETAS

En la sección de atletas se pueden consultar las fichas de los participantes inscritos en el evento municipal, con un filtro de 18 participantes por hoja y un paginador para poder verlos todos. Adicionalmente, se cuenta con un buscador donde se puede encontrar por nombre o apellido de cualquiera de los atletas:



Adicional al seleccionar cualquiera de los atletas, se puede visualizar la ficha de registro, donde se encuentra, el nombre, deporte, género y colegio o club al que pertenece; además de las pruebas inscritas, las medallas y posiciones obtenidas, y la participación en otros eventos.



2.3 SECCIÓN DELEGACIONES

En la sección de delegaciones se puede visualizar todas las Organizaciones que realizaron inscripciones, bien sea Colegios, Clubes de discapacidad o Municipios. Estas aparecen en orden alfabético.



Al seleccionar una delegación se visualizan todos los deportes en los que se registró al menos un deportista por parte de esa delegación, y en la parte inferior la relación de todos los atletas, para hacer los mismos filtros del módulo de atletas.

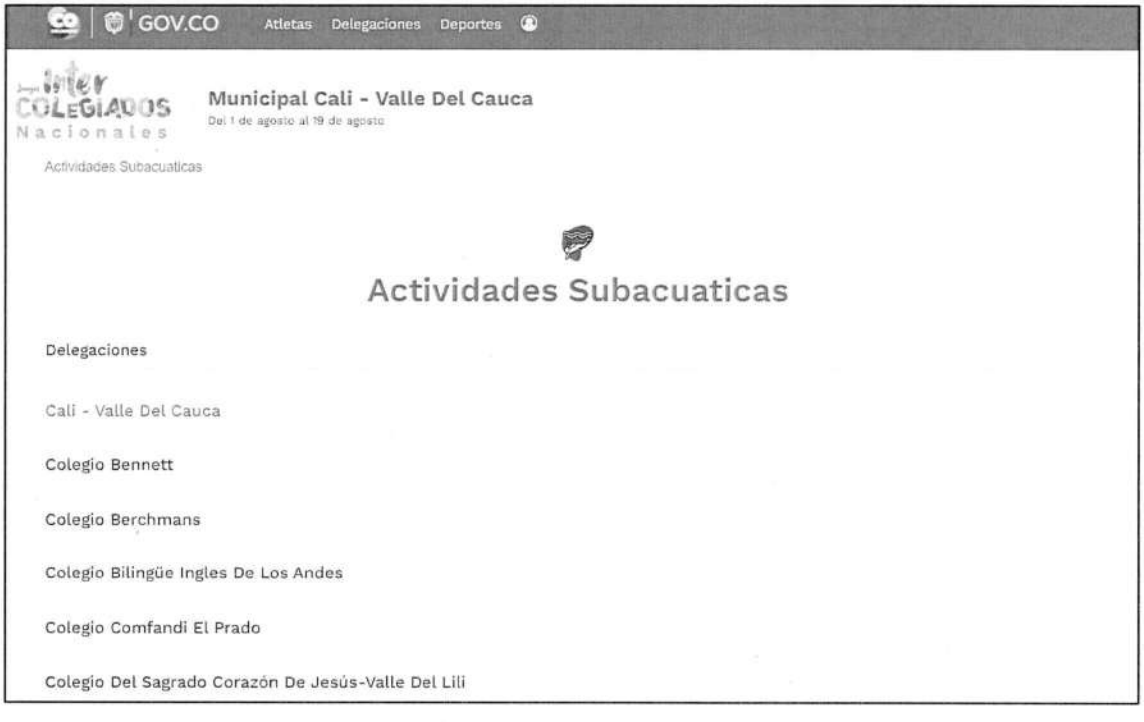


2.4 SECCIÓN DEPORTES

En la sección de Deportes, se pueden encontrar todos los deportes en los que se encuentre al menos 1 atleta registrado para ese evento municipal.

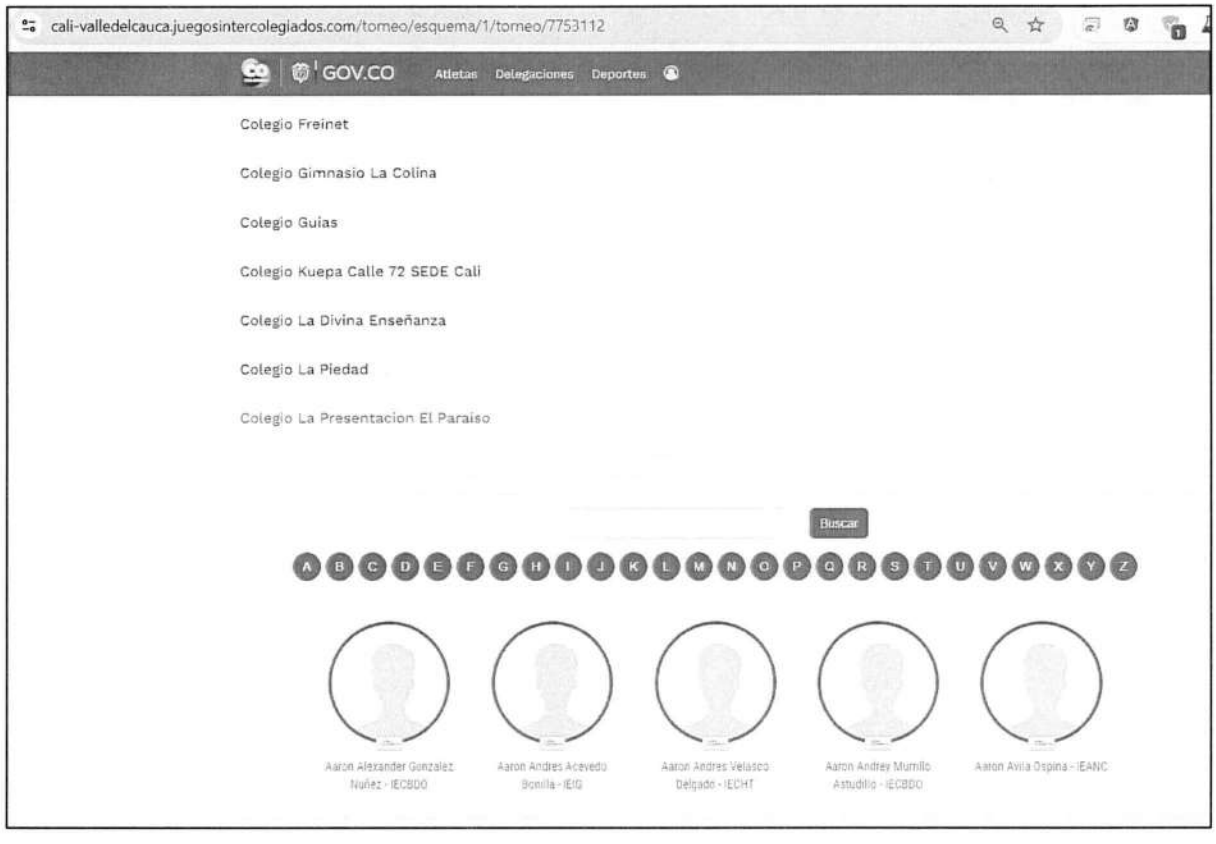


Al seleccionar el deporte se visualiza primero todas las delegaciones registradas que participan en el mismo.



459

Seguido de las pruebas divididas por Rama. En la parte inferior salen nuevamente las delegaciones que participaron y al finalizar los atletas



~~467~~
460

INFORME DE APOYO A LA SUPERVISION No. 1

CONTRATO:	2230295 de 2023
OBJETO:	"Sistema de Gestión Deportiva Hércules - Edición Versión 2023 en modalidad SaaS para los programas Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precisa de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1215 de 2023"
CONTRATISTA:	INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA
FECHA DE INFORME:	20 de noviembre de 2023

1) El día 7 de noviembre 2023 se recibió copia del correo electrónico mediante el cual se informaba por parte del gerente del Grupo de Tecnologías de la Información informó a la señora Marcela María Pardo Grueso de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos que se me designo en el apoyo en la labor de supervisión del contrato No. 2230295, únicamente para los temas técnicos que involucran componentes de tecnología y/o prestación de servicios tecnológicos derivados y enfocados a la competencia técnica

2) El día 14 de noviembre 2023 se recibió copia del radicado 20232700171341 cuyo asunto es "NFORME DE IMPORTACIÓN DE INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE SITIOS WEB JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MARCO DEL COI 1215/2023, ETAPA TRANSVERSAL "PLATAFORMA VIRTUAL PARA INSCRIPCIONES Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS POR COMPETENCIA". Informe en el cual *"…detallan el proceso de importación de información de inscripciones realizadas previamente por el Ministerio del Deporte en todos los eventos multideportivos municipales, incluyendo sus torneos, a la instalación nueva de Hércules. Este proceso se llevó a cabo con la finalidad de garantizar un adecuado acople entre la información proporcionada por el Ministerio y la plataforma Hércules™, permitiendo una sistematización eficiente de los datos…."*

3) El día 16 de noviembre de 2023, se realizó reunión con el señor Andrés Felipe Mojica y señora Giselle Amarillo , de la empresa INP-Deporte Virtual, reunión en el cual se solicitó entrega de evidencias en lo relaciona a la parte técnica

4) El día 17 de noviembre de 2023 el señor Andrés Felipe Mojica de la empresa INDP-Deporte Virtual envió vía correo electrónico los siguientes soportes:

   a) Correo del 21 de octubre 2023 mediante el cual se hace entrega de los usuarios por parte de la empresa al Ministerio del Deporte.

468
461



Activación usuarios departamentales en eventos Municipales

Giselle Amarillo <giselleamarillo@deportevirtual.com>
to Andres, Daniel, Dorsa, Hugo, Juan, Luis, Mario, Neydu, Prospero, Sandra

Buenas tardes

Cordial saludo

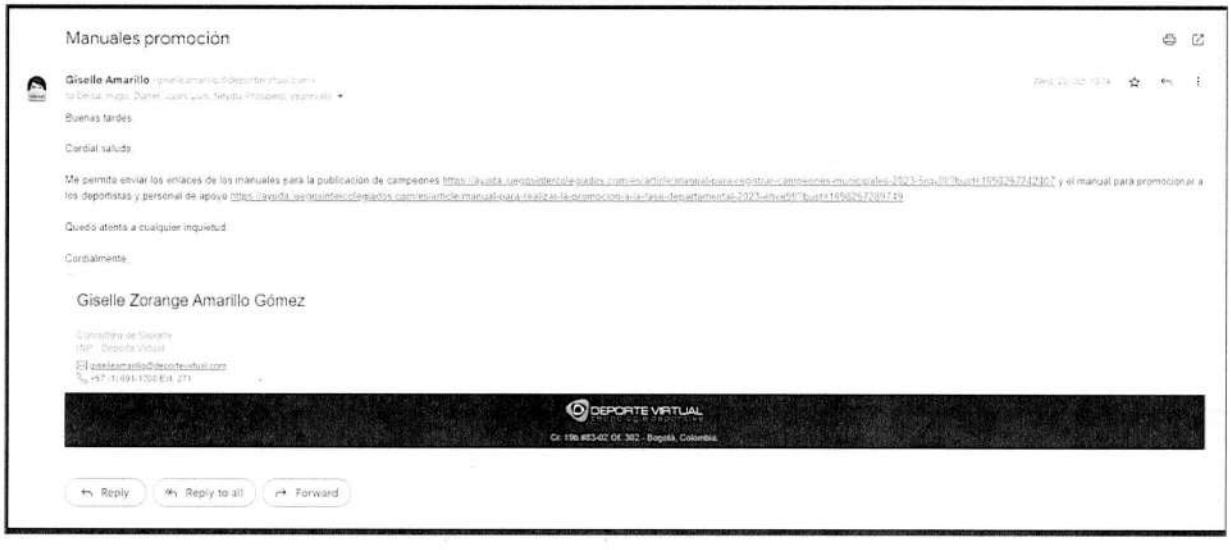
Me permito informar que los usuarios departamentales quedaron activos en todos los municipios correspondientes a su departamento, para ingresar las credenciales son las mismas que utilizaron en el evento del año pasado. Si alguno tiene alguna novedad puede restablecer la contraseña y si cambiaron de correo por favor nos informas para activarlo.

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

Reply | Reply to all | Forward

b) Correo del 25 de octubre 2023 mediante el cual se hace entrega de los manuales de usuario por parte de la empresa al Ministerio del Deporte



Manuales promoción

Giselle Amarillo

Buenas tardes

Cordial saludo

Me permito enviar los enlaces de los manuales para la publicación de campeones https://ayuda.juegosintercolegiados.com/es/article/manual-para-registrar-campeones-municipales-2023-1ova-0l?jbuqrh=1695267742367 y el manual para promocionar a los deportistas y personal de apoyo https://ayuda.juegosintercolegiados.com/es/article/manual-para-realizar-la-promocion-a-la-fase-departamental-2023-u4vw9l?jbuqrh=1695267289749

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

Giselle Zorange Amarillo Gómez

Consultora de Soporte
DEPORTE VIRTUAL
giselleamarillo@deportevirtual.com
+57 1 693 1700 Ext. 273

DEPORTE VIRTUAL
Cr. 19b #83-02 Of. 302 - Bogotá, Colombia

Reply | Reply to all | Forward

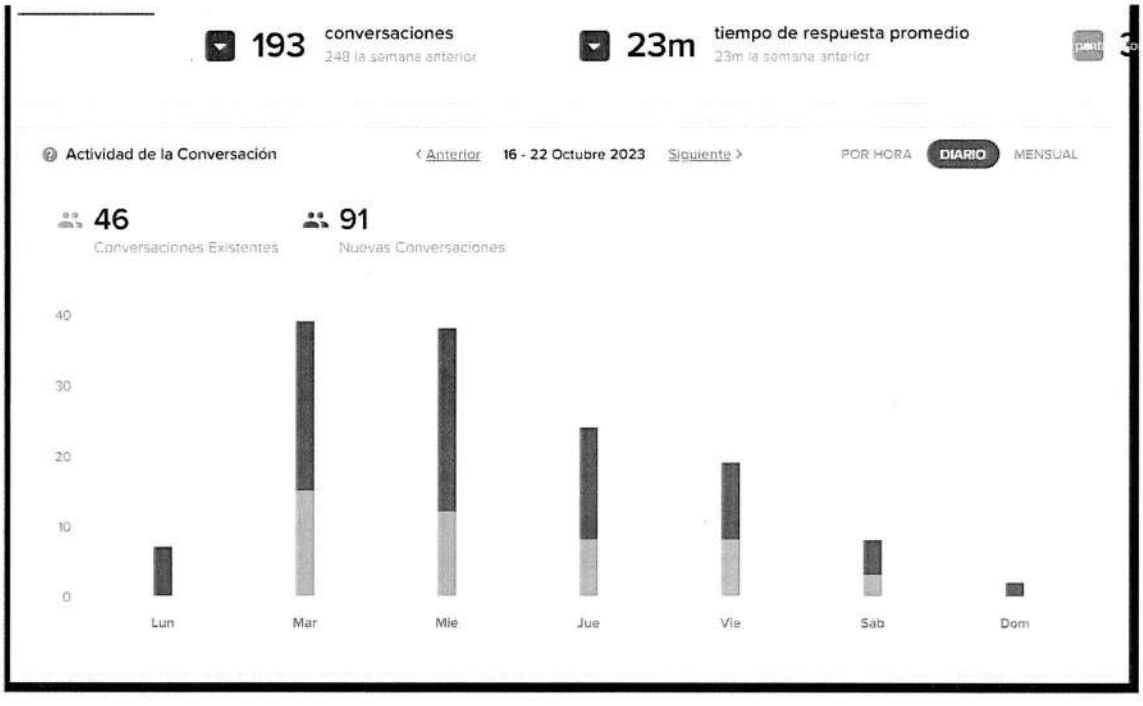
c) Respecto a las citaciones de las capacitaciones con transferencia de conocimiento, la empresa informó que se realizaron en las oficinas del ministerio, pero no tienen citaciones porque los citaron telefónicamente en varias sesiones.

d) Manuales de usuario:

- Manual Obtener reporte Inscritos,
- Manual Registrar Campeones
- Manual Inscripción Deportistas y PA Departamentales

e) Dirección web: www.juegosintercolegiados.com, de donde en forma ordenada, todas las url se encuentran en la sección de la fase municipal, seleccionando el departamento y luego el municipio. Esta instrucción orientación se les explicó en reunión en el ministerio.

f) Los municipios o departamentos que tengan dudas tienen disponible chat en la página, y por este medió se realiza la aclaración de dudas. A continuación, un tablero en el cual presentan algunas cifras en cuanto a atención a usuarios



5) Al realizar el ejercicio de ingresar a la dirección se encontró:

   a) Página principal

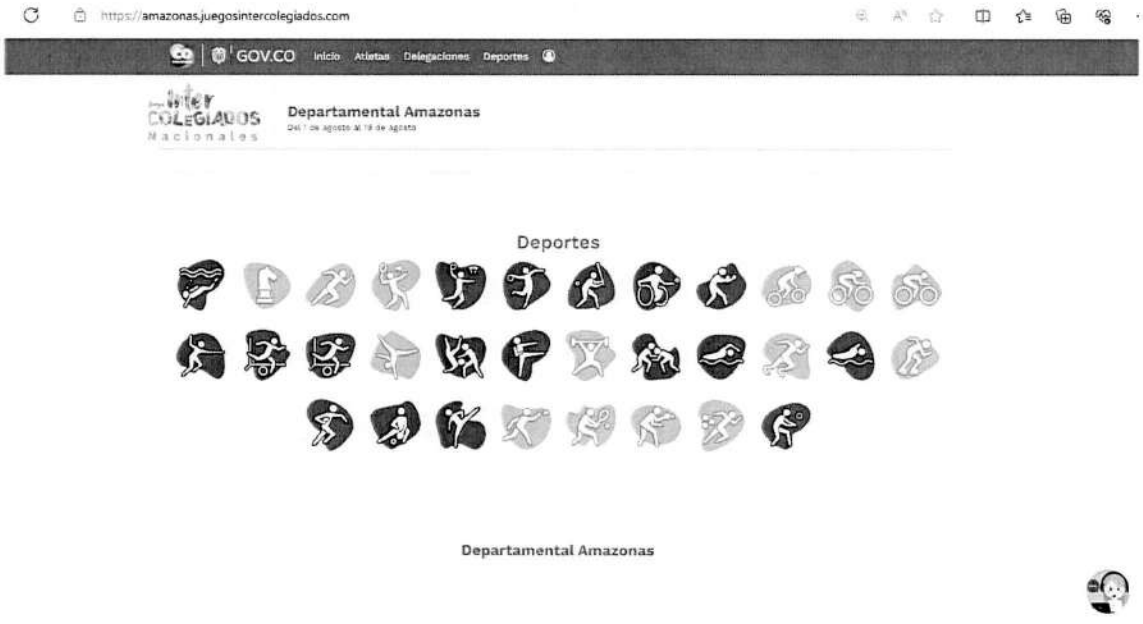


b) Se selecciona “Fase Departamental” aparece

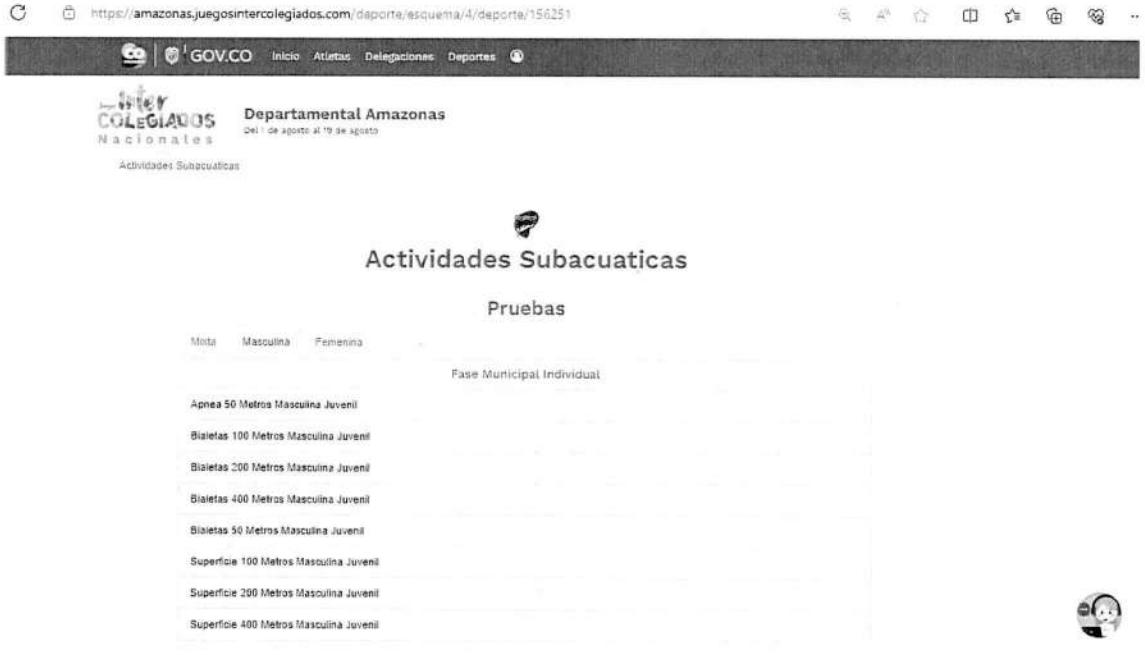


c) Se selecciona “Departamental Amazonas”

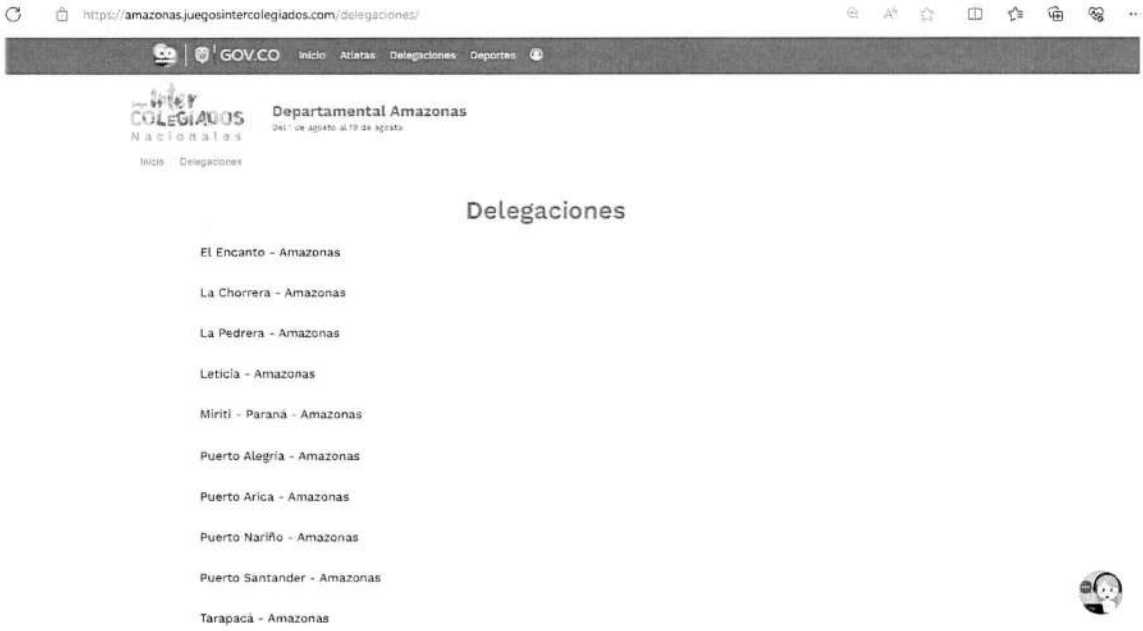
~~471~~
464



d) Se selecciona “Natación”



e) Se selección “Delegaciones”



6) Se recibió correo el 17 de noviembre 2023 del señor Prospero Chaparro Álvarez del Ministerio del Deporte, dirigido a Marcela María Pardo Grueso de Enterritorio, en el cual el señor Prospero manifestó lo siguiente:

"...
Una vez se revisa las condiciones del servicio de la plataforma virtual hércules, respecto al desarrollo de la etapa 1 de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, dentro de las fases municipal, zonal y departamental; se encuentra que la plataforma ha venido funcionando progresivamente de acuerdo al desarrollo de las actividades, según obligaciones específicas que se deben cumplir.

1. *Se cuenta con el almacenamiento de información de deportistas, entrenadores, instituciones educativas en cada uno de los items requeridos.*
2. *Se tiene habilitado el módulo de promoción de deportistas de la fase municipal a la departamental.*
3. *La plataforma permite obtener reporte de inscritos por municipio, departamento, deporte, prueba, discapacidad, genero, entre otras variables solicitadas inicialmente en la parametrización de la plataforma.*
4. *Se cuenta con la caracterización sociodemográfica de los participantes, como uno de los requerimientos hechos.*
5. *Se han recibido capacitaciones en el manejo de la plataforma a los contratistas que operan la plataforma para brindar asesoría técnica a los Entes.*

En ese sentido, el operador de la plataforma ha cumplido con las funciones requeridas en la medida que se han ejecutado las actividades técnicas de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023. "

7) A la fecha el sitio se encuentra disponible y el Ministerio del Deporte vía correo electrónico manifestó "*...el operador de la plataforma ha cumplido con las funciones requeridas en la medida que se han ejecutado las actividades técnicas de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023*"

8) Desde mi competencia se verificó que los temas técnicos que involucran componentes de tecnología y/o prestación de servicios tecnológicos cumplen con el alcance del contrato, a continuación, puntos tenidos en cuenta:

   a. El contratista suministró bajo la modalidad SaaS el Sitio Web para cada regional
   b. El contratista se encarga de los aspectos relacionados con los servidores y su administración.
   c. El sistema ha estado disponible de acuerdo con lo establecido en el contrato con una disponibilidad hasta en un 98% de tiempo al aire
   d. El contratista entrego manuales de usuario al Ministerio del Deporte
   e. El contratista entregó usuarios del sistema al Ministerio del Deporte
   f. El Ministerio del Deporte manifestó:
      - La plataforma ha venido funcionando progresivamente de acuerdo al desarrollo de las actividades, según obligaciones específicas que se deben cumplir
      - Se cuenta con el almacenamiento de información de deportistas, entrenadores, instituciones educativas en cada uno de los ítems requeridos.
      - Se tiene habilitado el módulo de promoción de deportistas de la fase municipal a la departamental.
      - La plataforma permite obtener reporte de inscritos por municipio, departamento, deporte, prueba, discapacidad, genero, entre otras variables solicitadas inicialmente en la parametrización de la plataforma.
      - Se cuenta con la caracterización sociodemográfica de los participantes, como uno de los requerimientos hechos.
      - Se han recibido capacitaciones en el manejo de la plataforma a los contratistas que operan la plataforma para brindar asesoría técnica a los Entes

ANGELA PATRICIA UMAÑA MUÑOZ
Contratista - Grupo de Tecnologías de la Información
Apoyo técnico a la supervisión
ENTerritorio

~~474~~
467

INFORME DE APOYO A LA SUPERVISION No. 2

CONTRATO:	2230295 de 2023
OBJETO:	"Sistema de Gestión Deportiva Hércules - Edición Versión 2023 en modalidad SaaS para los programas Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precisa de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1215 de 2023"
CONTRATISTA:	INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA
FECHA DE INFORME:	7 de diciembre de 2023

1. El día 5 de diciembre de 2023, se realizó reunión con el señor Andrés Felipe Mojica y señora Giselle Amarillo , de la empresa INP-Deporte Virtual, reunión en el cual se solicitó entrega de evidencias en lo relacionado a la parte técnica

2. El día 5 de diciembre de 2023 la señora Giselle Amarillo de la empresa INDP-Deporte Virtual envió vía correo electrónico los siguientes soportes:

   a) Correo del 25 de octubre 2023 mediante el cual realizó la entrega al Ministerio del Deporte de los enlaces de los manuales para la publicación de campeones y el manual para promocionar a los deportistas y personal de apoyo

Fwd: Manuales promoción

Comparto para tu información

---------- Forwarded message ---------
From: **Giselle Amarillo** <giselleamarillo@deportevirtual.com>
Date: Wed, 25 Oct 2023 at 13:14
Subject: Manuales promoción
To: Deisa Milena Castañeda Bernal <Decastaneda@mindeporte.gov.co>, Hugo Armando Laverde Quiroga <hulaverde@mindeporte.gov.co>, Daniel Alberto Barreto Santiago <dabarreto@mindeporte.gov.co>, Juan Alberto Niño Albarracin <juninoa@mindeporte.gov.co>, Luis Daniel Carrillo Cardenas <lucarrillo@mindeporte.gov.co>, Naydu Tovar Pinzon <netovar@mindeporte.gov.co>, Prospero Chaparro Alvarez <prchaparro@mindeporte.gov.co>, <yearevalo@mindeporte.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Me permito enviar los enlaces de los manuales para la publicación de campeones https://ayuda.juegosintercolegiados.com/es/article/manual-para-registrar-campeones-municipales-2023-5rqy0l/?bust=1698257242407 y el manual para promocionar a los deportistas y personal de apoyo https://ayuda.juegosintercolegiados.com/es/article/manual-para-realizar-la-promocion-a-la-fase-departamental-2023-ehve9f/?bust=1698257289749

Quedo atenta a cualquier inquietud

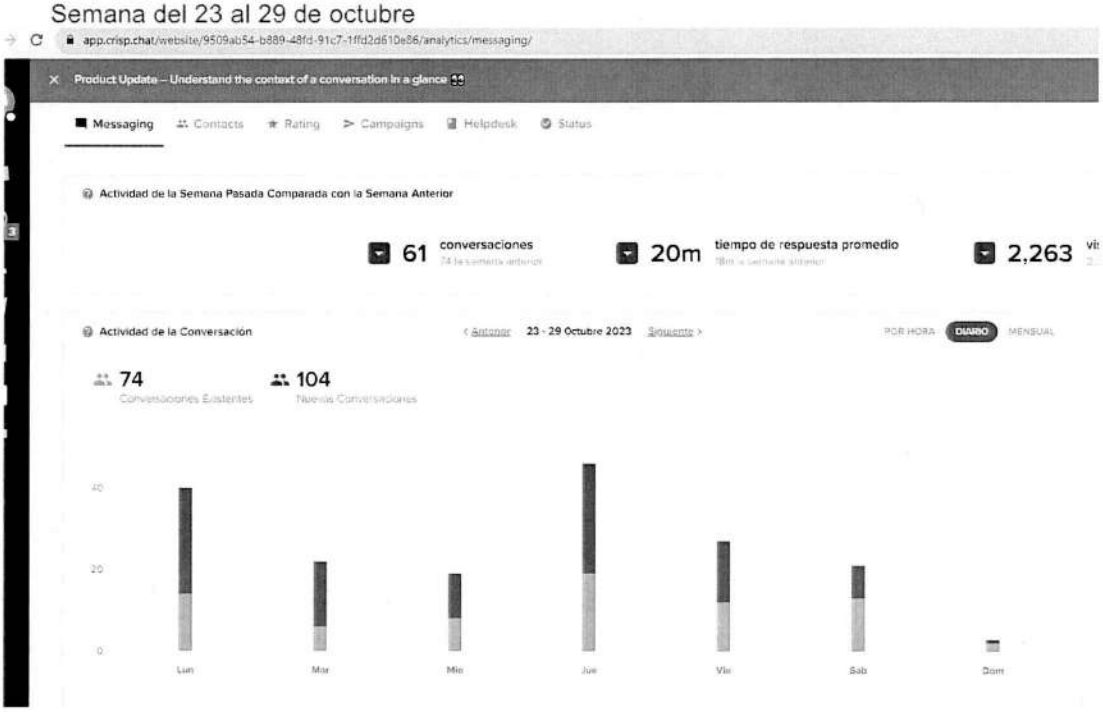
Cordialmente,
--
Giselle Zorange Amarillo Gómez

Consultora de Soporte
INP - Deporte Virtual

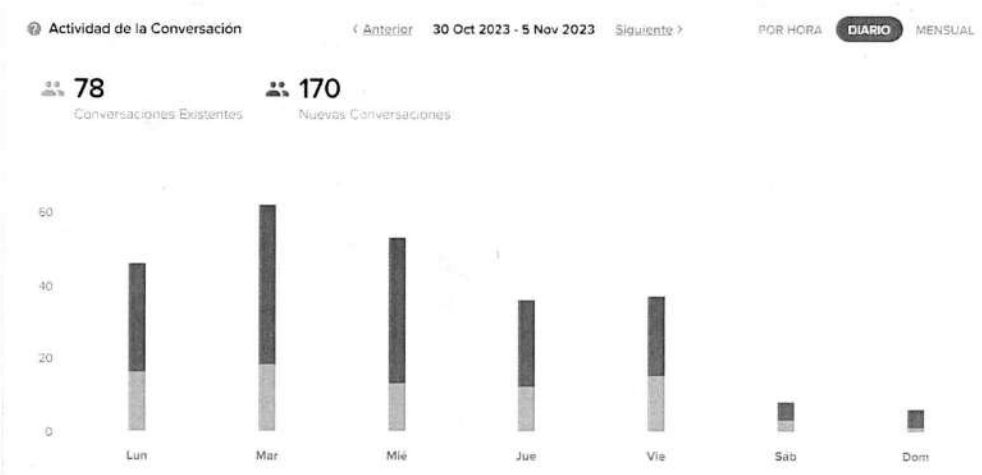
b) Se ingreso a la dirección web: www.juegosintercolegiados.com, y se evidencia el sistema esta disponible

c) Los municipios o departamentos que tengan dudas tienen disponible chat en la página, y por este medió se realiza la aclaración de dudas. A continuación, un tablero en el cual presentan algunas cifras en cuanto a atención a usuarios realizadas durante el mes de octubre y noviembre 2023:

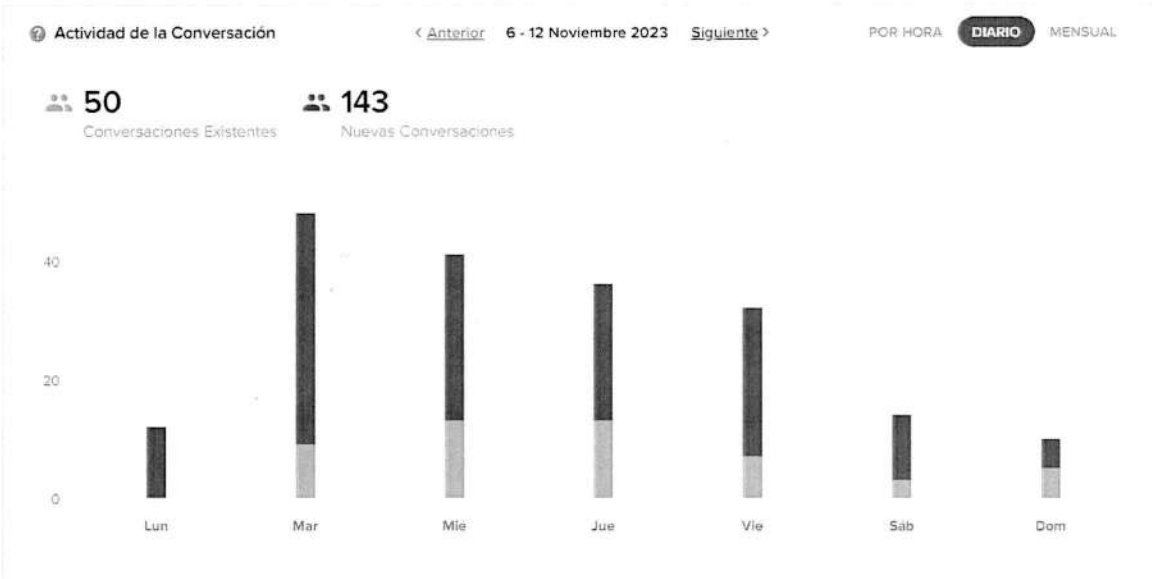
Semana del 23 al 29 de octubre



Semana del 30 de octubre al 05 de noviembre



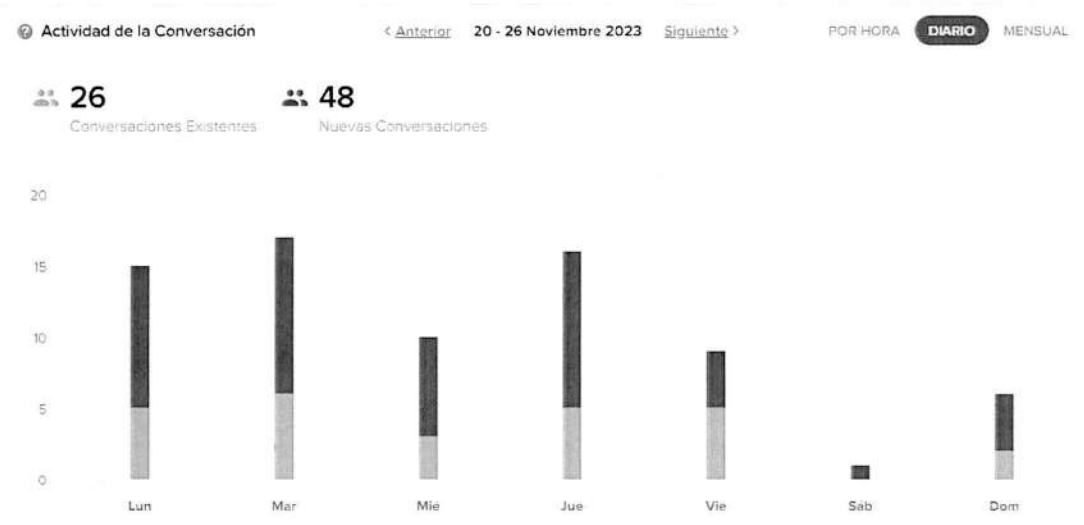
Semana del 06 al 12 de noviembre



Semana del 13 al 19 de noviembre



Semana del 20 al 26 de noviembre



Semana del 27 de noviembre al 03 de diciembre



5. Ser realizó la revisión del informe presentado por la empresa INDP-Deporte Virtual con radicado 20234300409222 en la cual hace referencia nueva funcionalidad habilitada la cual permite a los usuarios de los municipios y departamentos participantes realizar la publicación de pódiums. Durante la sesión del 5 de diciembre 2023 la empresa IDNP Deporte Virtual hizo demostración de funcionalidades disponibles

6. Al realizar el ejercicio de ingresar a la dirección Manual para registrar campeones municipales 2023 | Juegos Intercolegiados se encontró el paso a paso para el registro de campeones municipales de los juegos Intercolegiados:



7. A la fecha el sitio se encuentra disponible

8. Desde mi competencia se verificó que los temas técnicos que involucran componentes de tecnología y/o prestación de servicios tecnológicos cumplen con el alcance del contrato, a continuación, puntos tenidos en cuenta:

   a. El contratista suministró bajo la modalidad SaaS el Sitio Web para cada regional
   b. El contratista se encarga de los aspectos relacionados con los servidores y su administración.
   c. El sistema ha estado disponible de acuerdo con lo establecido en el contrato con una disponibilidad hasta en un 98% de tiempo al aire
   d. El contratista entrego manuales de usuario al Ministerio del Deporte
   e. El contratista dispone de un chat para resolver dudas de usuarios del aplicativo y presentó evidencias de la atención a ha venido realizando mediante el chat

ANGELA PATRICIA UMAÑA MUÑOZ
Contratista - Grupo de Tecnologías de la Información
Apoyo técnico a la supervisión
ENTerritorio

~~479~~

DEPORTE VIRTUAL®
tecnología deportiva

472

Bogotá, D.C., octubre 11 de 2023

Señores
ENTERRITORIO
Ciudad

Ref: Propuesta de Sistematización Programa Juegos Intercolegiados

Estimados Señores,

Reciban un saludo especial del equipo de trabajo de Deporte Virtual®, división especializada en el manejo sistematizado del deporte, de nuestra compañía Información de Negocios y Procesos INP Ltda. Conforme a su solicitud, hemos preparado nuestra propuesta para la realización del proceso de sistematización del programa Juegos Intercolegiados edición 2023.

Este documento contempla todos los requerimientos presentados en el manejo de programas de orden nacional, en donde Deporte Virtual®, se encargará de la configuración, administración del sistema, soporte técnico y acompañamiento al proyecto. Con Deporte Virtual® el orden de los procesos y el flujo de información estarán garantizados.

Esperamos que la información sea clara y que contribuya al éxito de su gestión. Estaremos atentos a aclarar todas las preguntas que puedan surgir de manera virtual o presencial, de acuerdo con lo más conveniente para la organización.

Cordialmente,

Andrés Felipe Mojica
Director de Proyectos
Deporte Virtual
+ 57 (320) 348 79 63
andresmojica@deportevirtual.com
Cr 19B # 83-02 Of. 302
PBX: 691 17 00 Ext 271

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

DEPORTE VIRTUAL®
tecnología deportiva

Deporte Virtual ®
Tecnología Deportiva

Presenta:

Propuesta de Sistematización Juegos Intercolegiados Nacionales, edición 2023

El deporte Necesita Velocidad y Precisión®

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr. 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá. Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

DEPORTE VIRTUAL® tecnología deportiva

Propuesta de Sistematización Juegos Intercolegiados Nacionales - edición 2023

Tabla de Contenido

1. SERVICIOS PRINCIPALES 5

1.1. CARGA DE INFORMACIÓN INICIAL 5
1.1.1. IMPORTACIÓN DE INSCRIPCIONES INICIALES 5
1.1.2. CONSULTA DE INFORMACIÓN INTERNA 5
1.1.3. ALCANCES Y CONDICIONES FASE MUNICIPAL 5
1.1.4. PUNTOS NO INCLUIDOS 5

1.2. MANEJO SISTEMATIZADO FASE DEPARTAMENTAL 2023 6
1.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE PROMOCIÓN 6
1.2.2 CREACIÓN DE GUÍAS DE USUARIO PERSONALIZADAS 6
1.2.3 REPORTES DE INSCRIPCIÓN 6
1.2.4 REGISTRO DE POSICIONES EN CADA TORNEO DEPARTAMENTAL 6
1.2.5 CREACIÓN DE MANUALES PARA PUBLICACIÓN DE PÓDIUMS 7
1.2.6 CAPACITACIONES 7
1.2.7 SOPORTE TÉCNICO EN FASE DEPARTAMENTAL 7
1.2.8 VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL JUEGOSINTERCOLEGIADOS.COM 7
1.2.9 VISUALIZACIÓN DE POSICIONES, EN LA FICHA DEL ATLETA 7
1.2.10 CONSULTA DE INFORMACIÓN INTERNA 7
1.2.11 ALCANCES Y CONDICIONES FASE DEPARTAMENTAL 7
1.2.12 PUNTOS NO INCLUIDOS 8

1.3. MANEJO SISTEMATIZADO FASE REGIONAL 2023 8
1.3.1 SUMINISTRO DE SITIO WEB PARA CADA REGIONAL 8
1.3.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE PROMOCIÓN E INSCRIPCIÓN A REGIONALES 9
1.3.3 CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN MANEJO DE ACREDITACIONES 11
1.3.4 CONSOLIDACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE COMPETENCIAS 14
1.3.5 CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS 15
1.3.6 CONTROL DE TABLA DE MEDALLERÍA 16
1.3.7 ALCANCES Y CONDICIONES FASE REGIONAL 17

1.4. MANEJO SISTEMATIZADO FASE FINAL NACIONAL 2023 17
1.4.1 CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB 17
1.4.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE PROMOCIÓN E INSCRIPCIÓN A FINAL NACIONAL 19
1.4.3 MANEJO DEL PROCESO DE ACREDITACIONES 22
1.4.4 CONSOLIDACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE COMPETENCIAS 25
1.4.5 CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS 26
1.4.6 CONTROL DE TABLA DE MEDALLERÍA 28
1.4.7 MANEJO DE RÉCORDS 29
1.4.8 MANEJO DE CONTROL DE ALIMENTACIÓN 29
1.4.9 MANEJO DE REGISTROS MÉDICOS 30
1.4.10 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN EN LÍNEA 31
1.4.12 PRODUCCIÓN DE MEMORIAS TÉCNICAS 32
1.4.13 MATRIZ DE COMUNICACIONES DEPORTE VIRTUAL® 32
1.4.14 EQUIPO DE TRABAJO 33
1.4.15 INTEGRANTES EQUIPO DE APOYO 33
1.4.16 INFORME FINAL 34

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 198 #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

1.4.17 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 35
1.4.18 RESUMEN DE REQUERIMIENTOS FINAL NACIONAL 2023 35
1.4.19 ALCANCES Y CONDICIONES FINAL NACIONAL 38
1.5. SUMINISTRO DE MÓDULO DE INCENTIVOS EN MODALIDAD SAAS 39

2. SERVIDORES DEL SISTEMA 39

2.1. BACKUPS 39
2.2. CONTINGENCIA DE ATAQUES 39
2.3. USABILIDAD 40
2.4. DESEMPEÑO 40

3. VALORES AGREGADOS 40

4. DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA 41

5. INFORMACIÓN COMERCIAL 41

5.1. PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 41
5.1.1. FORMA DE PAGO 41
5.2. CONDICIONES COMERCIALES 41

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Juegos Intercolegiados 2023
Propuesta de Sistematización

1. Servicios Principales

1.1. Carga de Información Inicial

1.1.1. Importación de Inscripciones Iniciales

Tomaremos las inscripciones realizadas, hasta en 1141 eventos multideportivos municipales con todos sus torneos y las importaremos a la instalación nueva de Hércules™ para poder realizar el proceso de sistematización.

La información de los pódiums será visible mediante el portal de juegos Intercolegiados, que permitirá acceder a cada uno de los eventos, facilitando la consulta por deporte y torneos. La definición de los pódiums, será realizada por un usuario que administrará cada municipio.

1.1.2. Consulta de información interna

Deporte Virtual®, podrá autorizar a usuarios administradores del sistema, solicitados por el Ministerio del deporte, para que puedan descargar el reporte de cada evento, con la información de pódiums en cada uno de los torneos realizados en esta fase.

1.1.3. Alcances y condiciones Fase Municipal

- Carga de inscripciones iniciales
- Capacidad para soportar la publicación de pódiums a cargo de personal definido por el ministerio, hasta en 1141 eventos multideportivos municipales y todos sus torneos.
- Todos los cambios en la configuración deben ser solicitados formalmente enviando un correo electrónico a soporte@deportevirtual.com
- Se incluyen hasta 2000 usuarios para la realización del proceso
- El horario de soporte técnico es de lunes a sábado de 8:00 am a 5:00 pm.
- Los reportes estarán disponibles por cada evento
- Cada usuario es responsable de obtener sus propios reportes.

1.1.4. Puntos NO incluidos

- No se incluye la realización de publicación de pódiums por parte de Deporte Virtual®
- No se contempla el manejo de programación y resultados detallados en la fase municipal por medio de Hércules™

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 198 #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

1.2. Manejo Sistematizado Fase Departamental 2023

1.2.1 Implementación del proceso de promoción

La promoción es el proceso en donde las delegaciones participantes en los juegos pueden inscribir (o promover) uno de sus atletas o personal de apoyo, a la siguiente fase de juegos

intercolegiados. Esta forma de inscripción facilita el uso de la información previamente cargada en fases anteriores, permitiendo traer la información partiendo del nombre o el documento de la persona.

Deporte Virtual®, realizará las configuraciones necesarias para la implementación del proceso de promoción, permitiendo que cada uno de los departamentos pueda contar con las inscripciones a la fase departamental. Dentro de las configuraciones necesarias se incluyen principalmente la creación de una instancia del sistema para la gestión de la fase departamental, generando un sitio web por cada departamento y la parametrización detallada que permitirá promover únicamente ciertas posiciones en cada deporte y torneo.

Este proceso de promoción se realizará en forma automatizada mediante el manejo avanzado del sistema de Gestión Deportiva Hércules™, realizando consultas de alto nivel que tomarán como base la información de ganadores registrada en la fase municipal.

1.2.2 Creación de Guías de usuario personalizadas

Deporte Virtual® creará una serie de guías de usuario y las incorporará en el sitio web, que permitirán indicar a las personas de forma simple como consultar la información por medio del sitio web.

1.2.3 Reportes de inscripción

Los administradores encargados del programa Juegos Intercolegiados, podrán consultar los reportes generados por el sistema de gestión deportiva Hércules™ en tiempo real. Los reportes disponibles son los reportes estándar de Hércules™ que permiten descargar la información por departamento, con detalle de datos de inscripción filtrados por deporte, categorías, roles, regionales y delegaciones participantes. Estos reportes deben ser consultados por los usuarios autorizados, no esta disponible el servicio de envío de reportes personalizados.

Estos reportes se visualizan directamente en el sistema, mostrando datos como el nombre, rol, organización, regional, estado de inscripción, fecha de inscripción y acceso directo a la ficha deportiva del participante. Los reportes son exportables a Excel.

1.2.4 Registro de posiciones en cada torneo departamental

Mediante configuraciones avanzadas en Hércules™, implementaremos el registro de posiciones de cada uno de los torneos que integran la fase departamental de juegos intercolegiados. De esta forma, se podrá recibir la información de quienes obtuvieron los tres primeros lugares en la fase departamental de cada torneo existente. Para cada departamento, se habilitará un usuario y contraseña con el que se podrá registrar la información.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 198 #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

PERSONAS ENCARGADAS DE REALIZAR EL PROCESO

El ministerio del deporte deberá nombrar un encargado por cada departamento para registrar la información de pódiums. Se recomienda delegar esta tarea a los coordinadores de cada regional.

1.2.5 CREACIÓN DE MANUALES PARA PUBLICACIÓN DE PÓDIUMS

Deporte Virtual® creará los manuales detallados que describirán el proceso de publicación del pódium en cada uno de los torneos existentes en la fase departamental. Estos manuales serán publicados por Deporte Virtual® en el portal oficial de juegos intercolegiados.

1.2.6 CAPACITACIONES

Se capacitará al equipo técnico del ministerio del deporte en la supervisión, revisión y ajustes de la publicación de información de pódiums. Las capacitaciones se realizarán en forma virtual, mediante la herramienta Google Meets. Se incluyen hasta 5 capacitaciones con una duración de 1 hora por capacitación.

1.2.7 SOPORTE TÉCNICO EN FASE DEPARTAMENTAL

Deporte Virtual® pone a disposición de la organización de los juegos y las delegaciones, un completo servicio de soporte técnico, respaldado en un sistema de chat en línea, que permite realizar el seguimiento detallado del proceso de soporte. El servicio se presta de lunes a sábado de 8:00 am a 5:00 pm, hora Colombia.

1.2.8 VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL JUEGOSINTERCOLEGIADOS.COM

La información de los pódiums será visible mediante el portal de juegos intercolegiados, que permitirá acceder a cada uno de los eventos en la fase departamental, facilitando la consulta por deporte y torneos.

1.2.9 VISUALIZACIÓN DE POSICIONES, EN LA FICHA DEL ATLETA

Desde el sitio web de cada uno de los eventos en la fase departamental, al que se podrá acceder desde el portal juegosintercolegiados.com, se mostraran las fichas de los atletas participantes, junto con la información de medallas obtenidas en caso de haberlas alcanzado.
Esta visualización permitirá la total trazabilidad del proceso haciendo que cualquier persona pueda auditar la información publicada.

1.2.10 CONSULTA DE INFORMACIÓN INTERNA

Deporte Virtual®, podrá autorizar a usuarios administradores del sistema, solicitados por el Ministerio del deporte, para que puedan descargar el reporte de cada evento departamental, con la información de pódiums en cada uno de los torneos realizados en esta fase.

1.2.11 ALCANCES Y CONDICIONES FASE DEPARTAMENTAL

- Capacidad para soportar la publicación de pódiums a cargo de personal definido por el ministerio, hasta en 32 eventos multideportivos departamentales y todos sus torneos
- Todos los cambios en la configuración deben ser solicitados formalmente enviando un correo electrónico a soporte@deportevirtual.com

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

- Deporte Virtual®, no realiza inscripciones diferentes a las de su equipo de trabajo, a excepción de cuando se solicita el servicio adicional de importers descrito en los servicios complementarios
- Se incluyen hasta 60 usuarios para la realización del proceso
- Se contempla el manejo de hasta 30 deportes, por medio de Hércules™ en la fase departamental
- El horario de soporte técnico es de lunes a sábado de 8:00 am a 5:00 pm.
- Los reportes estarán disponibles por cada evento municipal, descargables en línea
- Cada usuario es responsable de obtener sus propios reportes.

1.2.12 Puntos NO incluidos

- No se incluye la realización de publicación de pódiums por parte de Deporte Virtual®
- No se contempla el manejo de programación y resultados detallados en la fase departamental por medio de Hércules™
- No se incluyen acreditaciones en la fase departamental.

1.3. Manejo Sistematizado Fase Regional 2023

1.3.1 Suministro de sitio web para cada regional

Deporte Virtual®, suministrará y administrará un sitio web en cada uno de los eventos en la fase regional, para un total de 8 sitios web, que harán parte del gran portal de juegosintercolegiados.com. Estos sitios web contarán con la siguiente información, gestionada por Deporte Virtual®:

- **Noticias:** Se podrán publicar noticias organizadas por categorías incluyendo contenidos de texto, fotografías, videos o audios.
- **Página para cada delegación:** cada delegación participante contará con un mini-site, dentro del sitio oficial del evento, en donde se mostrará la información el calendario de competencias, atletas participantes, tabla de medallería y agenda del día.
- **Página para cada deporte:** cada deporte contará con una página dentro del portal oficial del evento, mostrando el calendario detallado de competencias, la tabla de medallería, las delegaciones y los atletas participantes de cada deporte.
- **Calendario:** exhibirá en forma automatizada todo el calendario del evento, con acceso al detalle de cada deporte y día de competencia.
- **Escenarios:** cada escenario contará con una página dentro del sitio web de los juegos intercolegiados. En cada página es posible consultar detalles de ubicación, fotografías (suministradas por el equipo de prensa), deportes a realizar, y calendario del escenario.

Alcances y condiciones de la prestación del servicio

- Previo al evento, el servicio de web master está disponible en un turno de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (hora **Colombia**). Los días feriados en **Colombia** no habrá atención.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr. 198 #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

- Durante los eventos de la fase regional, el servicio se prestará de domingo a domingo entre las 8:00 am a las 11:00 pm.
- Para publicar contenidos el comité organizador deberá enviar la información al correo electrónico webmaster@deportevirtual.com.
- Antes de los eventos, el tiempo de publicación aproximado es de dos (2) horas hábiles y el horario de recepción es de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (**Colombia**).
- Publicación de fotografías: serán suministradas por el equipo de prensa del ministerio, mediante su publicación en Dropbox o Google Drive, de donde Deporte Virtual® deberá tener acceso para descargarlas y publicarlas en el sitio web.
- Publicación de noticias: serán suministradas vía correo electrónico, a webmaster@deportevirtual.com, por el equipo de prensa del ministerio y serán publicadas por el web master de Deporte Virtual®.
- Publicación de reglamentos: estará a cargo de Deporte Virtual®. El suministro de los reglamentos actualizados a Deporte Virtual® será responsabilidad del área técnica del programa juegos intercolegiados.
- Otras secciones: el comité organizador, a través del departamento de prensa o de la dirección técnica de los juegos, podrá solicitar nuevas secciones que se serán administradas por Deporte Virtual®. La responsabilidad de suministrar los contenidos será del ministerio.

Compromisos del Comité Organizador

- Generar los contenidos complementarios a los contenidos técnicos, que requiera publicar en el sitio web.

Servicios complementarios

Como complemento a los servicios mencionados, Deporte Virtual® puede suministrar los siguientes servicios adicionales:

- Servicio de web master en horario extendido y previo al evento: disponible de lunes a sábado de 5:00 p.m. a 10:00 p.m., sábados, domingos y festivos de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

1.3.2 Implementación del proceso de promoción e inscripción a regionales

Deporte Virtual®, realizará las configuraciones necesarias para la implementación del proceso de promoción, permitiendo que cada uno de los departamentos pueda contar con las inscripciones a la fase regional. Dentro de las configuraciones necesarias se incluyen principalmente la creación de una instancia del sistema para la gestión de la fase regional, generando un sitio web por cada regional y la parametrización detallada que permitirá promover únicamente ciertas posiciones en cada deporte y torneo.

Este proceso de promoción se realizará en forma automatizada mediante el manejo avanzado del sistema de Gestión Deportiva Hércules™, realizando consultas de alto nivel que tomarán como base la información de ganadores registrada en la fase departamental.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr. 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Inscripciones para voluntariado

Deporte Virtual® realizará las configuraciones necesarias en Hércules™ para facilitar el auto - registro de personas interesadas en hacer parte de cada uno de los eventos regionales en el rol de voluntario. Todos los interesados diligencian un formulario con campos personalizables, definido por la organización.

Inscripciones de prensa

Deporte Virtual® realizará las configuraciones necesarias en Hércules™ para permitir que los medios de prensa se registren y soliciten cupos de inscripción. Posteriormente el comité organizador aprueba, modifica o rechaza los cupos solicitados. En ese momento, cada medio de prensa puede registrar al personal que cubrirá el evento en los roles de periodista, fotógrafo o camarógrafo.

Inscripciones de comité organizador

La inscripción de comité organizador podrá ser realizada por cada una de las comisiones de trabajo mediante un nombre de usuario y contraseña proporcionados por Deporte Virtual®.

Inscripciones de proveedores

Cada proveedor recibe un nombre de usuario y contraseña, con cupos restringidos conforme al criterio del comité organizador.

Inscripción de jueces

Cada liga o federación, será configurada en el sistema para que pueda registrar el director de campeonato, jueces y auxiliares de jueces.

Aprobaciones o rechazos

La dirección técnica de cada uno de los eventos regionales podrá ingresar al sistema y aprobar o rechazar las inscripciones de cada uno de los grupos de participantes al evento. Cuando un participante es rechazado, Hércules™ permite escribir el motivo de rechazo y notificar en forma automática al responsable de la delegación o grupo. Una vez que cada participante se encuentre aprobado, estará listo para ser acreditado en el evento.

Reportes de inscripción

Los administradores encargados del programa Juegos Intercolegiados, podrán consultar los reportes generados por el sistema de gestión deportiva Hércules™ en tiempo real. Los reportes disponibles son los reportes estándar de Hércules™ que permiten descargar la información por departamento, con detalle de datos de inscripción filtrados por deporte, categorías, roles, regionales y delegaciones participantes. Estos reportes deben ser consultados por los usuarios autorizados. No está disponible el servicio de envío de reportes personalizados.

Estos reportes se visualizan directamente en el sistema, mostrando datos como el nombre, rol, organización, regional, estado de inscripción, fecha de inscripción y acceso directo a la ficha deportiva del participante. Los reportes son exportables a Excel.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

- La configuración del proceso de inscripciones tiene un tiempo de diez (10) días calendario a partir de recibir los reglamentos oficiales de cada regional
- Se contemplan hasta 32 delegaciones participantes en 23 modalidades deportivas.
- Todos los cambios en la configuración de inscripciones deben ser solicitados formalmente enviando un correo electrónico a soporte@deportevirtual.com
- Deporte Virtual®, no realiza inscripciones diferentes a las de su equipo de trabajo, a excepción de cuando se solicita el servicio adicional de importers descrito en los servicios complementarios
- No se migrarán o importarán inscripciones de otras fuentes como Excel a excepción de cuando es contratado el servicio de importación masiva.

1.3.3 CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN MANEJO DE ACREDITACIONES

PRODUCCIÓN DE ACREDITACIONES

Somos expertos en la producción de acreditaciones para eventos de alto nivel. Hemos diseñado procesos y materiales que optimizan la producción de acreditaciones garantizando la calidad y la producción en tiempo récord.

PRODUCCIÓN DE MATERIALES PERSONALIZADOS

Realizamos la producción de todos los componentes que integran las acreditaciones. A partir de la imagen del evento, creamos lanyards y hologramas con estándar de juegos de orden nacional. Hacemos laminas a la medida precisa y contamos con nuestra propia versión de papel producido especialmente para garantizar la agilidad en el proceso de impresión y ensamble de acreditaciones.

Especificaciones de los materiales de acreditación

- Tipo de papel: Propalmate o couche de 115 gramos.
- Dimensiones del papel: 10.3 cm de ancho x 15.8 cm de alto.
- Dimensiones de la lámina: 18 cm de ancho x 11.5 cm de alto.
- Dimensiones del lanyard: 87 cm de largo x 2.5 cm de ancho.
- Tipo de lanyard: Estándar nacional, poliéster con broche de seguridad y doble mosquetón de acero de 6.5 cm.
- Tipo de Lámina: Calibre 7, con bordes redondeados y dos huecos para sujetar mosquetón.
- Holograma de seguridad: Certifica la autenticidad del documento. Dimensiones 1cm x 1cm.

CONFIGURACIÓN DE ACREDITACIONES

En conjunto con la organización del evento definimos el manual de acreditaciones para posteriormente suministrar un diseño junto con sus variaciones por roles. Configuramos el sistema para que genere las acreditaciones de acuerdo con las definiciones del manual y nos aseguramos de que funcionen en forma óptima el código QR y el código de barras.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Impresión y acabados de acreditaciones

Manejamos el estándar de eventos Deporte Virtual®. Realizamos la impresión de todas las acreditaciones de los juegos. Clasificamos y ordenamos las acreditaciones por cada delegación.

Embalaje de acreditaciones

Realizamos la entrega física de las acreditaciones al comité organizador o a las delegaciones, en forma automatizada con lectura de código de barras y generación de informe de entrega. La entrega de acreditaciones se hace conforme al calendario propuesto en el cronograma descrito más adelante.

Cajas para entrega masiva de acreditaciones

Algunos grupos de inscripción como las delegaciones o el comité organizador pueden ser entregados en forma masiva. Para este objetivo, Deporte Virtual® ha desarrollado su propia versión de caja para almacenar acreditaciones, se trata de un estuche fabricado con las dimensiones óptimas para recibir grupos de 100 o 50 acreditaciones y permitir a quien las recibe cargarlas en forma óptima. Cada caja cuenta con las siguientes características:

- Caja tipo maletín.
- Manija o agarrador para sostener fácilmente.
- Identificadas con stickers de bandera y nombre del país.
- Contenido referenciado en tabla para dar la información de deportes que contiene cada caja.
- Tamaño de 50 o 100 unidades.
- Reportes detallados de grupo de acreditaciones con dos copias.

Deporte Virtual® suministrará el número de cajas que sea necesario para realizar la entrega con total orden.

Entrega de acreditaciones para la fase regional

Las delegaciones y el comité organizador deben acreditarse en forma masiva por la naturaleza de sus funciones. El cronograma de producción es definido por Deporte Virtual® siempre garantizando que la entrega se realizará a tiempo. Todas las entregas de acreditaciones para las 8 regionales, serán realizadas en la ciudad de Bogotá con una anticipación de 3 días al inicio de cada evento regional:

Regional	Entrega	Fecha	Recibe	Lugar
Caribe 1	Deporte Virtual	3 días antes	Por definir	Mindeporte
Caribe 2	Deporte Virtual	3 días antes	Por definir	Mindeporte
Eje Cafetero	Deporte Virtual	3 días antes	Por definir	Mindeporte
Pacífico	Deporte Virtual	3 días antes	Por definir	Mindeporte
Llanos 1	Deporte Virtual	3 días antes	Por definir	Mindeporte
Llanos 2	Deporte Virtual	3 días antes	Por definir	Mindeporte
Centro Sur	Deporte Virtual	3 días antes	Por definir	Mindeporte
Centro Oriente	Deporte Virtual	3 días antes	Por definir	Mindeporte

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr. 198 #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Activación de acreditaciones

Todas las acreditaciones pasan por un proceso de activación que es realizado justo antes de la entrega. El proceso consiste en leer la acreditación con una pistola lectora de código de barras y registrar su entrega detallando el lugar y la hora. Esta lectura envía una señal a Hércules™ y deja la acreditación en estado "activada". Sin este proceso las acreditaciones no serán válidas para reclamar recursos cómo la alimentación o pasar por zonas que requieran controles de acceso.

Anulación de acreditaciones

Durante los juegos, es común que algunas acreditaciones deban ser anuladas por pérdida, robo o mal uso del portador. El comité organizador puede ordenar a su criterio a Deporte Virtual®, la desactivación de las acreditaciones que considere necesarias.

Reexpedición de acreditaciones

Para casos en donde por alguna razón la persona extravió su acreditación o fue robada, se contempla la reexpedición de acreditaciones. La dirección de acreditaciones por parte del comité organizador de los juegos debe solicitar a Deporte Virtual® esta reexpedición mediante correo electrónico. El total de acreditaciones reexpedidas se descontará del total de acreditaciones acordado entre Deporte Virtual® y el Comité Organizador.
Todas las reexpediciones de acreditaciones, serán realizadas en la ciudad de Bogotá y entregadas a las personas designadas por el Ministerio.

Alcances y condiciones de la prestación del servicio

- La configuración de acreditaciones está sujeta a la matriz de acreditación que será asesorada por Deporte Virtual® y definida por el comité organizador. El proceso de configuración tarda aproximadamente 8 días calendario
- Los cambios que se generen después de la configuración inicial en la matriz de acreditación pueden tardar hasta 8 horas en procesarse
- Los juegos se dan por concluidos con la clausura. Después de terminados los juegos, se deshabilitará el sistema de acreditaciones
- Deporte Virtual® nombrará un director de acreditaciones que deberá tener un enlace en el Ministerio para el manejo de este servicio.
- NO se contempla el montaje de centros de acreditación en la fase regional
- Se contemplan hasta 9.000 acreditaciones en total para la fase regional
- El transporte de acreditaciones a las distintas regiones no está contemplado por Deporte Virtual®, se entregarán en la ciudad de Bogotá a las personas designadas por el ministerio.

Compromisos del comité organizador

- Definir la matriz de acreditación con una anticipación mínima de 15 días al evento.
- Hacer las modificaciones necesarias y aprobar el diseño de acreditaciones presentado por Deporte Virtual®, con una anticipación mínima de 15 días al evento.
- Nombrar a una sola persona como director del área de acreditaciones por parte de la organización de los juegos.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr. 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

- Nombrar a una persona encargada de cada punto en representación del comité organizador.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA ACREDITACIONES – FASE REGIONAL

- Paquete de acreditaciones adicionales: Deporte Virtual® suministra paquetes de 1000 acreditaciones adicionales en caso de que el Comité Organizador lo requiera. Se requiere solicitar este servicio con una anticipación de 30 días calendario.

1.3.4 CONSOLIDACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE COMPETENCIAS

En el programa juegos intercolegiados, la programación de competencias es responsabilidad directa de los directores de campeonato que, para esta fase, son representantes de federaciones nacionales de cada deporte.

Nuestra tarea como encargados del proceso de sistematización es consolidar en forma oportuna y antes del inicio de cada evento regional, toda la programación de competencias (que es realizada por los expertos que ha contratado la organización) y estructurarla en el sistema de Gestión Deportiva Hércules™ de tal forma que pueda ser consultada por todos los interesados en los juegos. Como resultado se obtendrá un calendario totalmente confiable que agrupe a las 23 disciplinas deportivas, 32 departamentos, 10 días de competencia y torneos que conforman los eventos regionales

Esta consolidación de programación de competencias permite que la información se encuentre disponible en el sitio web de los eventos regionales desde diferentes puntos:

- Calendario global de programación de competencias.
- Calendario detallado de eventos por deporte.
- Calendario global y detallado por delegación y por equipos.
- Calendario de competencias detallado para cada uno de los participantes.

CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROGRAMACIÓN DE COMPETENCIAS

Una vez finalicen la promoción y sea aprobadas por el comité organizador, Deporte Virtual® entrega de manera oficial los reportes de inscripción a la organización para que sean distribuidos a los directores de cada campeonato. Dependiendo de la evolución tecnológica y capacidad técnica con que cuente cada deporte, se determinará si la programación se hace directamente en Hércules™, o mediante las herramientas con las que cuente cada director de campeonato.

Cuando se hace directamente en Hércules™, en conjunto con cada uno de los directores de campeonato, realizamos la programación de competencias configurando las fases, grupos, sistemas de competencia, reglas de clasificación, reglas de desempate y tablas de indicadores por cada deporte. Esta programación es reflejada en forma instantánea en el sitio web del evento.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Cuando se hace externamente, el director de campeonato nos entrega la programación y Deporte Virtual® se encarga de procesarla para que se refleje exactamente idéntica en el sitio web oficial del evento regional, provisto por Hércules™.

Alcances y condiciones de la prestación del servicio

- Deporte Virtual® suministrará los reportes finales de inscripción por deporte al director técnico de los juegos, quien deberá distribuirlos oficialmente a los directores de cada campeonato
- Deporte Virtual® mantendrá comunicación fluida con el director de campeonato para mantener la programación oportunamente actualizada
- Se contempla programación detallada para todas las delegaciones participantes en todas las disciplinas deportivas.

Compromisos del comité organizador

- Exigir al director de campeonato la entrega de información oportuna a Deporte Virtual®.

1.3.5 Consolidación de resultados

De la misma manera como sucede con la programación de competencias en este tipo de eventos, los resultados son responsabilidad de los directores de campeonato que normalmente son representantes de las federaciones nacionales.

La responsabilidad de Deporte Virtual® en el manejo de resultados, es la consolidar los resultados de los eventos deportivos y estructurarlos en Hércules™ en el menor tiempo posible, garantizando que estén disponibles de forma oportuna y confiable.

Cómo resultado final se obtiene la información detallada al máximo nivel, incluyendo estadísticas avanzadas propias de cada deporte y generando la tabla de medallería con total precisión, disponible en el sitio web oficial y consultable desde múltiples perspectivas:

- Resultados y Medallería, generales y detallados por deporte y eventos.
- Resultados y Medallería, por departamentos.
- Resultados y Medallería, por atleta.

Consultoría y acompañamiento en manejo de resultados

Resultados Desde Oficina Central en Bogotá

Proporcionamos un equipo de personas entrenadas en la administración del módulo de resultados de Hércules™ que realizarán el trabajo de consolidación de información desde la ciudad de Bogotá.

Funcionamiento en dos pasos:

Paso 1: El ministerio del deporte debe nombrar una persona encargada por cada regional y deporte, que deberá enviar la planilla oficial de resultados de cada una de las competencias, una

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr. 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

vez termine cada encuentro deportivo. Esta planilla deberá ser enviada escaneada vía correo electrónico a soporte@deportevirtual.com con el asunto "Nombre de regional – Deporte – Categoría", además de especificar los detalles de hora del encuentro en el cuerpo del correo.

Paso 2: Nuestros operadores de resultados realizarán la carga de información oficial en el sistema. Se incluirán todos los detalles consignados en la planilla y se publicará en el sitio web oficial, asociada a cada competencia.

Alcances y condiciones de la prestación del servicio

- Realizaremos todas las configuraciones necesarias para recibir la información de resultados oficiales y generar las tablas de estadísticas propias de cada deporte
- Deporte Virtual® publicará los resultados oficiales, obtenidos de las planillas de competencia, desde la oficina central en Bogotá.
- Las personas designadas por el ministerio digitalizaran cada planilla de competencia y la enviarán para que Deporte Virtual la procese.
- Suministraremos un equipo entrenado en el manejo de resultados, en la ciudad de Bogotá, dotado con todas las herramientas necesarias.
- Se contempla el manejo de resultados para hasta 32 delegaciones participantes en 23 disciplinas deportivas, en 8 eventos regionales.
- El tiempo de publicación de resultados oficiales dependerá de la agilidad del equipo del ministerio o las personas asignadas en cada deporte, para enviar las planillas oficiales una vez termine cada competencia. Tan pronto sean recibidas por Deporte Virtual, los tiempos de publicación de información se encuentran en un rango de 10 minutos a 20 minutos dependiendo de cada deporte.

Compromisos del comité organizador

- Exigir a su equipo de trabajo y proveedores que envíen la información a Deporte Virtual® tan pronto como sea oficial, mediante una copia escaneada de la planilla.

1.3.6 CONTROL DE TABLA DE MEDALLERÍA

Nos encargamos de monitorear y realizar seguimiento detallado a cada una de las medallas en disputa, garantizando que la tabla este perfectamente actualizada y sin errores. Se realizarán las

configuraciones necesarias para que las tablas de medallería, muestren la información en cada evento regional por departamento, por deporte y por consolidado general, diferenciando por rama y por tipo de medalla. Incluirá, además, un acceso a la ficha del deportista.

Se dispondrá del siguiente esquema de exhibición de tablas de medallería:

Resumen de la tabla de medallería

En cada evento regional, se mostrarán las primeras 5 posiciones de delegaciones en el resumen de la página principal del sitio web. De igual forma muestra las delegaciones en orden de acuerdo con el número de medallas de oro, plata y bronce que tenga cada una.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Tabla de medallería consolidada
En cada evento regional, se mostrará una matriz en donde se visualizan todas las delegaciones participantes en el evento, con los deportes en donde han obtenido medallas de oro plata y bronce, con el número de medallas asociadas. De igual forma muestra los datos de las medallas en masculino, femenino y mixto.

Tabla de medallería por delegación
En cada evento regional se podrá consultar una tabla con el número de medallas de oro, plata y bronce que ha obtenido una delegación específica, por cada deporte en donde ha participado. Dividida en masculino, femenino y mixta.

Tabla de medallería por deporte
En cada evento regional se mostrará una matriz para cada deporte del evento, en donde se observe de forma independiente cuantas medallas de oro, plata y bronce, han obtenido cada una de las delegaciones participantes en el evento.

Tabla de medallería por prueba
En cada evento regional, se mostrará para cada prueba de cada deporte y género específico, las personas que han ganado las medallas de oro, plata y bronce.

1.3.7 Alcances y condiciones fase regional

- El acompañamiento realizado por Deporte Virtual se realizará a distancia, desde la oficina central en Bogotá.
- Se incluye la publicación de programación y resultados por parte de Deporte Virtual.
- Todos los cambios en la configuración deben ser solicitados formalmente enviando un correo electrónico a soporte@deportevirtual.com
- Se incluyen hasta 60 usuarios para la realización del proceso
- Se contempla el manejo de hasta 23 deportes, en 8 regionales.
- El horario de soporte técnico es de lunes a sábado de 8:00 am a 5:00 pm.
- Los reportes estarán disponibles por cada evento regional, descargables en línea
- Cada usuario es responsable de obtener sus propios reportes.

1.4. Manejo sistematizado Fase Final Nacional 2023

1.4.1 Creación y administración del sitio web

Consultoría y acompañamiento en manejo del sitio web

Diseño e Implementación del Sitio Web del Evento
Los eventos multideportivos con estándar nacional requieren manejar la información con el mayor detalle y orden posible. Nuestro servicio en **mega eventos deportivos** incluye la implementación del módulo de **sitio web de Hércules™**, con personalización avanzada, tanto en contenidos, cómo en diseño y dominio, proporcionando a la organización un portal online con a la altura de los más importantes eventos nacionales.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Diseño optimizado para todos los dispositivos

El módulo de **sitio web Hércules™**, está diseñado con la técnica de 'responsive design', logrando que el sitio se adapte automáticamente en función a la resolución de pantalla del dispositivo móvil con que se esté visitando. Gracias a esto es posible el portal de las justas de forma ideal, desde cualquier teléfono móvil, tablet, televisor o computador de escritorio.

Servicio de Web Master

Deporte Virtual® proporciona el servicio de manejo de sitio web, que incluye la actualización de noticias, documentos, recursos multimedia, creación de nuevas secciones y elementos promocionales.

Alcances y condiciones de la prestación del servicio

- Previo al evento, el servicio de web master está disponible en un turno de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (hora **Colombia**). Los días feriados en **Colombia** no habrá atención.
- Diez (10) días antes y, durante el evento se presta el servicio de web master las 24 horas, mediante varios turnos de atención.
- Para publicar contenidos el comité organizador deberá enviar la información al correo electrónico webmaster@deportevirtual.com.
- El tiempo de publicación aproximado es de 2 horas hábiles y el horario de recepción es de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (**Colombia**). Al igual que en el punto anterior, diez (10) días antes y durante el evento el horario es 24 horas.
- Publicación de fotografías que serán suministradas por el equipo de prensa de los **Juegos Intercolegiados Nacionales, edición 2023**, mediante su publicación en Dropbox o Google Drive, de donde Deporte Virtual® deberá tener acceso para descargarlas y publicarlas en el sitio web.
- Publicación de noticias que deberán serán suministradas vía correo electrónico, a webmaster@deportevirtual.com, por el equipo de prensa de los **Juegos Intercolegiados Nacionales, edición 2023** y serán publicadas por el web master de Deporte Virtual®.

  Las noticias no incluirán el detalle de resultados del evento. Todos los resultados serán publicados en la sección específica de cada deporte. Cualquier tabla que muestre resultados o medallería en una noticia, será eliminada por Deporte Virtual® y en reemplazo se mostrará el acceso a esa información procesada con Hércules™.

- Publicación de reglamentos estará a cargo de Deporte Virtual®. El suministro de los reglamentos actualizados a Deporte Virtual® será responsabilidad del director técnico de los **Juegos Intercolegiados Nacionales, edición 2023**.
- Otras secciones: el comité organizador, a través del departamento de prensa o de la dirección técnica de los juegos, podrá solicitar nuevas secciones que se serán administradas por Deporte Virtual®. La responsabilidad de suministrar los contenidos será del comité organizador de los **Juegos Intercolegiados Nacionales, edición 2023.**

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Compromisos del Comité Organizador

- Generar los contenidos que requiera publicar en el sitio web
- Traducir los contenidos si desea publicarlos en otros idiomas a excepción de cuando se solicita el servicio complementario de traducción
- Suministrar el diseño de imagen corporativa de los juegos
- Retroalimentar el diseño presentado, hacer ajustes y aprobar el diseño final.

Servicios complementarios

Como complemento a los servicios mencionados, Deporte Virtual® puede suministrar los siguientes servicios adicionales. Estos servicios adicionales aplican también para el módulo de portal para los Comités Paralímpicos.

- Servicio de web master en horario extendido: disponible de lunes a sábado de 5:00 p.m. a 10:00 p.m., sábados, domingos y festivos de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

1.4.2 Implementación del proceso de promoción e inscripción a Final Nacional

Deporte Virtual®, realizará las configuraciones necesarias para la implementación del proceso de promoción, permitiendo que cada uno de los departamentos pueda contar con las inscripciones a la fase nacional. Dentro de las configuraciones necesarias se incluyen principalmente la creación de una instancia del sistema para la gestión de la fase nacional, generando un sitio web de la final nacional y la parametrización detallada que permitirá promover únicamente ciertas posiciones en cada deporte y torneo.

Este proceso de promoción se realizará en forma automatizada mediante el manejo avanzado del sistema de Gestión Deportiva Hércules™, realizando consultas de alto nivel que tomarán como base la información de ganadores registrada en la fase regional y departamental.

Inscripciones de otros grupos

Inscripciones para voluntariado

Deporte Virtual® realizará las configuraciones necesarias en Hércules™ para facilitar el auto - registro de personas interesadas en hacer parte la fase final nacional en el rol de voluntario. Todos los interesados diligencian un formulario con campos personalizables, definido por la organización.

Inscripciones de prensa

Deporte Virtual® realizará las configuraciones necesarias en Hércules™ para permitir que los medios de prensa se registren y soliciten cupos de inscripción. Posteriormente el comité organizador aprueba, modifica o rechaza los cupos solicitados. En ese momento, cada medio de prensa puede registrar al personal que cubrirá el evento en los roles de periodista, fotógrafo o camarógrafo.

Inscripciones de comité organizador

La inscripción de comité organizador podrá ser realizada por cada una de las comisiones de trabajo mediante un nombre de usuario y contraseña proporcionados por Deporte Virtual®.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Inscripciones de proveedores

Cada proveedor recibe un nombre de usuario y contraseña, con cupos restringidos conforme al criterio del comité organizador.

Inscripción de jueces

Cada federación será configurada en el sistema para que pueda registrar el director de campeonato, jueces y auxiliares de jueces.

Aprobaciones o rechazos

La dirección técnica de la final nacional 2023, podrá ingresar al sistema y aprobar o rechazar las inscripciones de cada uno de los grupos de participantes al evento. Cuando un participante es rechazado, Hércules™ permite escribir el motivo de rechazo y notificar en forma automática al responsable de la delegación o grupo. Una vez que cada participante se encuentre aprobado, estará listo para ser acreditado en el evento.

Reportes de inscripción

Los administradores encargados del programa Juegos Intercolegiados, podrán consultar los reportes generados por el sistema de gestión deportiva Hércules™ en tiempo real. Los reportes disponibles son los reportes estándar de Hércules™ que permiten descargar la información de todo el evento final nacional 2023, con detalle de datos de inscripción filtrados por deporte, categorías, roles, regionales y delegaciones participantes. Estos reportes deben ser consultados por los usuarios autorizados, no está disponible el servicio de envío de reportes personalizados.

Estos reportes se visualizan directamente en el sistema, mostrando datos como el nombre, rol, organización, regional, estado de inscripción, fecha de inscripción y acceso directo a la ficha deportiva del participante. Los reportes son exportables a Excel.

Creación de manuales personalizados

Los procesos de inscripción pueden variar de unos juegos a otros, dependiendo de las características particulares del evento. Es por esta razón que Deporte Virtual® suministra el servicio de creación de manuales personalizados para la realización del proceso de inscripciones. Los manuales son entregados en formato PDF en español.

Soporte a delegaciones y grupos de inscripción

Deporte Virtual® pone a disposición de la organización de los juegos y las delegaciones, un completo servicio de soporte técnico, respaldado en un sistema de tickets electrónicos, que permite realizar el seguimiento detallado del proceso de soporte. El servicio se presta de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., (hora **Colombia**).

El servicio de soporte técnico está disponible en inglés y español, desde el inicio del proceso de inscripciones, hasta la finalización del evento.

Apoyo en DRM

Las DRM (Delegation Registration Meeting), son reuniones con cada una de las delegaciones para revisar principalmente el detalle de todas las inscripciones por parte de una delegación. Deporte

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Virtual® realiza el acompañamiento personalizado en cada DRM, suministrando personal con gran experiencia en este tipo de reuniones garantizando que los cambios autorizados por la dirección técnica del evento sean realizados de forma segura, confiable y en el menor tiempo posible.

Alcances y condiciones de la prestación del servicio

- La configuración del proceso de inscripciones tiene un tiempo de (diez) 10 días calendario a partir de recibir los reglamentos oficiales del evento
- Todos los cambios en la configuración de inscripciones deben ser solicitados formalmente enviando un correo electrónico a soporte@deportevirtual.com
- Para el acompañamiento en las DRM se destinarán hasta dos (2) profesionales expertos en DRM. Estos profesionales estarán disponibles físicamente en la sede de los juegos
- Deporte Virtual® no realiza inscripciones diferentes a las de su equipo de trabajo, a excepción de cuando se solicita el servicio adicional de importers descrito en los servicios complementarios
- Los manuales del proceso de inscripción serán traducidos por Deporte Virtual®
- Los juegos se dan por concluidos con la clausura. Después de terminados los juegos, se deshabilitará el sistema de inscripción
- No se migrarán o importarán inscripciones de otras fuentes como Excel a excepción de cuando es contratado el servicio de importación masiva

Compromisos del Comité Organizador

- Suministrar la información necesaria para configurar el sistema, mediante los siguientes documentos:

  - ✓ Reglamentos
  - ✓ Carta Fundamental
  - ✓ Definición de campos de los formularios de inscripción
  - ✓ Listado de Escenarios: sede, nombre, teléfono, dirección, fotografía
  - ✓ Roles.

- Realizar la inscripción de Comité Organizador, jueces e invitados
- Coordinar la inscripción de voluntarios, delegaciones, proveedores, prensa, patrocinadores y observadores.

Servicios Complementarios

- Inscripción masiva por importer a cargo de Deporte Virtual®: Este servicio permite realizar inscripción masiva de personas mediante importación de datos. El comité organizador podrá solicitar a Deporte Virtual®, la inscripción masiva de personas, mediante un formato suministrado por Deporte Virtual® en Excel que deberá contener la información de las personas cumpliendo con el estándar de datos exigido. Se soporta hasta un máximo

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr. 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

de 500 inscripciones por hora. Solo se procesan importers que tengan un mínimo de 50 personas.

- Inscripción masiva por importer a cargo del Comité Organizador: Las personas designadas por el comité organizador podrán ser capacitadas por Deporte Virtual® y realizar inscripciones mediante importación de datos.

1.4.3 Manejo del proceso de Acreditaciones

Consultoría y acompañamiento en manejo de acreditaciones

Producción de Acreditaciones

Deporte Virtual® es experto en la producción de acreditaciones para eventos multideportivos, de estándar internacional y Nacional. Se han diseñado procesos y materiales que optimizan la producción de acreditaciones garantizando la calidad y la producción en tiempo récord.

Producción de materiales personalizados

Deporte Virtual® realiza la producción de todos los componentes que integran las acreditaciones. A partir de la imagen del evento, se crea lanyards y hologramas con estándar de los máximos eventos deportivos internacionales-nacionales. Se realizan las láminas a la medida precisa y se cuenta con una versión propia de papel, producido especialmente para garantizar la agilidad en el proceso de impresión y ensamble de acreditaciones.

Especificaciones de los materiales de acreditación

- Tipo de papel: Propalmate o couche de 115 gramos
- Dimensiones del papel: 10.3 cm de ancho x 15.8 cm de alto
- Dimensiones de la lámina: 18 cm de ancho x 11.5 cm de alto
- Dimensiones del lanyard: 87 cm de largo x 2.5 cm de ancho
- Tipo de lanyard: Estándar de evento multideportivo nacional, poliéster con broche de seguridad y doble mosquetón de acero
- Tipo de Lámina: Calibre 7, con bordes redondeados y dos huecos para sujetar mosquetón
- Holograma de seguridad que certifica autenticidad del documento. Dimensiones 1cm x 1cm.

Configuración de Acreditaciones

En conjunto con la organización del evento definimos el manual de acreditaciones para posteriormente suministrar un diseño junto con sus variaciones por roles. Se asegura la configuración del sistema para que genere las acreditaciones de acuerdo con las definiciones del manual y se confirma que funcionen en forma óptima el código QR y el código de barras.

Impresión y acabados de acreditaciones

Deporte Virtual® maneja el estándar internacional y nacional de los eventos multideportivos. Se realiza la impresión de todas las acreditaciones de los juegos. Se realiza la clasificación y agrupación de las acreditaciones por cada delegación.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr. 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Entrega de acreditaciones

Deporte Virtual® realiza la entrega física de las acreditaciones al comité organizador o a las delegaciones, en forma automatizada con lectura de código de barras y generación de informe de entrega. La entrega de acreditaciones se hace tres (3) días antes del evento.

Cajas para entrega masiva de acreditaciones

Algunos grupos de inscripción, como las delegaciones o el comité organizador, pueden ser entregados en forma masiva. Para este objetivo, Deporte Virtual® ha desarrollado su propia versión de caja para almacenar acreditaciones, se trata de un estuche fabricado con las dimensiones óptimas para recibir grupos de 100 o 50 acreditaciones y permitir a quien las recibe cargarlas en forma óptima. Cada caja cuenta con las siguientes características:

- Caja tipo maletín
- Manija o agarrador para sostener fácilmente
- Identificadas con stickers de bandera y nombre del departamento
- Contenido referenciado en tabla para dar la información de deportes que contiene cada caja
- Tamaño de 50 o 100 unidades
- Reportes detallados de grupo de acreditaciones con dos copias.

Deporte Virtual® suministrará el número de cajas que sea necesario para realizar la entrega con total orden.

Montaje de centro de acreditación

Deporte Virtual® realizará el montaje de puntos de acreditación conforme a las solicitudes del comité organizador. Estos puntos de acreditaciones contarán con impresora, personal experto en los procesos de acreditación, material y maquinaria para hacer los terminados de las acreditaciones. El espacio físico para instalar los centros de acreditación es responsabilidad del comité organizador del evento. El montaje del centro de acreditación toma 24 horas, después que el espacio sea entregado conforme a los requerimientos presentados.

Elementos provistos por Deporte Virtual® para cada centro de acreditación

La propuesta contempla el montaje y administración un centro de acreditación con los siguientes elementos:

Centro de Acreditación	Computadores	Impresoras	Laminadoras	Personas
Bogotá	4	3	2	6

Horarios de atención y fecha de disponibilidad en centro de acreditación

centro	desde	hasta	horario de atención
Bogotá	1 día antes de inauguración	Día de clausura	Todos los días, 9:00 am a 6:00 pm

Cronograma de entrega de acreditaciones

Las delegaciones y el comité organizador deben acreditarse en forma masiva por la naturaleza de sus funciones. El cronograma de producción es definido por Deporte Virtual® siempre

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

garantizando que la entrega se realizará a tiempo. La entrega de acreditaciones se realiza conforme a la siguiente tabla:

grupo	entrega	momento	recibe	lugar	forma
Delegaciones	DV	8 hrs después DRM	Jefe misión	CTO	Masiva
Comité Organizador	DV	1d antes INA	Jefe de comisión	CTO	Masiva
Voluntarios	CA	1d antes INA	Cada voluntario	CA	Individual
Patrocinadores	CA	1d antes INA	Cada patrocinador	CA	Individual
Prensa	CA	1d antes INA	Cada periodista	CA	Individual
Jueces	CA	1d antes INA	Comisión juzga.	CTO	Masiva
Proveedores	CA	1d antes INA	Rep. empresa	CTO	Masiva
Invitados	CA	1d antes INA	Cada invitado	CA	Individual

Convenciones: DV=Deporte Virtual | CA=Centro Acreditaciones | CTO: Centro Técnico de Operaciones | DRM: Delegation Registration Meeting INA | INA: Inauguración

Activación de acreditaciones

Todas las acreditaciones pasan por un proceso de activación que es realizado justo antes de la entrega. El proceso consiste en leer la acreditación con una pistola lectora de código de barras y registrar su entrega detallando el lugar, la hora y la fotografía de la persona que la está recibiendo. Esta lectura envía una señal al Sistema de Gestión Hércules™ y deja la acreditación en estado "activada". Sin este proceso las acreditaciones no serán válidas para reclamar recursos cómo la alimentación o pasar por zonas que requieran controles de acceso.

Anulación de acreditaciones

Durante el desarrollo de los juegos es común que algunas acreditaciones deban ser anuladas por perdida, robo o mal uso del portador. El comité organizador puede ordenar a su criterio a Deporte Virtual®, la desactivación de las acreditaciones que considere necesarias.

Reexpedición de acreditaciones

Para casos en donde por alguna razón la persona extravió su acreditación o fue robada, se contempla la reexpedición de acreditaciones. La dirección de acreditaciones por parte del comité organizador de los juegos debe solicitar a Deporte Virtual® esta reexpedición mediante correo electrónico. El total de acreditaciones reexpedidas se descontará del total de acreditaciones acordado entre Deporte Virtual® y el Comité Organizador.

Alcances y condiciones de la prestación del servicio

- La configuración de acreditaciones está sujeta a la matriz de acreditación que será asesorada por Deporte Virtual® y definida por el comité organizador. El proceso de configuración tarda aproximadamente ocho (8) días calendario
- Los cambios que se generen después de la configuración inicial en la matriz de acreditación pueden tardar hasta ocho (8) horas en procesarse
- Los juegos se dan por concluidos con la clausura. Después de terminados los juegos, se deshabilitará el sistema de acreditaciones
- La entrega de acreditaciones en los centros no contempla la entrega de material adicional a los distintos grupos de inscripción, cómo boletas, pases o uniformes

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 198 #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

- Se contemplan hasta 8.000 acreditaciones para todos los juegos, fase final nacional.

Compromisos del Comité Organizador

- Proveer todos los elementos necesarios de acuerdo con el documento de requerimientos que hace parte integral de la presente propuesta
- Definir la matriz de acreditación con una anticipación mínima de 30 días al evento
- Hacer las modificaciones necesarias y aprobar el diseño de acreditaciones presentado por Deporte Virtual®, con una anticipación mínima de 30 días al evento
- Nombrar a una sola persona como director del área de acreditaciones por parte de la organización de los juegos

Servicios complementarios

- Paquete de acreditaciones adicionales: Deporte Virtual® suministra paquetes de 1000 acreditaciones adicionales, en caso tal que el Comité Organizador lo requiera. La solicitud por parte del comité organizador debe hacerse con, al menos, 20 días de anticipación a los juegos.
- Entrega de material adicional en los centros de acreditación: Deporte Virtual puede proporcionar personal adicional para la entrega de material diferente a las acreditaciones.

1.4.4 Consolidación de Programación de Competencias

En eventos multideportivos nacionales, como los **Juegos Intercolegiados Nacionales, edición 2023**, la programación de competencias es responsabilidad directa de los directores de campeonato que normalmente son representantes de las federaciones de cada deporte.

Nuestra tarea como encargados del proceso de sistematización es consolidar en forma oportuna y antes del inicio de los juegos toda la programación de competencias (que es realizada por los expertos que ha contratado la organización) y estructurarla en el sistema de Gestión Deportiva Hércules™ de tal forma que pueda ser consultada por todos los interesados en los juegos. Como resultado se obtiene un calendario totalmente confiable que agrupa los deportes, departamentos, días de competencia y eventos que conforman los **Juegos Intercolegiados Nacionales, edición 2023**.

Esta consolidación de programación de competencias permite que la información se encuentre disponible en el sitio web de los juegos desde diferentes puntos:

- Calendario global de programación de competencias
- Calendario detallado de eventos por deporte
- Calendario global y detallado por delegación y por equipos
- Calendario de competencias detallado para cada uno de los más de 3000 participantes.

Consultoría y acompañamiento en programación de competencias

Una vez finalicen las inscripciones y sean aprobadas por el comité organizador, Deporte Virtual® entrega de manera oficial los reportes de inscripción a la organización para que sean distribuidos

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

a los directores de cada campeonato. Dependiendo de la evolución tecnológica y capacidad técnica con que cuente cada deporte, se determinará si la programación se hace directamente en Hércules™, o mediante las herramientas con las que cuente cada director de campeonato.

Cuando se hace directamente en el Sistema de Gestión Hércules™, en conjunto con cada uno de los directores de campeonato, se realiza la programación de competencias configurando las fases, grupos, sistemas de competencia, reglas de clasificación, reglas de desempate y tablas de indicadores por cada deporte. Esta programación es reflejada en forma instantánea en el sitio web del evento.

Cuando se hace externamente, el director de campeonato nos entrega la programación y Deporte Virtual® se encarga de procesarla para que se refleje exactamente idéntica en el sitio web oficial del evento, provisto por Hércules™.

Alcances y Condiciones de la Prestación del Servicio

- Deporte Virtual® suministrará los reportes finales de inscripción por deporte al director técnico de los juegos, quien deberá distribuirlos oficialmente a los directores de cada campeonato
- Deporte Virtual® proporcionará una persona encargada por deporte, que asistirá al congreso técnico y trabajará en conjunto con el director de campeonato para que la información divulgada sea confiable
- Deporte Virtual® mantendrá comunicación fluida con el director de campeonato para mantener la programación oportunamente actualizada.

Compromisos del Comité Organizador

- Exigir al director de campeonato la entrega de información oportuna a Deporte Virtual®.

1.4.5 Consolidación de Resultados

De la misma manera como sucede con la programación de competencias en este tipo de eventos, los resultados son responsabilidad de los directores de campeonato que normalmente son representantes de las federaciones nacionales.

La responsabilidad de Deporte Virtual® en el manejo de resultados, es la consolidar los resultados de los más de 300 eventos deportivos y estructurarlos en Hércules™ en el menor tiempo posible, garantizando que estén disponibles de forma oportuna y confiable.

Cómo resultado final se obtiene la información detallada al máximo nivel, incluyendo estadísticas avanzadas propias de cada deporte y generando la tabla de medallería con total precisión, disponible en el sitio web oficial y consultable desde múltiples perspectivas:

- Resultados y medallería, generales y detallados por deporte y eventos
- Resultados y medallería, por departamentos.
- Resultados y medallería, por atleta.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 198 #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN MANEJO DE RESULTADOS

Resultados Desde el Escenario

Deporte Virtual® proporciona un equipo de personas entrenadas en la administración del módulo de resultados del Sistema de Gestión Hércules™. En cada deporte se suministra un equipo de trabajo con computadores. Cada persona realiza la digitación de resultados oficiales que debe ser entregada en la planilla oficial de competencias por el director de campeonato. Se incluyen todos los detalles consignados en la planilla oficial, se escanea la planilla y se publica en el sitio web oficial, asociada a cada competencia.



Control de Tabla de medallería

Deporte Virtual® se encarga de monitorear y realizar seguimiento detallado a cada una de las medallas en disputa, garantizando que la tabla este perfectamente actualizada y sin errores.

ALCANCES Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Se realiza todas las configuraciones necesarias para recibir la información de resultados oficiales y generar las tablas de estadísticas propias de cada deporte
- Deporte Virtual® publicará los resultados oficiales, obtenidos de las planillas de competencia o de la posible integración con los sistemas que maneje cada federación
- Deporte Virtual® digitalizará cada planilla de competencia y la asociará con cada competencia en el sistema para que pueda ser consultada en línea
- Se proporciona una persona entrenada en el manejo de resultados por cada deporte, dotada con computador portátil
- El tiempo de publicación de resultados oficiales se encuentra en un rango de cuatro (4) minutos a quince (15) minutos dependiendo de cada deporte.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 198 #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

- Suministrar la conexión a internet en el escenario, con acceso exclusivo para la publicación de resultados
- Proporcionar el espacio de trabajo conforme al documento de requerimientos
- Suministrar los récords actuales de los Juegos para que Deporte Virtual® los configure en el sistema
- Exigir a los jueces que entreguen a Deporte Virtual® la información tan pronto como sea oficial, mediante una copia impresa de la planilla.

1.4.6 CONTROL DE TABLA DE MEDALLERÍA

Nos encargamos de monitorear y realizar seguimiento detallado a cada una de las medallas en disputa, garantizando que la tabla este perfectamente actualizada y sin errores. Se realizarán las configuraciones necesarias para que las tablas de medallería, muestren la información en el sitio web de la final nacional 2023, por deporte y por consolidado general, diferenciando por rama y por tipo de medalla. Incluirá, además, un acceso a la ficha del deportista.

Se dispondrá del siguiente esquema de exhibición de tablas de medallería:

Resumen de la tabla de medallería
Se mostrarán las primeras 5 posiciones de delegaciones en el resumen de la página principal del sitio web. De igual forma muestra las delegaciones en orden de acuerdo con el número de medallas de oro, plata y bronce que tenga cada una.

Tabla de medallería consolidada
Se mostrará una matriz en donde se visualizan todas las delegaciones participantes en el evento, con los deportes en donde han obtenido medallas de oro plata y bronce, con el número de medallas asociadas. De igual forma muestra los datos de las medallas en masculino, femenino y mixto.

Tabla de medallería por delegación
Se podrá consultar una tabla con el número de medallas de oro, plata y bronce que ha obtenido una delegación específica, por cada deporte en donde ha participado. Dividida en masculino, femenino y mixta.

Tabla de medallería por deporte
Se mostrará una matriz para cada deporte del evento, en donde se observe de forma independiente cuantas medallas de oro, plata y bronce, han obtenido cada una de las delegaciones participantes en el evento.

Tabla de medallería por prueba
Se mostrará para cada prueba de cada deporte y género específico, las personas que han ganado las medallas de oro, plata y bronce.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 198 #83-02 Of. 302 | Bogotá. Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

1.4.7 Manejo de Récords

Realizaremos las configuraciones necesarias en Hércules™ para que por primera vez en la historia del programa juegos intercolegiados, se establezca el rompimiento de récords basados en las marcas establecidas en la final nacional 2022. Se contará con una comparación automatizada de marcas técnicas. Los récords se calcularán tan pronto se tenga información de los resultados de una competencia, digitada en el sistema.

Los récords se visualizarán en el sitio web del evento y en las fichas de cada deportista. También será posible mostrar en la página inicial de cada evento cuando se rompe una marca.

1.4.8 Manejo de control de alimentación

Consultoría y acompañamiento en manejo de alimentación

Control de Alimentación

Dependiendo de las definiciones de acreditación y los derechos que tiene cada participante, El Sistema de Gestión Hércules™ controla el acceso a alimentación, mediante el uso de una pistola lectora de código de barras.

Deporte Virtual® proporciona los puntos de control compuestos por computador, pistola lectora, acceso a internet y personal auxiliar. De igual forma se encarga de realizar las configuraciones necesarias, la capacitación y supervisión del proceso.

Como resultado se obtiene un control efectivo y estadísticas de consumo de alimentación globales o divididas por delegaciones, roles, puntos de alimentación y tipo de alimento.

Alcances y condiciones de la prestación del servicio

- Deporte Virtual® realizará la configuración del sistema conforme los centros de alimentación implementados en el evento, al tipo de alimento que se requiera controlar y roles con acceso a alimentación
- Deporte Virtual® realizará supervisión y apoyo a los puntos de control con una periodicidad diaria para garantizar el óptimo funcionamiento
- Deporte Virtual® atenderá cualquier emergencia de soporte técnico relacionada con la disponibilidad del sistema y configuraciones realizadas
- El comité organizador podrá supervisar o descargar en línea los informes de consumo de alimentación. Al finalizar los juegos Deporte Virtual® entregará un informe detallado del consumo de alimentación
- La disponibilidad del servicio de control de alimentación es desde cinco (5) días antes del inicio de los juegos.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 198 #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Compromisos del Comité Organizador

- El soporte relacionado con el suministro de internet a los puntos es responsabilidad del comité organizador

Puntos de control

La responsabilidad de los puntos de control estará a cargo del comité organizador®. Cada punto de control debe incluir los siguientes elementos:

- Computador
- Lector de código de barras
- Persona de control
- Espacio físico
- Mesa y silla para el operador del servicio
- Conexión a energía
- Conexión a internet

Contabilización de consumo de Alimentación

El Sistema de Gestión Hércules™ registrará todas las lecturas de derechos que se hagan sobre cada acreditación y generará los siguientes reportes y estadísticas:

- Número de consumo de tipo de alimentación por punto
- Número de veces que se consume un derecho en total, delegación y deporte
- Derechos consumidos por persona
- Alimentación consumida por fecha.

1.4.9 Manejo de Registros Médicos

Consultoría y acompañamiento en manejo de registros médicos

Con el fin de contribuir a que el comité organizador cuente con la trazabilidad total de todas las consultas médicas que se lleven a cabo durante los juegos, Deporte Virtual® pone a disposición para esta edición de los juegos final nacional 2023, el módulo de registros médicos.

Cada vez que una persona sea atendida en un puesto de atención médica, los doctores podrán crear un registro que contiene datos cómo puesto de atención, fecha, hora de entrada, hora de salida, diagnóstico y tratamiento entre otros.

Desde Deporte Virtual® se realiza las configuraciones necesarias para que el sistema este acondicionado con las necesidades de los juegos y brindaremos un constante servicio de soporte técnico para garantizar el éxito del servicio.

Alcances y condiciones de la prestación del servicio

- Deporte Virtual® realizará las configuraciones necesarias conforme a las condiciones de los juegos y pondrá el sistema a disposición del área médica

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 198 #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

- Realizaremos una capacitación al área médica para que pueda operar el sistema durante los juegos. La capacitación tendrá lugar en la sede principal de los juegos con una duración de dos (2) horas.

Compromisos del Comité Organizador

- Comprometer al personal médico con el registro de los incidentes médicos que se presenten durante los juegos
- Suministrar las herramientas de hardware, software y conexión a internet para que el personal médico pueda realizar el trabajo
- Suministrar la información de médicos y puntos de atención para garantizar el servicio.

1.4.10 Certificados de Participación en Línea

Deporte Virtual® realizará el diseño, producción y logística de entrega de los certificados de participación. Estos documentos reflejan la participación y figuraciones de manera consolidada de las personas durante el evento.

Producción

Configuración de certificados y diplomas

Teniendo en cuenta la imagen corporativa del evento, realizamos el diseño de certificado que posterior a la aprobación del comité organizador es configurado en el módulo de certificados. Se configuran 4 tipos de certificados:

- Deportistas
- Personal de apoyo de delegaciones
- Voluntarios
- Comité Organizador

Generación de certificados y Diplomas

Los participantes de los principales roles participantes en los juegos, podrán acceder al sitio web del evento para generar su certificado de participación en formato digital PDF.

Alcances y condiciones de la prestación del servicio

- La configuración de certificados está sujeta a la aprobación del diseño presentado por Deporte Virtual®.
- Se sugiere incluir las firmas escaneadas y digitalizadas, para tal fin es necesario que se envíen estas imágenes a más tardar el día de la inauguración de los juegos.
- Los juegos se dan por concluidos con la clausura. Después de terminados los juegos, se deshabilitará el sistema de certificados.
- Se contemplan hasta 5.000 certificados en línea para todos los juegos.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr. 198 #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Compromisos del Comité Organizador

- Dar retroalimentación a los diseños presentados y aprobar el diseño final de certificados.
- Suministrar en un papel, las firmas que llevarán los certificados.
- Nombrar a una sola persona como interlocutor con Deporte Virtual® para el desarrollo de la prestación del servicio de certificados de participación.

1.4.12 Producción de Memorias Técnicas

Elaboración de Memorias Técnicas

Deporte Virtual® genera las memorias técnicas de cada uno de los deportes por medio del Sistema de Gestión Deportiva Hércules™. Estas memorias incluyen los participantes, programación de competencias, resultados, tablas de indicadores y tablas de medallería. Las memorias se consolidan y se entregan en una memoria USB marcada con la imagen de los juegos. Estas memorias se entregan el mismo día en que finalizan los juegos, en el acto de clausura.

Es importante tener en cuenta que estas memorias se limitan a la parte técnica de los juegos y son un producto diferente a las memorias en formato libro (que nos son producidas por Deporte Virtual) que incluyen la descripción de todo el proceso de organización de los juegos y su filosofía.

Alcances y condiciones de la prestación del servicio

- Se entregarán 100 memorias USB
- La entrega se realizará cuatro (4) horas después de concluido el último evento de los juegos
- Las memorias se entregarán a la persona que designe el comité organizador de los juegos.

Compromisos del Comité Organizador

- Nombrar un encargado de recepción de las memorias USB
- Entregar la imagen corporativa de los juegos.

Servicios Complementarios

Memorias adicionales

El comité organizador podrá solicitar paquetes de memorias adicionales. Esta solicitud debe hacerse con una anticipación de tres (3) meses a los juegos.

1.4.13 Matriz de comunicaciones Deporte Virtual®

Deporte Virtual® cuenta con una estructura organizacional en donde existen seis (6) áreas fundamentales, que hacen que el proyecto de sistematización se haga realidad. La siguiente tabla muestra los directores de área, responsabilidades asumidas y correo electrónico de contacto.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Personal	Área	Responsabilidades principales	Correo
Andrés Mojica	Proyectos	Garantizar que el proyecto se ejecute cumpliendo con lo prometido al comité organizador	andresmojica*
Iván Rey	Tecnología	Garantizar la disponibilidad y el funcionamiento del sistema	ivan.rey*
María Mejía	Operaciones	Coordinar del área administrativa del proyecto	mariamejia*
Giselle Amarillo	Deportes	Gerente de Proyecto	giselleamarillo
Sebastián Arriaga	Soporte	Realizar configuraciones, capacitaciones, resolver las dudas de manejo del sistema	sebastian.arriaga*
Cristhian Serna	Diseño	Publicar contenidos en el sitio web y realizar los diseños de todas las piezas gráficas	cristhianserna*

*@deportevirtual.com

1.4.14 Equipo de trabajo

Integrantes equipo principal

El equipo de trabajo principal de Deporte Virtual® está conformado por 36 profesionales en distintas áreas. De estos 36 profesionales, Deporte Virtual® hará presencia física en los juegos con 8 personas, por definir.

Uniformes

Para Deporte Virtual® la presentación personal de su equipo de trabajo es fundamental. Los integrantes del equipo de trabajo principal cuentan con la siguiente dotación marcada con la imagen de Deporte Virtual® que se usa durante los juegos en forma coordinada:

Trabajo diario

- Cuatro (4) juegos de pantalones
- Cuatro (4) camisas tipo polo
- Dos (2) camisetas sport
- Un (1) cinturón
- Un (1) par de tenis
- Una (1) chaqueta para frio
- Un (1) cortavientos
- Una (1) gorra

Eventos especiales

- Un (1) pantalón
- Dos (2) camisas
- Un (1) cinturón
- Zapatos

1.4.15 Integrantes equipo de apoyo

Parte de la contribución social que hace Deporte Virtual® en las regiones donde trabaja, es la contratación de personal local. Con esta estrategia buscamos dar trabajo a los habitantes de las

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 198 #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

ciudades donde se desarrollan los juegos y certificarlos en el manejo del Sistema de Gestión Deportiva Hércules™, contribuyendo a su formación profesional.

Para la final nacional de los **Juegos Intercolegiados Nacionales, edición 2023** se estima una contratación de alrededor de 20 personas locales con el siguiente perfil:

- Ingenieros de sistemas, industriales o administradores de empresas
- Edades entre 23 a 35 años
- Conocimiento en deporte
- Disponibilidad de tiempo completo 15 días antes y durante todos los juegos.

UNIFORMES

Deporte Virtual® suministrará uniformes para el personal local que contrate. A cada persona se le entregará 3 camisas tipo polo que deberá utilizar durante los juegos en forma coordinada.

1.4.16 INFORME FINAL

Una vez concluidos los juegos, Deporte Virtual® entregará en el lapso de ocho (8) días calendario un informe final con todos los detalles del proceso de sistematización. El informe contendrá la siguiente estructura e información:

1. Introducción
2. Instalación en el servidor
3. Parametrización Inicial
4. Personalización gráfica del sitio
5. Inscripciones
    a. Inscripción numérica
    b. Lista Larga
    c. Inscripción nominal
        i. Inscripción por deporte
        ii. Inscripción por delegación
    d. Inscripciones de otros grupos
6. Acreditaciones
    a. Total de acreditaciones entregadas
    b. Total de roles creados
    c. Ejemplo del diseño las principales acreditaciones
    d. Especificaciones de las acreditaciones
    e. Entrega de acreditaciones y DRMs
    f. Entrega de acreditación a otros grupos participantes
    g. Centros de Acreditación
7. Programación de Competencias
    a. Calendario General
    b. Información específica de competencias
8. Resultados

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

a. Previsualización de resultados con indicadores
b. Cuadro de información de torneo
c. Resultados por deporte
d. Proceso realizado por cada deporte

9. Medallería
    a. Tabla General
    b. Tabla por delegación
10. Hoja de Vida del deportista
11. Manejo del Sitio Web
    a. Cantidad de noticias
    b. Galerías de Imágenes
    c. Publicación de Videos
    d. Escenarios
    e. Transmisión en vivo
    f. Agenda del día
    g. Módulo Cumpleañero
    h. Redes Sociales
    i. Estadísticas Sitio web
        i. Estadísticas geográficas
        ii. Datos Demográficos
12. Control de Alimentación
    a. Total alimentos entregados en cada comedor
    b. Alimentos entregados diarios por comedor
13. Certificados
    a. Generación de Certificados
    b. Ejemplo del diseño los principales certificados
14. Conclusiones y Recomendaciones

1.4.17 Servicios Complementarios

Informe personalizado

Deporte Virtual® realiza un informe completamente detallado del proceso de sistematización. Si la organización considera que se requiere otro tipo de informe, Deporte Virtual® podrá suministrarlo teniendo en cuenta que la adición de información, capítulos o modificación de la estructura planteada tiene un valor adicional conforme a la información comercial presentada.

1.4.18 Resumen de requerimientos Final Nacional 2023

La siguiente tabla muestra el resumen de los requerimientos necesarios para el desarrollo óptimo del proceso de sistematización, junto con la organización responsable de proveerlos:

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr. 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Detalle	Necesidad	Provisto por DV	Provisto por CO	No Incluido
Servicios	EQUIPO DE CRONOMETRAJE Y PUNTUACIÓN Provisión, supervisión, configuración y operación			•
	EQUIPO PARA GRÁFICOS DE TV Provisión, supervisión, configuración y operación			•
	SISTEMA DE GESTIÓN DEPORTIVA HÉRCULES Configuración completa, supervisión, operación	•		
	CTO: SUPERVISIÓN PROCESOS RELACIONADOS CON HÉRCULES Sitio web, inscripciones, programación, resultados, diplomas, memorias	•		
	DIRECTOR DE PROYECTOS EN SITIO	•		
	CONTROL DE CALIDAD	•		
	CONTRATACIÓN Y PAGO DE PERSONAL LOCAL	•		
	ENTRENAMIENTO DE PERSONAL LOCAL	•		
	INFORMACIÓN NO COMPETITIVA, INFORMACIÓN BIOGRÁFICA, RECORDS		•	
	SERVICIO DE COPIADO IMPRESIÓN DE RESULTADOS Y DISTRIBUCIÓN			•
	IMPRESORAS DIFERENTES A LAS ESPECIFICADAS EN NUESTRA OFERTA			•
	CONSUMIBLES COMO PAPELES, TONER, LAMINAS PARA ACREDITACIONES, LANYARDS Y MEMORIAS USB	•		
	IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES	•		
	SERVICIO DE ASEO DIARIO A OFICINAS		•	
Infraestructura	OFICINA PARA CENTRO DE OPERACIÓN TÉCNICA 60 metros cuadrados, aire acondicionado; iluminada; entrega de llaves. 2 días anticipación al evento y hasta 1 día después del evento.		•	
	OFICINA PARA CENTRO DE ACREDITACIONES BOGOTÁ 60 metros cuadrados, aire acondicionado; iluminada; entrega de llaves		•	
	MESAS Y SILLAS PARA CENTRO DE OPERACIÓN TÉCNICA 4 mesas con cajones y llaves de 1,20 mts de ancho x 1 de largo; 6 sillas con respaldo para trabajo. 2 sillas sencilla para espera		•	
	MESAS Y SILLAS DE TRABAJO PARA CENTRO DE ACREDITACIONES PRINCIPAL 10 mesas con cajones y llaves de 1,20 mts de ancho x 1 de largo; 4 sillas con respaldo para trabajo. 4 sillas sencilla para espera		•	
	MESAS Y SILLAS DE TRABAJO PARA ESTACIONES DE RESULTADOS EN ESCENARIOS Punto al lado de los jueces, para cada escenario deportivo o zona de competición compuesto por 1 mesas de 2,00 mts de ancho x 1 de largo		•	
	AIRE ACONDICIONADO O CALEFACCIÓN EN ER Y CTO		•	
	HARDWARE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE HÉRCULES	•		
	COMPUTADORES PORTÁTILES PARA PROCESAMIENTO DE RESULTADOS	•		
	COMPUTADORES PARA CENTROS DE ACREDITACIÓN		•	

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomaaa y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Detalle	Necesidad	Provisto por DV	Provisto por CO	No Incluido
	HARDWARE PARA CONTROL DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN		•	
	LECTORES DE CÓDIGO DE BARRA PARA ENTREGA DE ACREDITACIONES	•		
	IMPRESORAS EN CENTROS DE ACREDITACIÓN	•		
	LAMINADORAS PARA CENTROS DE ACREDITACIÓN	•		
	LECTORES DE CÓDIGO DE BARRA PARA CONTROL DE ALIMENTACIÓN	•		
	CANECAS PARA BASURAS Una caneca de basura por cada 5 puestos de trabajo		•	
	CAJA PARA DESPERDICIOS DE ACREDITACIÓN	•		
	MÁQUINA EXPENDEDORA DE TURNOS EN PUNTO DE ACREDITACIÓN Máquina expendedora de turnos, con rollo de turnos	•		
	MODEMS INALAMBRICOS	•		
Cableado	CTO: EXTENSIONES ENERGÍA ELÉCTRICA 2 extensiones tráfico ligero y 2 extensiones tráfico pesado para tomas de energía eléctrica de 5 mts, con orificio de polo a tierra		•	
	CENTRO DE ACREDITACIONES PRINCIPAL: EXTENSIONES DE ENERGÍA 10 extensiones para tomas de energía eléctrica de 5 mts, con orificio de polo a tierra		•	
	ESTACIONES DE RESULTADOS: EXTENSIONES ENERGÍA Por cada estación, 2 extensiones tráfico ligero para tomas de energía eléctrica de 5 mts, con orificio de polo a tierra		•	
Suministro de energía	EN CENTRO TÉCNICO DE OPERACIONES 5 puntos de energía eléctrica a 110 voltios		•	
	CENTRO DE ACREDITACIONES PRINCIPAL 10 puntos de energía eléctrica a 110 voltios.		•	
	EN ESTACIONES DE RESULTADOS Por cada estación, 2 puntos de energía eléctrica a 110 voltios.		•	
Mano de obra	PERSONAL CALIFICADO PARA REGISTRO DE RESULTADOS Incluye todos los pagos necesarios	•		
	PERSONAL CALIFICADO PARA MANEJO DE CENTRO DE ACREDITACIÓNES Incluye todos los pagos necesarios	•		
	ESPECIALISTAS EN SOPORTE TÉCNICO Incluye todos los pagos necesarios	•		
	ESPECIALISTAS EN MANEJO DEL CENTRO TÉCNICO DE OPERACIONES Incluye todos los pagos necesarios	•		
	PERSONAL PARA PUNTOS DE CONTROL DE ALIMENTACIÓN EN COMEDORES	•		
	6 VOLUNTARIOS, 2, POR SEDE		•	
	HOSPEDAJE, SALARIOS, SUBSISTENCIA, UNIFORMES Y TRANSPORTE DE VOLUNTARIOS			•
T r				

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

Detalle	Necesidad	Provisto por DV	Provisto por CO	No Incluido
	TRANSPORTE INTERNO PARA PERSONAL TÉCNICO DE DEPORTE VIRTUAL 3 automóviles + 1 van, en la sede principal (capacidad para 4 personas cada uno + conductor y capacidad de 10 pasajeros) de uso exclusivo, para transporte de equipos, materiales y personal, por 1 días de anticipación y durante la duración de los Juegos. Disponibles todos los días de 6:30 hrs a 23:00hrs		•	
	BODEGA EN CENTRO TÉCNICO DE OPERACIONES 7 mts cuadrados, con llaves.		•	
	PASES DE PARQUEO EXLUSIVO, CERCA DEL ESCENARIO Y ACCESOS PARA PARQUEAR LOS VEHICULOS EN ESCENARIOS		•	
Redes y comunicaciones	INTERNET MOVIL 4 G DE RESPALDO EN ESTACIONES DE RESULTADOS Opcional, para respaldo	•		
	INTERNET EN ESTACIONES DE RESULTADOS Canal dedicado, 20 megas de subida y bajada, 20 días anticipación		•	
	INTERNET EN CENTRO TÉCNICO DE OPERACIONES Canal dedicado, 40 megas de subida y bajada, 20 días anticipación		•	
	INTERNET EN PUNTOS DE ACREDITACIÓN Canal dedicado, 40 megas de subida y bajada, 20 días anticipación		•	
	INTERNET MÓVIL 4G EN CENTROS DE ACREDITACIÓN 4GLTE, 20 días anticipación	•		
	INTERNET EN COMEDORES PARA CONTROL DE ALIMENTACIÓN Canal dedicado, 20 megas de subida y bajada, 20 días anticipación		•	
	CELULARES STAFF DV	•		
Materi al POP	MANTELES CON IMAGEN DE LOS JUEGOS PARA CUBRIR MESAS Para las mesas suministradas		•	

1.4.19 Alcances y condiciones Final Nacional

- Todos los cambios en la configuración deben ser solicitados formalmente enviando un correo electrónico a soporte@deportevirtual.com
- Deporte Virtual®, no realiza inscripciones diferentes a las de su equipo de trabajo, a excepción de cuando se solicita el servicio adicional de importers descrito en los servicios complementarios
- Se contempla el manejo de hasta 23 deportes, por medio de Hércules™ en la final nacional
- Se contempla el acompañamiento con un equipo de hasta 6 profesionales del equipo principal de Deporte Virtual y hasta 20 personas contratadas en forma local. Los gastos de viaje serán cubiertos por Deporte Virtual.
- El horario de soporte técnico es de lunes a sábado de 8:00 am a 5:00 pm.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

- Los reportes estarán disponibles por todo el evento final nacional, descargables en línea
- Cada usuario es responsable de obtener sus propios reportes.
- Se contempla un evento de final nacional en un máximo de 15 días calendario durante 2023. No se contemplan eventos divididos en dos o más periodos de tiempo o realizados en años posteriores.

1.5. Suministro de Módulo de Incentivos en Modalidad SaaS

Deporte Virtual® suministrará el módulo de control de incentivos en modalidad SaaS, gestionado con Hércules™. El módulo permitirá realizar las siguientes acciones:

- Autogestionado por el usuario o por el coordinador de incentivos del Ministerio del Deporte.
- Aprobación de incentivos
- Estadísticas
- Orden en proceso de entrega
- Trazabilidad total
- Registro fotográfico de entrega

Adicionalmente, Deporte Virtual® se encargará de realizar el registro de premiaciones mediante el uso de este módulo, proporcionando los equipos y personal necesario para registrar la información durante el desarrollo de la fase final nacional.

2. Servidores del sistema

Deporte Virtual®, se encargará de suministrar toda la infraestructura necesaria de servidores (Cloud computing en modalidad IaaS) para que el sistema de Gestión Deportiva Hércules® esté disponible en línea para realizar todos los procesos descritos en este documento. Adicionalmente nos encargaremos de la configuración, administración, monitoreo y supervisión de servidores, garantizando la disponibilidad del sistema y la protección de la información.

Hércules™ se aloja en la nube de Google, en Datacenters con la máxima seguridad física, usando accesos biométricos y redundancia de canales de acceso. Está constantemente monitoreado por firewalls para prevenir ataques de denegación de servicio. Igualmente, todo el tráfico es enrutado a través del CDN de CloudFlare que brinda una capa de seguridad a varios niveles con monitoreo a nivel mundial. El sistema contará con servidores provistos por Deporte Virtual desde durante toda la vigencia del contrato.

2.1. Backups

Los backups se hacen diariamente de forma completa para la base de datos y los archivos de cada uno de los servidores. El backup es replicado en otros datacenters y se mantiene durante 1 año para el caso de la base de datos. Para los archivos se mantienen los dos últimos días.

2.2. Contingencia de Ataques

En caso de ataques a través de CloudFlare es posible prender alarmas que aseguren que los visitantes vienen de browsers seguros. También es posible cambiar inmediatamente los DNS para

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of. 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

apuntar a ips diferentes y renovar las IPs de los servidores de forma que se migre a un nuevo segmento de red. En caso de ataques que afecten los datos es posible volver al backup del día anterior mitigando el riesgo de pérdida de información a unas pocas horas.

2.3. USABILIDAD

Hércules™ está diseñado para que el usuario lo encuentre fácil y sencillo de tal forma que personas con conocimientos mínimos en sistemas pueden utilizarlo sin inconvenientes. Los usuarios pueden acceder a la aplicación utilizando únicamente un navegador y una conexión a Internet. El sistema funciona en los siguientes navegadores de versiones no inferiores a 1 año:

- Internet Explorer
- Google Chrome
- Mozilla Firefox
- Safari

2.4. DESEMPEÑO

El sistema se encuentra en la capacidad de soportar los siguientes niveles mínimos de desempeño:

- Usuarios transaccionales (logeados): 800 usuarios concurrentes por hora.
- Visitas a los sitios web: 150.000 visitas únicas diarias.
- Páginas descargadas: 50000 por día.
- Tiempo de respuesta promedio para consultas no transaccionales: 2 segundos.
- Tiempo de respuesta promedio para acciones transaccionales: 5 segundos.

3. Valores Agregados

Como muestra del compromiso de Deporte Virtual® con el éxito del ministerio del deporte, hemos decidido con esta oferta, suministrar nuestro servicio de sistematización para dos (2) eventos multideportivos del deporte social comunitario, sin costos para el ministerio. Específicamente los servicios que incluiremos para estos dos eventos serán los siguientes:

- ✓ Consultoría detallada del proceso de sistematización
- ✓ Suministro y personalización del sitio web para cada uno de los eventos
- ✓ Gestión del proceso de inscripciones para todos los roles
- ✓ Producción de acreditaciones
- ✓ Entrega de acreditaciones en la ciudad de Bogotá, a los colaboradores del ministerio • Manejo de resultados a distancia desde las oficinas de Deporte Virtual en Bogotá

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 198 #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

4. Disponibilidad del Sistema

El sistema estará disponible 24 horas al día, 7 días a la semana con una disponibilidad SLA de 99.75% gracias a la replicación de toda la infraestructura. Todas las capas se encuentran replicadas para poder brindar la máxima disponibilidad.

5. Información Comercial

5.1. Proyecto de Sistematización Programa Juegos Intercolegiados

El valor total del proyecto de sistematización de los **Juegos Intercolegiados Nacionales, edición 2023 Intercolegiados** es la suma de dos mil millones de pesos **($2.000'000.000)**, por concepto de Licenciamiento de Sistema de Gestión Deportiva Hércules – Edición Versión 2023 en modalidad SaaS, suministro de Sitios Web, y Cloud Computing, por una vigencia de hasta el 31 de diciembre de 2023. Valores excluidos de IVA según articulo 1412 de 2017.

5.1.1. Forma de Pago

- ✓ Un contado del 50% contra entrega de los sitios web e importación de inscripciones
- ✓ Un contado del 30% con la habilitación de publicación de pódiums
- ✓ Un contado del 20% con el informe final

5.2. Condiciones Comerciales

- Cualquier solicitud de modificación a los servicios descritos en la presente propuesta, debe ser analizada por Deporte Virtual® y eventualmente puede generar costos adicionales
- Finalizados los juegos en cualquiera de sus fases no se hacen nuevos certificados ni acreditaciones, a no ser que el participante esté inscrito
- Finalizados los juegos no se inscriben ni se certifican nuevas personas
- Finalizados los juegos no se hacen nuevos diseños de certificados ni acreditaciones
- Finalizados los juegos los resultados se pueden cambiar únicamente con carta firmada por el director técnico y director del evento
- Los certificados son únicamente para personas no para organizaciones
- Terminado los juegos, los usuarios del sistema se bloquearán para garantizar la integridad de la información, salvo excepciones que deberán ser tramitadas por medio del director del evento
- Solicitudes de reportes se generarán hasta quince (15) después del evento
- La presente oferta tiene validez de quince (15) días calendario

La información contenida en este documento es de carácter confidencial. La utilización, copia, impresión, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada y no autorizada por Deporte Virtual puede ser sancionada legalmente.

Cr 19B #83-02 Of 302 | Bogotá, Colombia | PBX: +571 691 1700 | contacto@deportevirtual.com
www.deportevirtual.com

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

Bogotá D.C
GIT - 322

Señor
JUAN ANDRÉS RIOS CONTRERAS
Gerente de Proyecto Contrato COI 1215 -2023
Enterritorio
contratomindeporte@enterritorio.gov.co

Asunto: Solicitud de Servicios 003- Componente 1 Contrato COI 1215 - 2023. PLATAFORMA

Cordial saludo

Respetado gerente, de acuerdo con el Contrato COI 1215 -2023, solicito la contracion SOFTWARE - SISTEMA DE GESTIÓN DEPORTIVA, establecida en el componente 1 Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 ETAPA 3: TRANSVERSAL - PLATAFORMA VIRTUAL PARA LAS COMPETENCIAS.

Lo anterior de acuerdo con el acta en el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad del componente 1 juegos Intercolegiados Nacionales, que se reunió el 12 de octubre de 2023 para deliberar la propuesta enviada por Enterritorio, como operador del Contrato COI 1215 -2023, propuesta que fue aprobada por el comité.

Agradezco el trámite que dé a esta solicitud.

Cordialmente

Sandra Patricia Forero
Directora Fomento y Desarrollo

Elaboró: Contratista – Próspero Chaparro CPSP – 675 2023

Anexos:

- Acta de comité técnico operativo de viabilidad (Componente 1) 12/10/2023
- Propuesta Deporte Virtual - Enterritorio-Juegos Intercolegiados-2023
- Solitud Contratación plataforma – Enterritorio
- Estudio del Sector - Enterritorio

J14 S2

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232700156201

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C. 12-10-2023

Señor
MARIO GIOVANNI MONROY HERNANDEZ
mgmonroy@mindeporte.gov.co
Supervisor COI 1215 De 2023
Ministerio del Deporte
Av. Carrera 68 #55-65
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Aprobación Contratación Plataforma Tecnológica

Cordial saludo:

Atendiendo la solicitud del Ministerio del Deporte remitida el día 26/09/2023, que precisó:

"(...) Una vez perfeccionado el contrato N°1215-2023 suscrito entre Ministerio del Deporte y ENTerritorio, el cual garantiza la ejecución de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, me permito remitir solicitud de servicios, con el fin de que se surta el proceso de cotización de los mismos.

De esta manera podremos adelantar comité de viabilidad y orden servicios, para las necesidades directas del Min deporte.

Bienes y servicios transversales

PLATAFORMA VIRTUAL PARA LAS COMPETENCIAS (...):

	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase
1	241	PLATAFORMA VIRTUAL PARA LAS COMPETENCIAS	Plataforma Virtual para inscripción y seguimiento al desarrollo técnico y administrativo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023	• Fase de Inscripción de deportistas y docentes. • Promoción de deportistas de fase municipal a departamental y proceso de cargue de documentos que soportan la inscripción de deportistas y entrenadores. • Se debe garantizar a los municipios y departamentos el cargue de la programación de competencias en las fases municipales, departamentales, y zonas departamentales, de manera que estas puedan ser consultadas allí mismo. • Publicación de resultados y tablas de medallería en fase municipal y departamental.	Todas las Fases

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

				• Entrega de reportes estadísticos de inscritos por municipios, por departamentos, por deporte, por prueba, por discapacidad, por género, por grado de escolaridad, por grupo poblacional, por reconocimiento étnico, entre otras variables solicitadas por el comité técnico operativo de viabilidad y el Ministerio del Deporte, que sean necesarias para el reporte de información a planeación nacional. • Caracterización de instituciones educativas de manera sociodemográfica por territorio (estrato), rural o urbana, carácter público o privada. • Resultados de las fases municipales por deportes y para deportes. • Resultados de la fase departamental por deportes y para deportes. • Promoción de deportistas de fase departamental a fase regional nacional, y proceso de cargue de documentos que soportan la inscripción de deportistas y entrenadores. • Consolidado de reportes estadísticos de campeones departamentales y sus entrenadores en deportes individuales, para deportes y deportes de conjunto. • Promoción de deportistas de fase departamental a fase final nacional. • Promoción de deportistas de fase regional nacional a fase final nacional. • Gestión deportiva de competiciones en Fase Regional y Fase Final Nacional, con publicación de: escenarios, cronograma de competencia, programación específica por deporte, para deporte y resultados. • Consolidado de deportistas y entrenadores campeones nacionales en deportes y para deportes. • Gestión y generación de acreditaciones de participantes para la fase regional y fase final nacional. • Control de entrega de incentivos a deportistas y entrenadores campeones departamentales, y campeones nacionales. • Realizar el control de cantidades de alojamiento y alimentación, mediante el uso y lectura de código de barras o QR en la acreditación personalizada. • Reporte estadístico de cada servicio de alojamiento y alimentación, por delegación en cada una de las fases de competencias. • Permitir la parametrización de acuerdo a los requerimientos técnicos de cada deporte (sexo, modalidades, pruebas, divisiones de peso, clasificación funcional). • Permitir, al Ministerio del Deporte, la consulta de información de colegios de forma unificada por municipios, departamentos y Bogotá D.C. • Generar certificados a los deportistas, entrenadores, delegados y oficiales participantes en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023. • Contar con la aplicación digital APP, que permita a los participantes del evento descargar y consultar en línea la información de los Juegos, atendiendo la normativa de protección de datos: Ley 1581 de 2002 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", especialmente lo dispuesto en su artículo 7º "Derechos de los niños, niñas y adolescentes".	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

				• Realizar videos tutoriales, los cuales puedan ser consultados por los participantes, de manera que les permita agilizar los procesos en la plataforma, inscripción, cargue de documentos, promoción de deportistas, entre otros. • Permitir exportar en archivos Excel los reportes e informes de inscripciones, caracterización de la población participante (edades, grupo poblacional, genero, etnia, víctima del conflicto, discapacidad), resultados y otros. • Permitir importar bases de datos en archivos Excel para complementar procesos de inscripción y promoción de deportistas. • Suministrar todos los implementos técnicos y tecnológicos necesarios para el control de los servicios, la operación de resultados, control de entrega de incentivos (lector código barras, computadores, impresoras, cámaras fotográficas) • Cumplir con el formulario de requisitos mínimos de inscripciones • Generar jornadas de alistamiento al personal técnico del Ministerio del deporte, quienes acceden al manejo la plataforma, al igual que el personal de entes departamentales y municipales, articuladores y promotores deportivos. • Permitir al personal técnico del Ministerio del Deporte, los permisos de acceso a la información en la plataforma, el descargue y exportación de reportes que puedan requerirse. • Permitir el acceso mediante un usuario y contraseña genérico, al personal de apoyo en región como jefes de misión, entrenadores y delegados; con el fin de descargar los informes técnicos de cada departamento • Ubicar personal para la entrega de acreditaciones en las sedes de cada regional • Las demás asociadas a la gestión deportiva y de competiciones que requiera el Ministerio del Deporte.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ENTerritorio, tras las precisiones a las especificaciones técnicas requeridas por el Ministerio y del correo remitido el día 4/10/2023 del cual se reciben claridades el día 06/10/2023, remite el borrador del estudio del sector adelantado por el Grupo de Planeación Contractual de la Subgerencia de Operaciones, donde se identifica que respecto a los derechos de distribución *del "Sistema de Gestión Deportiva Hércules™"*, plataforma que en el mercado se identifica podrá atender las necesidades del Ministerio, la cual es exclusiva de la firma Información de Negocios y Procesos INP Ltda. y comercializados bajo la marca registrada, Deporte Virtual®. Por lo señalado y a fin de obtener su aprobación frente a la continuidad del proceso, se informa:

Solicitud	Proveedor	Nombre del Servicio	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Duración	Observaciones
No. 1	INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA identificada con NIT 830502242	LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVO del SOFTWARE PLATAFORMA DE GESTIÓN PARA COMPETENCIAS para los programas: i) Juegos Intercolegiados 2023, Y demás juegos que como	1	El valor total del proyecto de sistematización de los **Juegos Intercolegiados Nacionales, edición 2023 Intercolegiados** es la suma de dos mil millones	El valor total del proyecto de sistematización de los **Juegos Intercolegiados Nacionales, edición 2023 Intercolegiados** es la suma de dos mil millones de	Hasta el 31/12/2023	Se identifica en el mercado a la empresa INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA identificada con NIT 830502242, como proveedora de varios procesos de adquisición, operador, renovador de licencia del sistema Hércules, así, y dada las

		valor agregado sin costo alguno se precise de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO, ii) durante el período de vigencia de la licencia, iii) en la forma prevista en el contrato, iv) en el tipo de actividad autorizada para los programas de la Dirección de Fomento del Ministerio del Deporte, v) con el contacto autorizado especificado y vi) con la cantidad autorizada de BASES DE DATOS y USUARIOS		de pesos **($2.000'000.000)**, por concepto de Licenciamiento de Sistema de Gestión Deportiva Hércules – Edición Versión 2023 en modalidad SaaS, suministro de Sitios Web, y Cloud Computing, por una vigencia de 60 días Calendario. Valores excluidos de IVA según artículo 1412 de 2017.	pesos **($2.000'000.000)**, por concepto de Licenciamiento de Sistema de Gestión Deportiva Hércules – Edición Versión 2023 en modalidad SaaS, suministro de Sitios Web, y Cloud Computing, por una vigencia de 60 días Calendario. Valores excluidos de IVA según artículo 1412 de 2017.		características técnicas solicitadas para satisfacer la necesidad descrita en el alcance establecido en el anexo técnico No. 1 del CI 1215-2023, el proveedor INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA a través de la división especializada en deporte *DEPORTE VIRTUAL*, cumple con lo requerido siendo este el proveedor exclusivo y dueño de los derechos de distribución del software - sistema de gestión deportiva hércules a través del cual se pretende satisfacer la necesidad requerida por la entidad. Por lo anterior no es posible realizar un estudio de mercado que demuestre la existencia de más proveedores para tal fin.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Quedamos atentos a la aprobación para la continuidad en el proceso.

Atentamente,

JUAN ANDRÉS RÍOS CONTRERAS
Gerente/Supervisor Contrato Interadministrativo 1215 / 223003 de 2023-

Anexo:
Borrador de estudio de sector.
Cotización.

Elaboró: Marcela María Pardo – Contratista GDP2

eterritorio	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO	CÓDIGO:	F-FI-06
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2023-04-28
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: **INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA**

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [X] CC [ ] CE [ ] TI [ ] **NÚMERO DOCUMENTO:** 830.502.242 **DV:** 1

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN [ ]

TELÉFONO: 691 1700 **CORREO ELECTRÓNICO** contacto@inpltda.com

FUNCIONAMIENTO	[ ]	**CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO**	[X]	**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**	[ ]

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	1.000.000.000
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO: 223003 (COI 1215-2023) **No. CONTRATO** 2230295 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** 301381

No. PROCESO CONTRACTUAL CDI-036-2023

FACTURA No. FEVP 433 **CUENTA DE COBRO** [ ] **DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?** **No.**

ANTICIPO:	SI [ ]	NO [ ]	% [ ]	**VALOR $**		**OTROS DESCUENTOS POR VALOR $**	
RETEGARANTIA:	SI [ ]	NO [ ]	% [ ]	**VALOR $**		**ESPECIFIQUE:**	
AMORTIZA:	SI [ ]	NO [ ]	% [ ]	**VALOR $**		**ESPECIFIQUE:**	

2. PERIODO DE COBRO

INICIO	20/11/2023	**FIN**	30/11/2023	**DESEMBOLSO N°**	1	**VALOR BRUTO $**	1.000.000.000

3. APROBACIONES

	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio
FIRMA:			
NIT / C.C.:			**C.C. 88.032.901**
NOMBRE:			**Carlos Ivan Florez Lizcano**

OBSERVACIONES:

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o **GERENTE DE GRUPO** (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

Marcela Maria Pardo Grueso
Gerente Contrato Interadministrativo No. 223003

Contratista - **ORDENADOR DEL GASTO**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	(NO APLICA PARA CONTRATOS)	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	**Nombre del beneficiario / razón social:** después de las palabras "...beneficiario:_", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo:** escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable:** escriba el valor variable que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago Variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantía de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.

r.	**Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2. PERIODO DE COBRO

a.	**Fecha de Inicio:** Fecha que inicia el cobro del mes
b.	**Fecha de Fin:** Fecha donde termina el cobre del mes
c.	**Desembolso N°:** Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto:** Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES

a.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

3 27
720

INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA

NIT. 830.502.242 - 1

RESPONSABLE DE IVA / DECLARANTE DE RENTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6202 TARIFA ICA 6,9/1000 BOGOTÁ
Documento oficial de autorización numeración de facturación electronica N° 18764037894861 vigencia 18 meses: Del 14/10/2022 al 14/04/2024 Numeración habilitada del N° 284 al 2000 para el prefijo FEVP

Practicar retencion por renta del 3,5% según Art. 1 Par1 Dec 2499/2012

Servicios excluidos de IVA según Art 476 del ET Num 21

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEVP 433

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
20/11/2023	30/11/2023
FORMA DE PAGO	Credito

CLIENTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	**NIT**	899999316 1
DIRECCIÓN	CL 26 13 19 P 30	**CIUDAD**	Bogota D.C.
E-MAIL	radicacioncorrespondencia@enterritorio.gov.co	**TELÉFONO**	9156282

Orderreference **AddressLine**

Ítem	Código	Descripción	Cant	U Med	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	HON-INP-E	50% del valor del contrato por concepto de Licenciamiento del Sistema de Gestión Deportiva Hércules - Edición Versión 2023 en modalidad SaaS, suministro de Sitios Web, y Cloud Computing. Contrato: No. 2230295	1	Und.	1.000.000.000	0%	0	1.000.000.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**1.000.000.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.000.000.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.000.000.000**

Valor en Letras

MIL MILLONES DE PESOS M/CTE

Para pagos: Transferencia a la Cta Cte Banco Davivienda No.472869993569 de Informacion de Negocios y Procesos INP

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica generada desde Software World Office

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del Código de Comercio, es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la tasa máxima permitida de conformidad con el Art. 883/884

GRACIAS POR SU CONFIANZA EN NOSOTROS

Carrera 19 B N° 83 - 02 OF. 302 - Teléfono de Contacto: 691 1700
e-mail: contacto@inpltda.com **Bogotá, Colombia**

Fecha y Hora de Generación: 20/11/2023 17:13:08

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 85989eb1d599812f4762f40eeb8551fa9f818f4356aca717e819d19ec2545a335611b8da19dbe37ef25c09958fad6606 --Fecha y Hora de Expedición : 20/11/2023 5:29:36 p.m.

528
521

Deisy Y León <deisyleon@inpltda.com>

Fwd: Aprobación Pólizas - Contrato N° 2230295 – INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA

Iván Rey <contacto@inp.co> 23 de octubre de 2023, 20:42
Para: Deisy Y León <deisyleon@inpltda.com>, Andrés Mojica <andresmojica@inp.co>

---------- Forwarded message ---------
From: **Ana Milena Pavia** <apavia@enterritorio.gov.co>
Date: Mon, Oct 23, 2023 at 10:31 PM
Subject: Aprobación Pólizas - Contrato N° 2230295 – INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA
To: contacto@inp.co <contacto@inp.co>
Cc: Carlos Ivan Florez Lizcano <cflorez2@enterritorio.gov.co>, Marcela María Pardo Grueso <mpardo1@enterritorio.gov.co>, Juan Andrés Ríos Contreras <arios@enterritorio.gov.co>

Bogotá, D.C.

Señores
INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA

REF: Legalización Contrato N° 2230295

Respetado doctor:

Para los fines pertinentes les informamos que la(s) póliza(s) que ampara el contrato citado en referencia fue aprobada por la Subgerencia de Operaciones el **23 DE OCTUBRE DE 2023**.

Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO
CALIDAD DEL SERVICIO

Cualquier inquietud que se presente acerca de la legalización del contrato del asunto, con gusto será atendida en esta dependencia.

Aprobación de garantía Secop


DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobar garantía

Nivel 1 - Sin Orden - 1 aprobación(es) requerida(s)

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	Aprobación	Aprobado	ANA MILENA PAVIA HERNANDEZ	ANA MILENA PAVIA HERNANDEZ	23/10/2023 8:24:14 PM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito

Id de la garantía CO1.WRT.12744136
Referencia de la garantía 15-45-101163262
Estado Aprobada
Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS DE ESTADO
Numero de poliza 15-45-101163262

Validación de póliza

S22
V22



Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Contratista
ANA MILENA PAVIA H.
Grupo Procesos de Selección
apavia@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902638572

(415)7707212489984(8020) 000001490263857 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 2 4 2	1	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 B 83 02 OF 302

42. Correo electrónico contacto@inp.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 1 1 7 0 0	3 2 0 3 4 8 6 6 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 0 4 1 0 0 4	6 2 0 1	2 0 0 4 1 0 0 4	6 3 1 2	6 3 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	2

Servicio	1	2	3
57. Modo	4	1	2
58. CPC	8 3	8 3	8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 14 / 10 : 57: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REY SALAZAR IVAN MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902638572

(415)7707212489984(8020) **000001490263857 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 2 4 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 8 6 9	2 6 1 8
73. Fecha	2 0 0 4 0 9 2 3	2 0 1 2 0 9 1 7
74. Número de notaría	4 2	4 2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 0 4	2 0 1 2 0 9 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 1 4 2 0 1 3 7	0 1 4 2 0 1 3 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 9 2 3	
81. Hasta	2 0 2 4 0 9 2 3	2 0 2 4 0 9 2 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902638572

(415)7707212489984(8020) **000001490263857 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 2 4 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 2 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 7 6 8 4 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REY	SALAZAR	IVAN	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 0 9 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 1 8 0 7 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOJICA	ANAYA	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

V26

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902638572

(415)7707212489984(8020) 000001490263857 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 2 4 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 5 8 9 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REY	GOMEZ	GABRIEL	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
150,000	0 . 0 7 4	2 0 0 4 0 9 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 5 7 9 9 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAZAR	GUTIERREZ	GILMA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
150,000	0 . 0 7 4	2 0 0 4 0 9 2 3	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 8 1 5 2 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REY	SALAZAR	DIANA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
150,000	0 . 0 7 4	2 0 0 4 0 9 2 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 7 6 8 4 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REY	SALAZAR	IVAN	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
100,650,000	4 9 . 7 7	2 0 0 4 0 9 2 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 1 8 0 7 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOJICA	ANAYA	ANDRES	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
101,100,000	5 0	2 0 1 2 0 9 2 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902638572

(415)7707212489984(8020) 000001490263857 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 2 4 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 3 2 5 1 5		2 6 1 5 7 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCIA	OCHOA	ANNY	SIRLENY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 1 1 9 5 1 2		2 4 4 7 0 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BONILLA	MORENO	WILLIAM	CAMILO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 2 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 7 0 6 1 4		1 4 2 0 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PASTRAN	PENAGOS	YULIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 2 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

505
V28

INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS

eterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial
FECHA 1/11/2023
HORA: 2:04:42 p. m.
20234300366722

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2023

Señores:
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio
Atn. Carlos Iván Flórez Lizcano
Supervisor Contrato 2230295
Ciudad

Ref.: Entrega informe importación de inscripciones y sitios web para primer desembolso del 50%

Estimados señores:

Reciban un saludo especial del equipo de trabajo de Información de Negocios y Procesos INP Ltda, y su división especializada en servicios de tecnología para organizaciones deportivas, Deporte Virtual®. Nuestra compañía suministra actualmente los servicios de sistematización para el programa Juegos Intercolegiados Nacionales, bajo el contrato 2230295, suscrito con ENTerritorio.

El motivo de esta comunicación, es entregar los sitios web y la importación de inscripciones mediante la presentación del presente informe, cumpliendo con el requisito establecido en el contrato para poder realizar el primer desembolso correspondiente al 50% del valor del contrato.

De igual forma, presentamos los siguientes documentos para que sean validados por ustedes:

- ✓ Pre-factura
- ✓ Cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Agradecemos su confianza en nuestros servicios y quedamos atentos de sus indicaciones.

Atentamente,

Andrés Felipe Mojica
Director de Proyectos
INP - Deporte Virtual

+57 320 348 79 63
andresmojica@deportevirtual.com

Informe Importación de Inscripciones y Entrega de Sitios Web Juegos Intercolegiados Nacionales

1. IMPORTACIÓN DE INSCRIPCIONES

El presente informe tiene como objetivo detallar el proceso de importación de información de inscripciones realizadas previamente por el Ministerio del Deporte en todos los eventos multideportivos municipales, incluyendo sus torneos, a la instalación nueva de Hércules™. Este proceso se llevó a cabo con la finalidad de garantizar un adecuado acople entre la información proporcionada por el Ministerio y la plataforma Hércules™, permitiendo una sistematización eficiente de los datos.

1.1 ANTECEDENTES

El Ministerio del Deporte inicio el proceso de juegos intercolegiados mantenido un registro detallado de inscripciones para los eventos multideportivos municipales, incluyendo información sobre los participantes, los equipos, los torneos. La necesidad de migrar esta información a la plataforma Hércules™ administrada por Información de Negocios y Procesos INP Ltda, se deriva de la búsqueda de una solución que cubra todos los procesos que son requeridos por el programa de juegos Intercolegiados, incluyendo la difusión de la información detallada, programación de competencias y resultados.

1.2 PROCESO DE IMPORTACIÓN

El proceso de importación de información se llevó a cabo en varias etapas, asegurando la integridad y precisión de los datos:

Extracción de Datos: El primer paso involucró la extracción de la información del Ministerio del Deporte, asegurando que todos los datos estuvieran completos y actualizados.

Conversión de Formato: Se realizó una conversión de formato para que la información obtenida del Ministerio fuera compatible con la estructura de datos de Hércules™ versión 2023. Esto incluyó la adaptación de campos, la normalización de nombres y la corrección de posibles errores.

Importación en Hércules™ versión 2023: La información preparada se importó a la instalación nueva de Hércules™, siguiendo un procedimiento cuidadosamente diseñado para mantener la integridad de los datos.

Garantía de Adecuado Acople

Para garantizar un adecuado acople entre la información importada y la estructura de Hércules™, se llevaron a cabo pruebas exhaustivas. Se verificó que todos los datos estuvieran correctamente relacionados y que los sistemas estuvieran funcionando de manera coordinada. Cualquier discrepancia o problema detectado se abordó y solucionó de inmediato.

Resultado de la importación

El proceso de importación de información de inscripciones de eventos multideportivos municipales por parte del Ministerio del Deporte a la plataforma Hércules™ ha sido exitoso. La integración de estos datos en Hércules™ permitirá una gestión más eficiente y centralizada de la información deportiva a nivel municipal, beneficiando a todos los involucrados.

1.3 CONSULTA DE INFORMACIÓN INTERNA

Deporte Virtual®, autorizó a los usuarios administradores, solicitados por el Ministerio del deporte creando usuario y contraseña, para que puedan descargar el reporte de cada evento, adicional creando reportes personalizados con la información de pódiums y pruebas caídas en cada uno de los torneos realizados en esta fase.

Para ello se crearon 11.339 usuarios distribuidos de la siguiente manera:

- 10.165 para los colegios de toda Colombia, 1.141 para los diferentes municipios y localidades de Bogotá.
- 33 para los encargados de revisión en los 32 departamentos y la ciudad capital.
- 14 administradores del sistema, para que puedan realizar consulta y descargue de la información en todos los eventos que lo requieran.

2. SUMINISTRO DE SITIOS WEB

Se realizo la implementación de los 1.141 sitios web para la consulta de información detallada. Esta consulta se puede realizar de la siguiente forma:

Acceso al sitio web juegosintercolegiados.com y selección de una fase:



En el primer filtro se selecciona el Departamento al cual pertenece el Municipio y seguido se busca con el cursor o en la barra de búsqueda el nombre del Municipio:

Selección por departamento:



Selección por municipio:



2.1 SITIOS WEB PARA FASE MUNICIPAL

Para cada uno de los municipios del país y las 20 localidades de Bogotá, se implementó un sitio web específico, con una dirección web única, que tiene la siguiente lógica:

https://Nombredelmunicipio–nombredeldepartamento.juegosintercolegiados.com

un ejemplo es: https://barranquilla-atlantico.juegosintercolegiados.com

Ejemplo de sitio web:



2.2. SECCIÓN ATLETAS

En la sección de atletas se pueden consultar las fichas de los participantes inscritos en el evento municipal, con un filtro de 18 participantes por hoja y un paginador para poder verlos todos. Adicionalmente, se cuenta con un buscador donde se puede encontrar por nombre o apellido de cualquiera de los atletas:



Adicional al seleccionar cualquiera de los atletas, se puede visualizar la ficha de registro, donde se encuentra, el nombre, deporte, género y colegio o club al que pertenece; además de las pruebas inscritas, las medallas y posiciones obtenidas, y la participación en otros eventos.



2.3 SECCIÓN DELEGACIONES

En la sección de delegaciones se puede visualizar todas las Organizaciones que realizaron inscripciones, bien sea Colegios, Clubes de discapacidad o Municipios. Estas aparecen en orden alfabético.

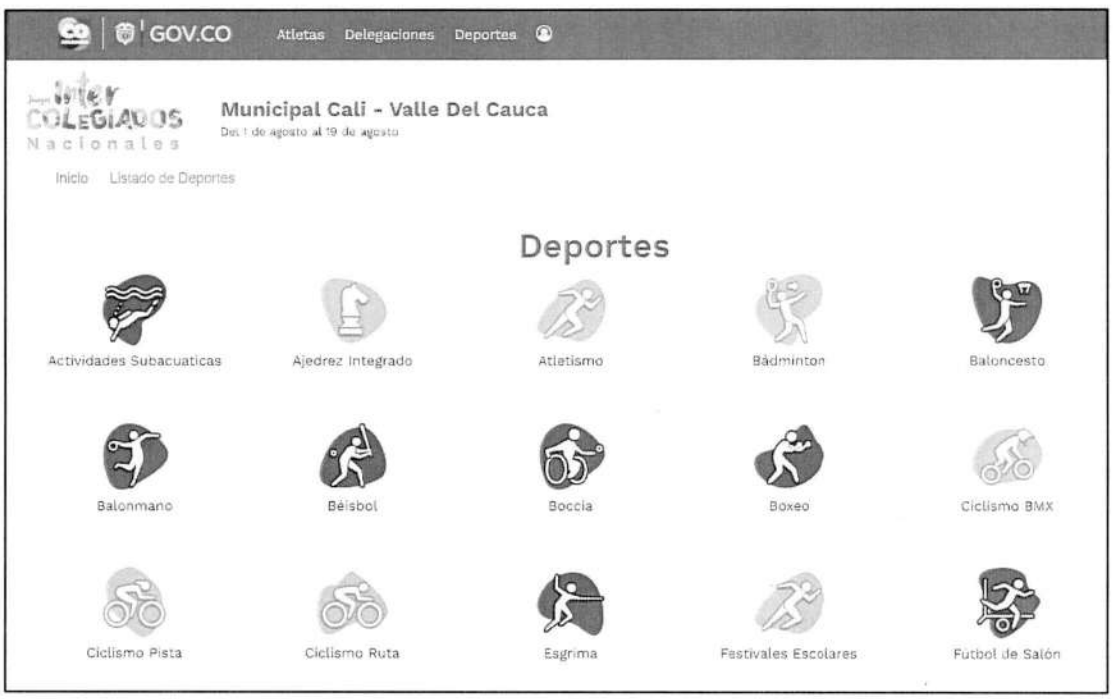


Al seleccionar una delegación se visualizan todos los deportes en los que se registró al menos un deportista por parte de esa delegación, y en la parte inferior la relación de todos los atletas, para hacer los mismos filtros del módulo de atletas.

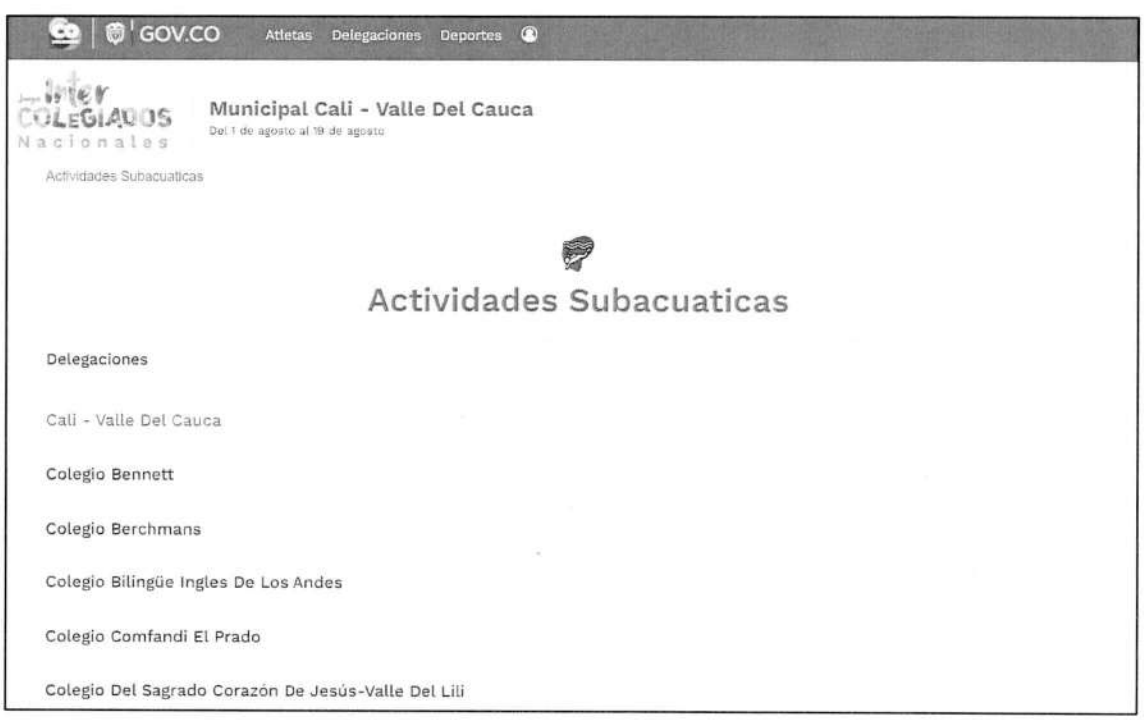


2.4 SECCIÓN DEPORTES

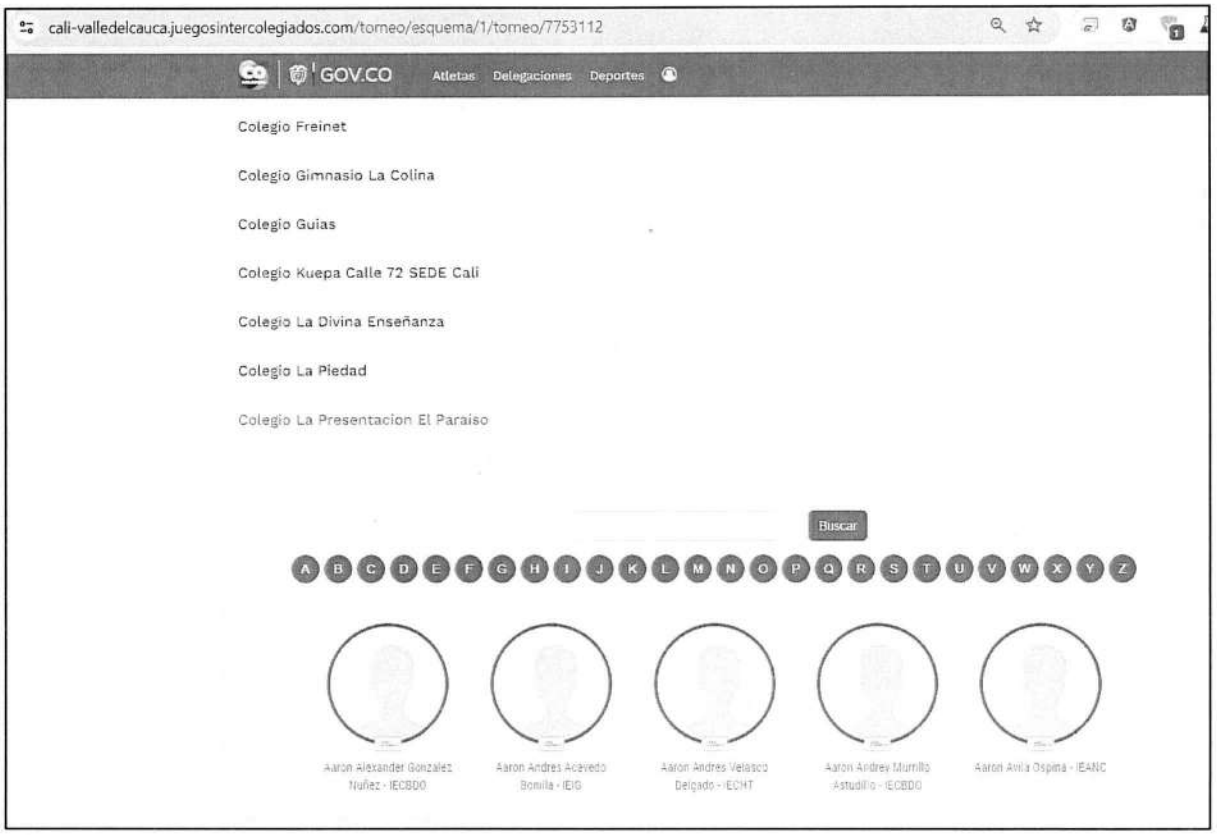
En la sección de Deportes, se pueden encontrar todos los deportes en los que se encuentre al menos 1 atleta registrado para ese evento municipal.



Al seleccionar el deporte se visualiza primero todas las delegaciones registradas que participan en el mismo.



Seguido de las pruebas divididas por Rama. En la parte inferior salen nuevamente las delegaciones que participaron y al finalizar los atletas



V37 ~~349~~

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232700171341

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C. 14-11-2023

Señor
MARIO GIOVANNI MONROY HERNÁNDEZ
Supervisor componente 1 COI-1215-2023 Ministerio del Deporte
Av. 68 No. 55 - 65
Teléfono 4377030
mgmonroy@mindeporte.gov.co
Ciudad

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA COLOMBIA

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GESTIÓN NO. COI-125-2023 (NUMERACIÓN MINISTERIO DEL DEPORTE) NO. 223003 NUMERACIÓN ENTERRITORIO

Asunto: INFORME DE IMPORTACIÓN DE INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE SITIOS WEB JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MARCO DEL COI 1215/2023, *ETAPA TRANSVERSAL "PLATAFORMA VIRTUAL PARA INSCRIPCIONES Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS POR COMPETENCIA.*

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo No. COI-1215-2023, específicamente la señalada en la Cláusula 8. Obligaciones o Compromisos a cargo del Contratista numeral 8.1. Inciso 16, que precisa: *Adelantar los trámites precontractuales y contractuales a que haya lugar para adelantar los procesos de selección y contratación de las personas naturales o jurídicas con el fin de cumplir y ejecutar las actividades y gestiones respectivas, todo lo anterior con el pleno cumplimiento de procedimientos y principios que establece el régimen legal aplicable a los contratos a celebrar y de su Manual de Contratación* y de la Orden de Servicio No. 3, se publicó el Proceso No. CDI-036-2023 con el objeto de contratar el *Sistema de Gestión Deportiva Hércules Edición Versión 2023 en modalidad SaaS* ***para los programas Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precise de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1215 de 2023,*** resultado del referido proceso se suscribió el contrato derivado del COI-1215-2023, que se precisa a continuación:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

No.	No. Contrato	Contratista	objeto	Numero Proceso Secop II	Fecha de suscripción	Fecha de legalización
1	2230295	NFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, está interesada en contratar el "Sistema de Gestión Deportiva Hércules - Edición Versión 2023 en modalidad SaaS para los programas Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precise de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO **en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1215 de 2023"**	CD-036-2023	19/10/2023	23/10/2023

Dado lo anterior, adjunto se remite el informe de Importación de Inscripciones y Entrega de Sitios Web Juegos Intercolegiados Nacionales que a la fecha se han prestado en el marco del Contrato Interadministrativo No. COI 1215/2023, *Etapa Transversal "PLATAFORMA VIRTUAL PARA INSCRIPCIONES Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS POR COMPETENCIA"*. A fin de que desde la supervisión se verifique y se emita el aval frente a los citados servicios en desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

CARLOS IVAN FLOREZ LIZCANO
Firmado digitalmente por CARLOS IVAN FLOREZ LIZCANO
Fecha: 2023.11.14 17:17:41 -05'00'

CARLOS IVÁN FLÓREZ LIZCANO
Gerente Senior Grupo de Desarrollo de Proyectos de Proyectos 2

MARCELA MARIA PARDO GRUESO
Contratista - Gerente Contrato Interadministrativo No. 1215-2023

Adjunto: Informe de Importación de Inscripciones y Entrega de Sitios Web Juegos Intercolegiados Nacionales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Informe Importación de Inscripciones y Entrega de Sitios Web Juegos Intercolegiados Nacionales

1. IMPORTACIÓN DE INSCRIPCIONES

El presente informe tiene como objetivo detallar el proceso de importación de información de inscripciones realizadas previamente por el Ministerio del Deporte en todos los eventos multideportivos municipales, incluyendo sus torneos, a la instalación nueva de Hércules™. Este proceso se llevó a cabo con la finalidad de garantizar un adecuado acople entre la información proporcionada por el Ministerio y la plataforma Hércules™, permitiendo una sistematización eficiente de los datos.

1.1 ANTECEDENTES

El Ministerio del Deporte inicio el proceso de juegos intercolegiados mantenido un registro detallado de inscripciones para los eventos multideportivos municipales, incluyendo información sobre los participantes, los equipos, los torneos. La necesidad de migrar esta información a la plataforma Hércules™ administrada por Información de Negocios y Procesos INP Ltda, se deriva de la búsqueda de una solución que cubra todos los procesos que son requeridos por el programa de juegos Intercolegiados, incluyendo la difusión de la información detallada, programación de competencias y resultados.

1.2 PROCESO DE IMPORTACIÓN

El proceso de importación de información se llevó a cabo en varias etapas, asegurando la integridad y precisión de los datos:

Extracción de Datos: El primer paso involucró la extracción de la información del Ministerio del Deporte, asegurando que todos los datos estuvieran completos y actualizados.

Conversión de Formato: Se realizó una conversión de formato para que la información obtenida del Ministerio fuera compatible con la estructura de datos de Hércules™ versión 2023. Esto incluyó la adaptación de campos, la normalización de nombres y la corrección de posibles errores.

Importación en Hércules™ versión 2023: La información preparada se importó a la instalación nueva de Hércules™, siguiendo un procedimiento cuidadosamente diseñado para mantener la integridad de los datos.

Garantía de Adecuado Acople

Para garantizar un adecuado acople entre la información importada y la estructura de Hércules™, se llevaron a cabo pruebas exhaustivas. Se verificó que todos los datos estuvieran correctamente relacionados y que los sistemas estuvieran funcionando de manera coordinada. Cualquier discrepancia o problema detectado se abordó y solucionó de inmediato.

Resultado de la importación

El proceso de importación de información de inscripciones de eventos multideportivos municipales por parte del Ministerio del Deporte a la plataforma Hércules™ ha sido exitoso. La integración de estos datos en Hércules™ permitirá una gestión más eficiente y centralizada de la información deportiva a nivel municipal, beneficiando a todos los involucrados.

1.3 CONSULTA DE INFORMACIÓN INTERNA

Deporte Virtual®, autorizó a los usuarios administradores, solicitados por el Ministerio del deporte creando usuario y contraseña, para que puedan descargar el reporte de cada evento, adicional creando reportes personalizados con la información de pódiums y pruebas caídas en cada uno de los torneos realizados en esta fase.

Para ello se crearon 11.339 usuarios distribuidos de la siguiente manera:

- 10.165 para los colegios de toda Colombia, 1.141 para los diferentes municipios y localidades de Bogotá.
- 33 para los encargados de revisión en los 32 departamentos y la ciudad capital.
- 14 administradores del sistema, para que puedan realizar consulta y descargue de la información en todos los eventos que lo requieran.

2. SUMINISTRO DE SITIOS WEB

Se realizo la implementación de los 1.141 sitios web para la consulta de información detallada. Esta consulta se puede realizar de la siguiente forma:

Acceso al sitio web juegosintercolegiados.com y selección de una fase:



En el primer filtro se selecciona el Departamento al cual pertenece el Municipio y seguido se busca con el cursor o en la barra de búsqueda el nombre del Municipio:

Selección por departamento:



Selección por municipio:



2.1 SITIOS WEB PARA FASE MUNICIPAL

Para cada uno de los municipios del país y las 20 localidades de Bogotá, se implementó un sitio web específico, con una dirección web única, que tiene la siguiente lógica:

https://Nombredelmunicipio–nombredeldepartamento.juegosintercolegiados.com

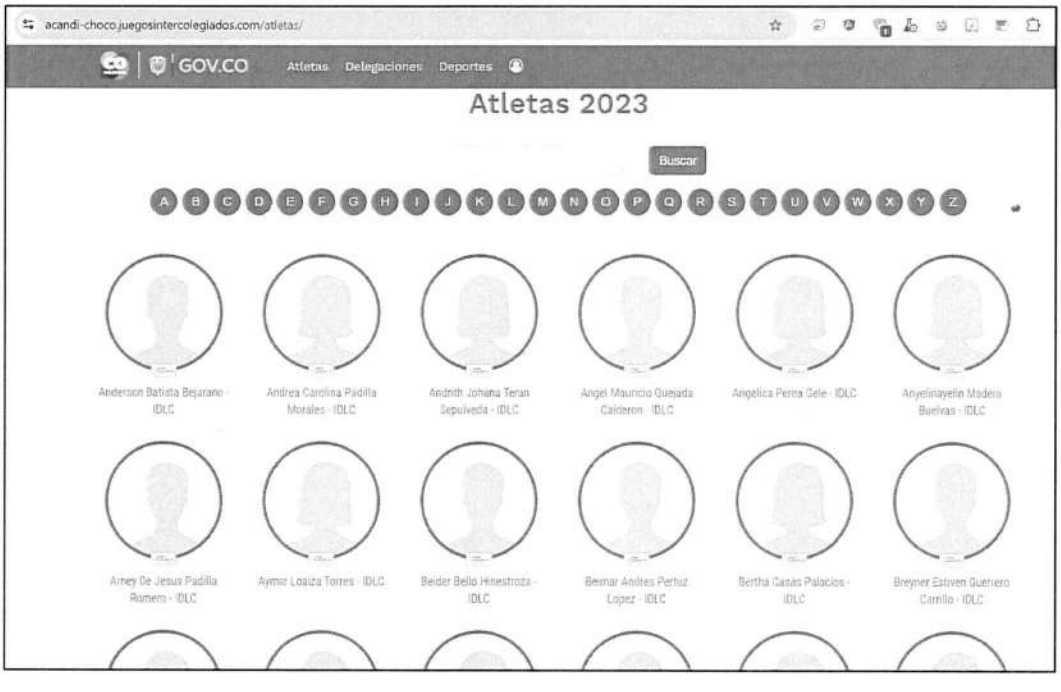
un ejemplo es: https://barranquilla-atlantico.juegosintercolegiados.com

Ejemplo de sitio web:



2.2. SECCIÓN ATLETAS

En la sección de atletas se pueden consultar las fichas de los participantes inscritos en el evento municipal, con un filtro de 18 participantes por hoja y un paginador para poder verlos todos. Adicionalmente, se cuenta con un buscador donde se puede encontrar por nombre o apellido de cualquiera de los atletas:



Adicional al seleccionar cualquiera de los atletas, se puede visualizar la ficha de registro, donde se encuentra, el nombre, deporte, género y colegio o club al que pertenece; además de las pruebas inscritas, las medallas y posiciones obtenidas, y la participación en otros eventos.



2.3 SECCIÓN DELEGACIONES

En la sección de delegaciones se puede visualizar todas las Organizaciones que realizaron inscripciones, bien sea Colegios, Clubes de discapacidad o Municipios. Estas aparecen en orden alfabético.

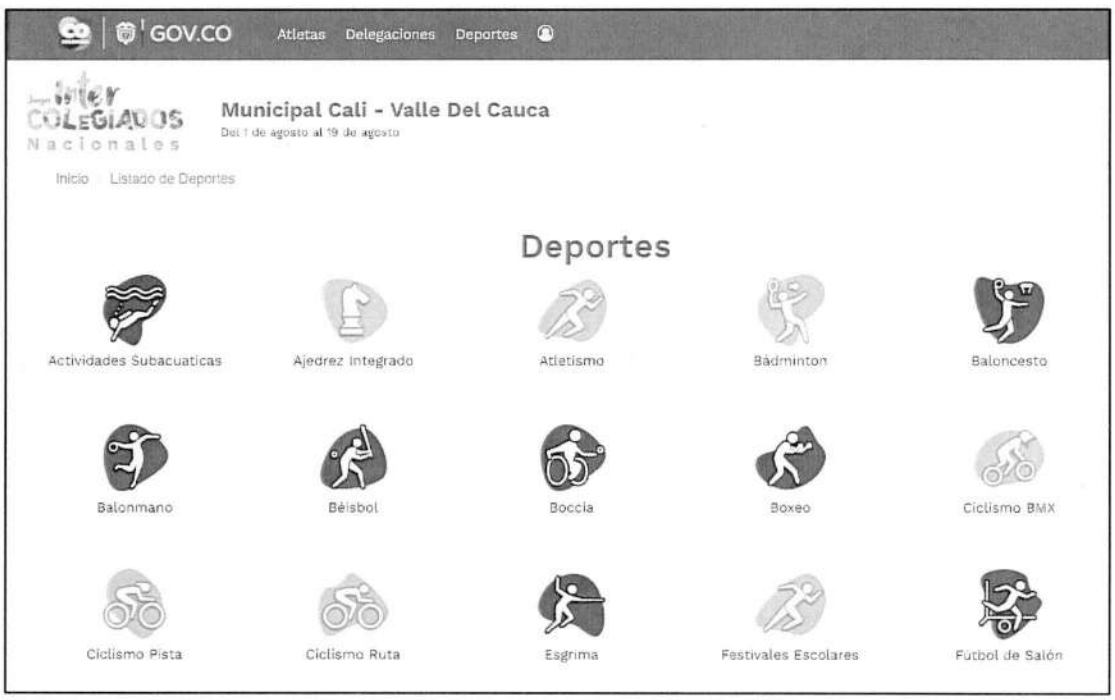


Al seleccionar una delegación se visualizan todos los deportes en los que se registró al menos un deportista por parte de esa delegación, y en la parte inferior la relación de todos los atletas, para hacer los mismos filtros del módulo de atletas.

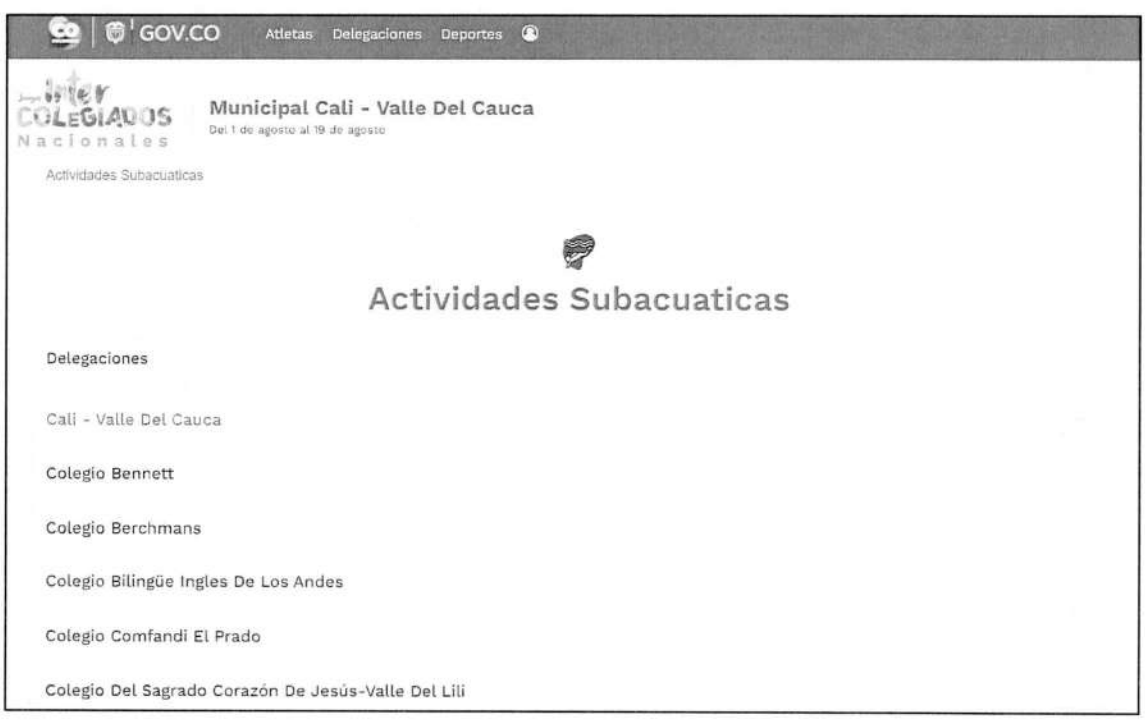


2.4 SECCIÓN DEPORTES

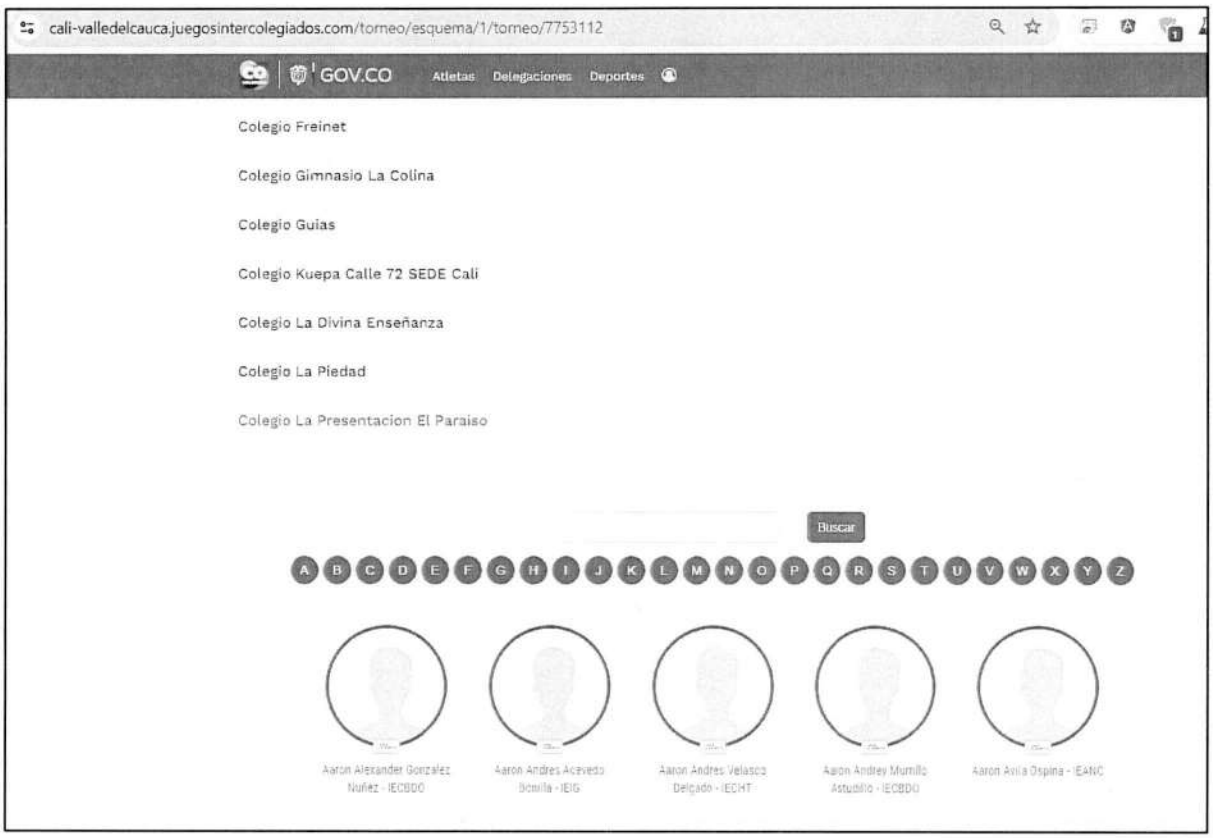
En la sección de Deportes, se pueden encontrar todos los deportes en los que se encuentre al menos 1 atleta registrado para ese evento municipal.



Al seleccionar el deporte se visualiza primero todas las delegaciones registradas que participan en el mismo.



Seguido de las pruebas divididas por Rama. En la parte inferior salen nuevamente las delegaciones que participaron y al finalizar los atletas



547 554

INFORME DE APOYO A LA SUPERVISION No. 1

CONTRATO:	2230295 de 2023
OBJETO:	"Sistema de Gestión Deportiva Hércules - Edición Versión 2023 en modalidad SaaS para los programas Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precisa de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1215 de 2023"
CONTRATISTA:	INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA
FECHA DE INFORME:	20 de noviembre de 2023

1) El día 7 de noviembre 2023 se recibió copia del correo electrónico mediante el cual se informaba por parte del gerente del Grupo de Tecnologías de la Información informó a la señora Marcela María Pardo Grueso de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos que se me designo en el apoyo en la labor de supervisión del contrato No. 2230295, únicamente para los temas técnicos que involucran componentes de tecnología y/o prestación de servicios tecnológicos derivados y enfocados a la competencia técnica

2) El día 14 de noviembre 2023 se recibió copia del radicado 20232700171341 cuyo asunto es "NFORME DE IMPORTACIÓN DE INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE SITIOS WEB JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MARCO DEL COI 1215/2023, ETAPA TRANSVERSAL "PLATAFORMA VIRTUAL PARA INSCRIPCIONES Y PROCESAMIENTO DE RESULTADOS POR COMPETENCIA". Informe en el cual *"...detallan el proceso de importación de información de inscripciones realizadas previamente por el Ministerio del Deporte en todos los eventos multideportivos municipales, incluyendo sus torneos, a la instalación nueva de Hércules. Este proceso se llevó a cabo con la finalidad de garantizar un adecuado acople entre la información proporcionada por el Ministerio y la plataforma Hércules™, permitiendo una sistematización eficiente de los datos...."*

3) El día 16 de noviembre de 2023, se realizó reunión con el señor Andrés Felipe Mojica y señora Giselle Amarillo , de la empresa INP-Deporte Virtual, reunión en el cual se solicitó entrega de evidencias en lo relaciona a la parte técnica

4) El día 17 de noviembre de 2023 el señor Andrés Felipe Mojica de la empresa INDP-Deporte Virtual envió vía correo electrónico los siguientes soportes:

   a) Correo del 21 de octubre 2023 mediante el cual se hace entrega de los usuarios por parte de la empresa al Ministerio del Deporte.



Activación usuarios departamentales en eventos Municipales

Giselle Amarillo <giselleamarillo@deportevirtual.com>
to Andres, Daniel, Deida, Hugo, Juan, Luis, Mario, Neydu, Prospero, Sandra

Sat, 21 Oct, 15:02

Buenas tardes

Cordial saludo

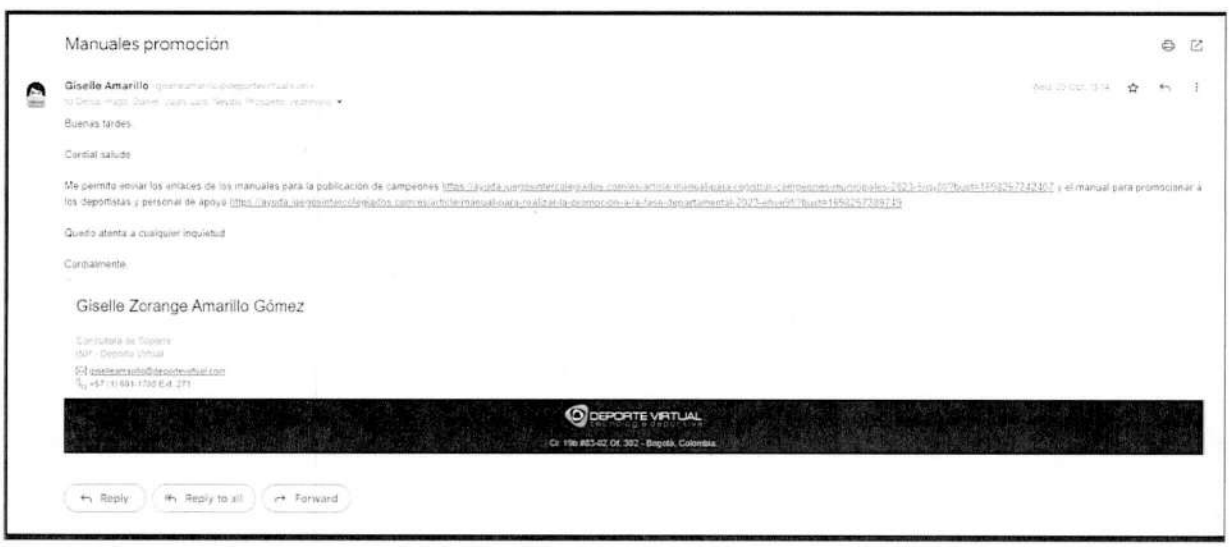
Me permito informar que los usuarios departamentales quedaron activos en todos los municipios correspondientes a su departamento para ingresar las credenciales son las mismas que utilizaron en el evento del año pasado. Si alguno tiene alguna novedad puede restablecer la contraseña y si cambiaron de correo por favor nos informas para activarlo

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente

Reply | Reply to all | Forward

b) Correo del 25 de octubre 2023 mediante el cual se hace entrega de los manuales de usuario por parte de la empresa al Ministerio del Deporte



Manuales promoción

Giselle Amarillo

Buenas tardes

Cordial saludo

Me permito enviar los enlaces de los manuales para la publicación de campeones https://ayuda.userpilot.io/es/articles/8325742307 y el manual para promocionar a los deportistas y personal de apoyo https://ayuda.userpilot.io/es/articles/8325739719

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente

Giselle Zorange Amarillo Gómez

DEPORTE VIRTUAL

Reply | Reply to all | Forward

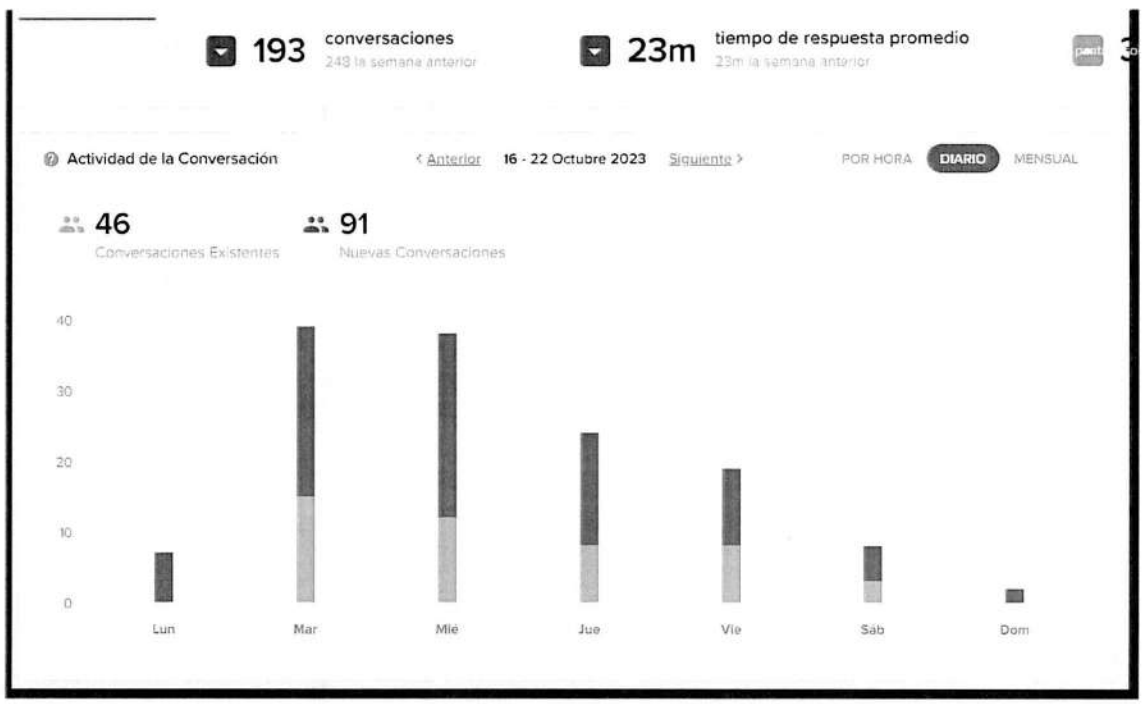
c) Respecto a las citaciones de las capacitaciones con transferencia de conocimiento, la empresa informó que se realizaron en las oficinas del ministerio, pero no tienen citaciones porque los citaron telefónicamente en varias sesiones.

d) Manuales de usuario:

- Manual Obtener reporte Inscritos,
- Manual Registrar Campeones
- Manual Inscripción Deportistas y PA Departamentales

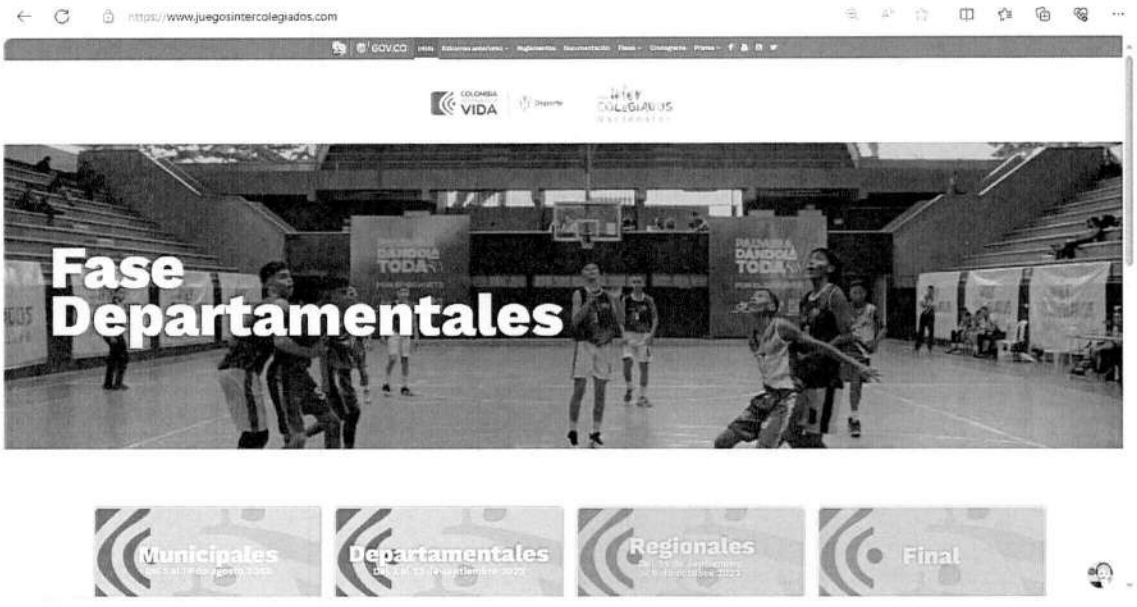
e) Dirección web: www.juegosintercolegiados.com, de donde en forma ordenada, todas las url se encuentran en la sección de la fase municipal, seleccionando el departamento y luego el municipio. Esta instrucción orientación se les explicó en reunión en el ministerio.

f) Los municipios o departamentos que tengan dudas tienen disponible chat en la página, y por este medió se realiza la aclaración de dudas. A continuación, un tablero en el cual presentan algunas cifras en cuanto a atención a usuarios

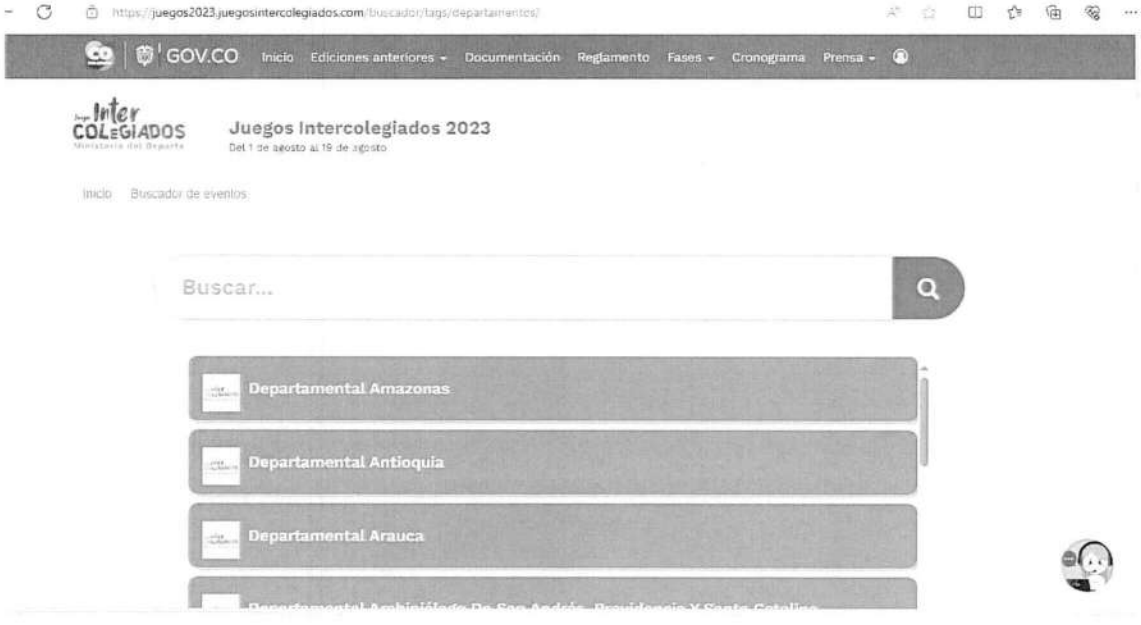


5) Al realizar el ejercicio de ingresar a la dirección se encontró:

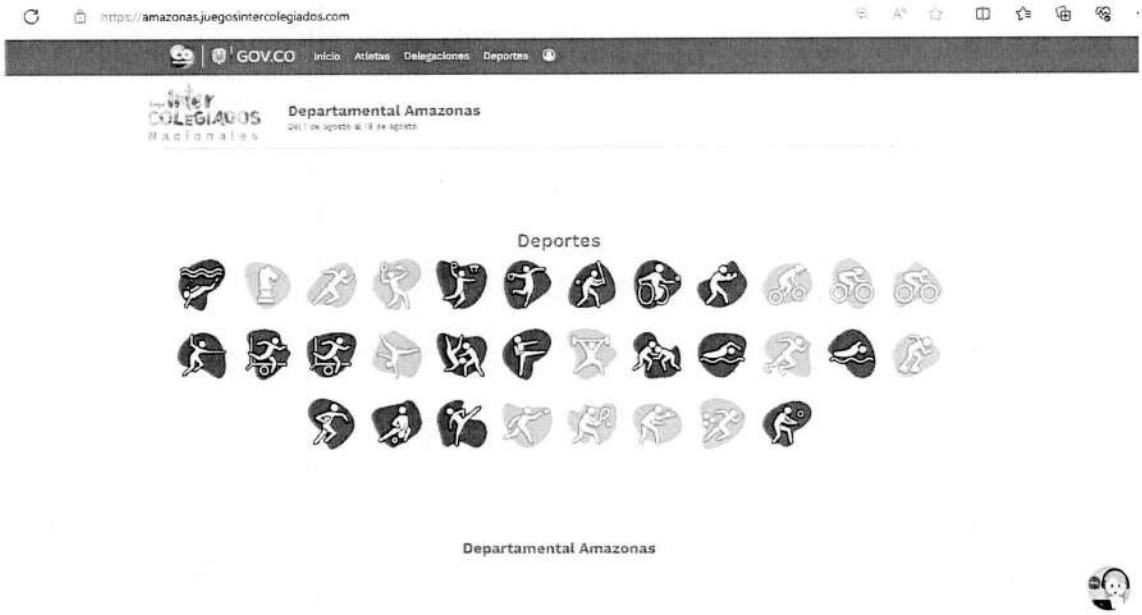
   a) Página principal



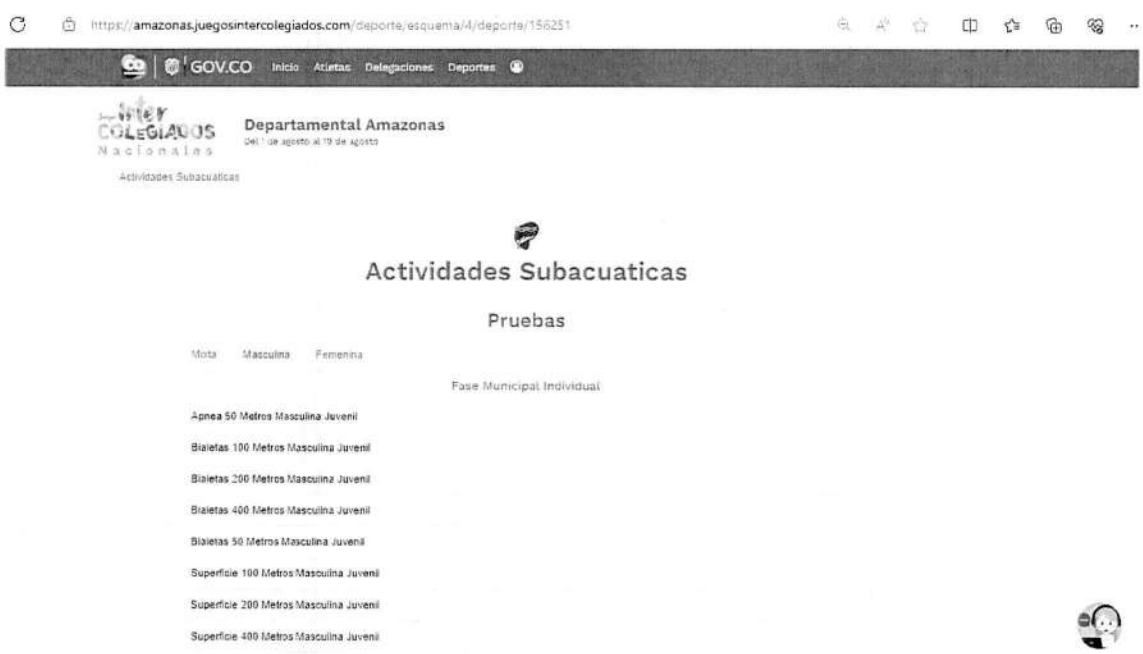
b) Se selecciona “Fase Departamental” aparece



c) Se selecciona “Departamental Amazonas”

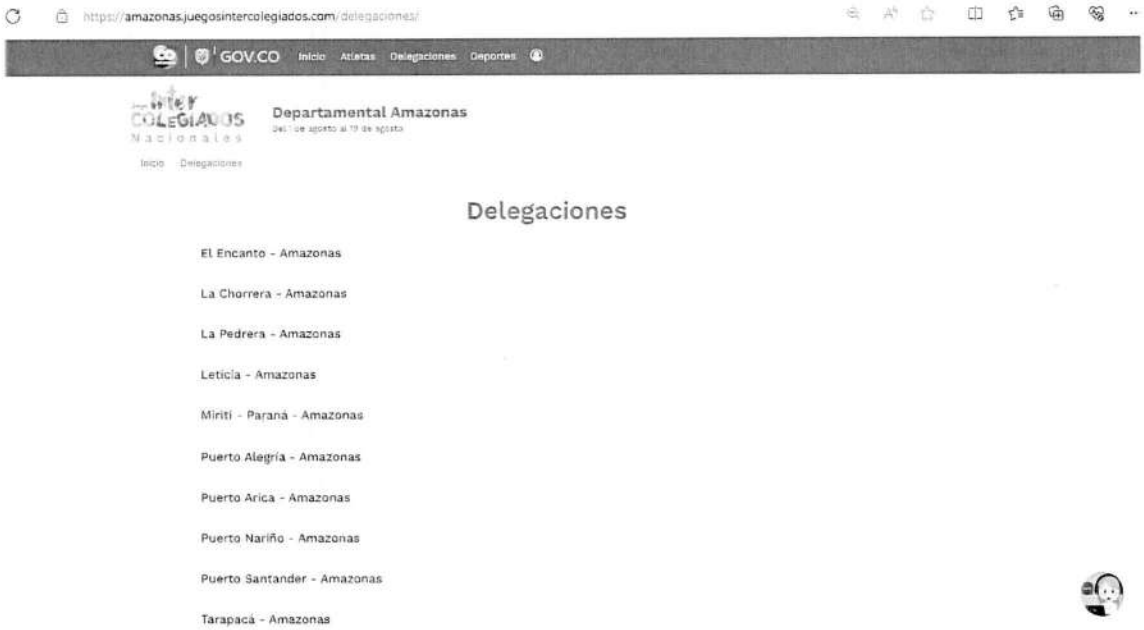


d) Se selecciona “Natación”



e) Se selección “Delegaciones”

559
552



6) Se recibió correo el 17 de noviembre 2023 del señor Prospero Chaparro Álvarez del Ministerio del Deporte, dirigido a Marcela María Pardo Grueso de Enterritorio, en el cual el señor Prospero manifestó lo siguiente:

"...
Una vez se revisa las condiciones del servicio de la plataforma virtual hércules, respecto al desarrollo de la etapa 1 de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, dentro de las fases municipal, zonal y departamental; se encuentra que la plataforma ha venido funcionando progresivamente de acuerdo al desarrollo de las actividades, según obligaciones específicas que se deben cumplir.

1. *Se cuenta con el almacenamiento de información de deportistas, entrenadores, instituciones educativas en cada uno de los items requeridos.*
2. *Se tiene habilitado el módulo de promoción de deportistas de la fase municipal a la departamental.*
3. *La plataforma permite obtener reporte de inscritos por municipio, departamento, deporte, prueba, discapacidad, genero, entre otras variables solicitadas inicialmente en la parametrización de la plataforma.*
4. *Se cuenta con la caracterización sociodemográfica de los participantes, como uno de los requerimientos hechos.*
5. *Se han recibido capacitaciones en el manejo de la plataforma a los contratistas que operan la plataforma para brindar asesoría técnica a los Entes.*

En ese sentido, el operador de la plataforma ha cumplido con las funciones requeridas en la medida que se han ejecutado las actividades técnicas de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023. "

560
473

7) A la fecha el sitio se encuentra disponible y el Ministerio del Deporte vía correo electrónico manifestó "*...el operador de la plataforma ha cumplido con las funciones requeridas en la medida que se han ejecutado las actividades técnicas de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023*"

8) Desde mi competencia se verificó que los temas técnicos que involucran componentes de tecnología y/o prestación de servicios tecnológicos cumplen con el alcance del contrato, a continuación, puntos tenidos en cuenta:

   a. El contratista suministró bajo la modalidad SaaS el Sitio Web para cada regional
   b. El contratista se encarga de los aspectos relacionados con los servidores y su administración.
   c. El sistema ha estado disponible de acuerdo con lo establecido en el contrato con una disponibilidad hasta en un 98% de tiempo al aire
   d. El contratista entrego manuales de usuario al Ministerio del Deporte
   e. El contratista entregó usuarios del sistema al Ministerio del Deporte
   f. El Ministerio del Deporte manifestó:
      - La plataforma ha venido funcionando progresivamente de acuerdo al desarrollo de las actividades, según obligaciones específicas que se deben cumplir
      - Se cuenta con el almacenamiento de información de deportistas, entrenadores, instituciones educativas en cada uno de los ítems requeridos.
      - Se tiene habilitado el módulo de promoción de deportistas de la fase municipal a la departamental.
      - La plataforma permite obtener reporte de inscritos por municipio, departamento, deporte, prueba, discapacidad, genero, entre otras variables solicitadas inicialmente en la parametrización de la plataforma.
      - Se cuenta con la caracterización sociodemográfica de los participantes, como uno de los requerimientos hechos.
      - Se han recibido capacitaciones en el manejo de la plataforma a los contratistas que operan la plataforma para brindar asesoría técnica a los Entes

ANGELA PATRICIA UMAÑA MUÑOZ
Contratista - Grupo de Tecnologías de la Información
Apoyo técnico a la supervisión
ENTerritorio

Re: Evidencias del servicio Intercolegiados

Andres Mojica <andresmojica@deportevirtual.com>

Vie 17/11/2023 12:03

Para:Angela Patricia Umaña Muñoz <aumana@enterritorio.gov.co>

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Angela buenos días,

Te informo que no es que se entreguen una a una las URL, sino que es solo una dirección web: www.juegosintercolegiados.com, de donde en forma ordenada, todas las url se encuentran en la sección de la fase municipal, seleccionando el departamento y luego el municipio. Esta insctrucción orientación se les explicó en reunión en el ministerio.

Respecto a los usuarios, lo que enviamos es lo que te puse en el correo anterior mira:



Activación usuarios departamentales en eventos Municipales

Giselle Amarillo <giselleamarillo@deportevirtual.com>
to Andres, Dangi, Dessa, Hugo, Juan, Luis, Mario, Neydu, Prospero, Sandra

Buenas tardes

Cordial saludo

Me permito informar que los usuarios departamentales quedaron activos en todos los municipios correspondientes a su departamento, para ingresar las credenciales son las mismas que utilizaron en el evento del año pasado. Si alguno tiene alguna novedad puede restablecer la contraseña y si cambiaron de correo por favor nos informas para activarlo

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente

Reply | Reply to all | Forward

Los municipios o departamentos que tengan dudas de su usuario simplemente lo solicitan en la conversación vía chat en la página.

Quedamos atentos de tus comentarios,

Saludos,

Andrés Felipe Mojica
Director de proyectos
INP - Deporte Virtual
andresmojica@deportevirtual.com
+57 (320) 348-7963
+57 (1) 691-1700 Ext. 271

Cr. 19b #83-02 Of. 302 - Bogotá, Colombia.

On Fri, Nov 17, 2023 at 11:02 AM Angela Patricia Umaña Muñoz <aumana@enterritorio.gov.co> wrote:

Buenos días, Dr. Andres:

Por favor me puede compartir comunicación por medio de la cual se entrego al Ministerio del Deporte:

1. Disponibilidad de las url para acceso a sistema
2. Entrega formal de usuarios

Quedo atenta

Cordialmente,

Contratista
Angela Patricia Umaña Muñoz
Grupo de Tecnologías de la Información
aumana@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 28, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Andres Mojica <andresmojica@deportevirtual.com>
Enviado: viernes, 17 de noviembre de 2023 10:16
Para: Angela Patricia Umaña Muñoz <aumana@enterritorio.gov.co>
Asunto: Evidencias del servicio Intercolegiados

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Ángela buenos días,

Conforme a nuestra reunión de ayer, te comparto las siguientes evidencias para tu información y procesamiento.

1. Entrega de Usuarios:



Activación usuarios departamentales en eventos Municipales

Giselle Amarillo <giselle.amarillo@deportevirtual.com>
to Andres, Daniel, Diana, Hugo, Juan, Luis, Mario, Yeyda, Prospero, Sandra

Buenas tardes

Cordial saludo

Me permito informar que los usuarios departamentales quedaron activos en todos los municipios correspondientes a su departamento, para ingresar las credenciales son las mismas que utilizaron en el evento del año pasado. Si alguno tiene alguna novedad puede restablecer la contraseña y si cambiaron de correo por favor nos informas para activarlo

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

Reply Reply to all Forward

2. Envío de manuales. Los encuentras adjuntos



Manuales promoción

Giselle Amarillo

Buenas tardes

Cordial saludo

Me permito enviar los enlaces de los manuales para la publicación de campeones https://ayuda.deportevirtual.com/es-419/articles/manual-para-publicar-campeones-mundiales-2023-copy#h_ba1119f0257243f7 y el manual para promocionar a los deportistas y personal de apoyo https://ayuda.deportevirtual.com/es-419/articles/manual-para-realizar-la-promocion-a-la-fase-departamental-2023-en#h_ba1119f0257243f7

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

Giselle Zorange Amarillo Gómez

DEPORTE VIRTUAL

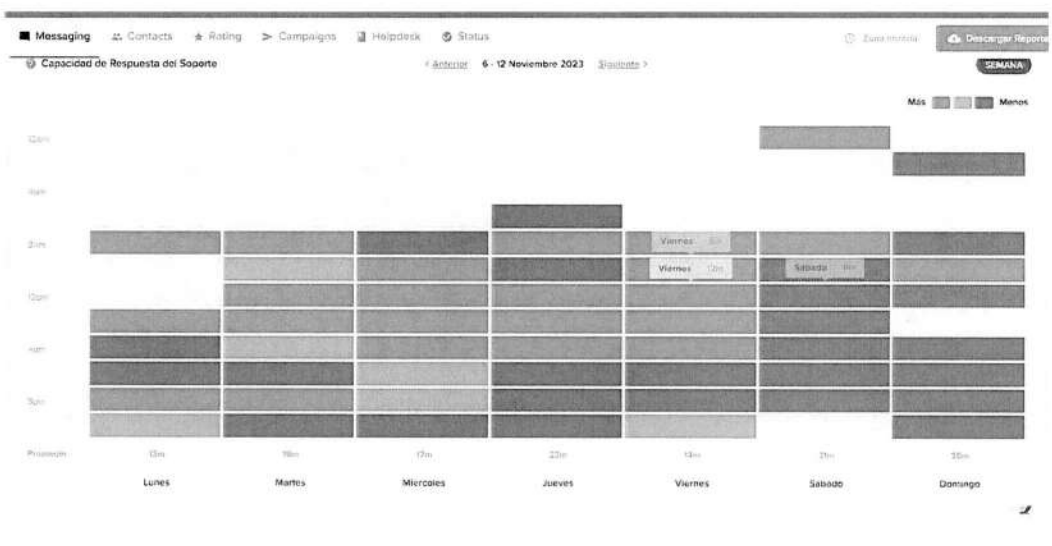
Reply Reply to all Forward

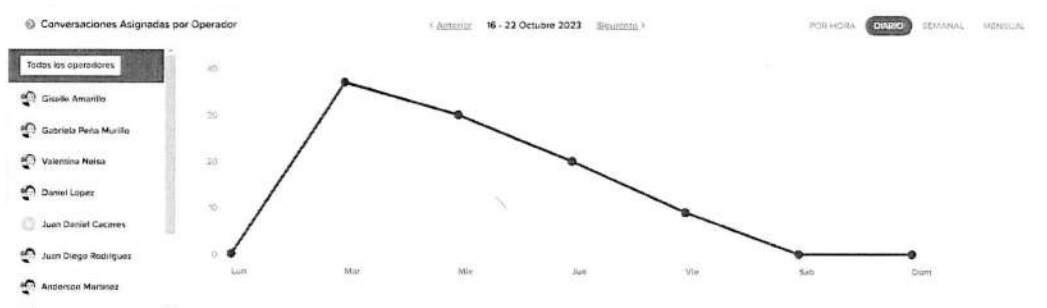
3. Contacto con regionales:

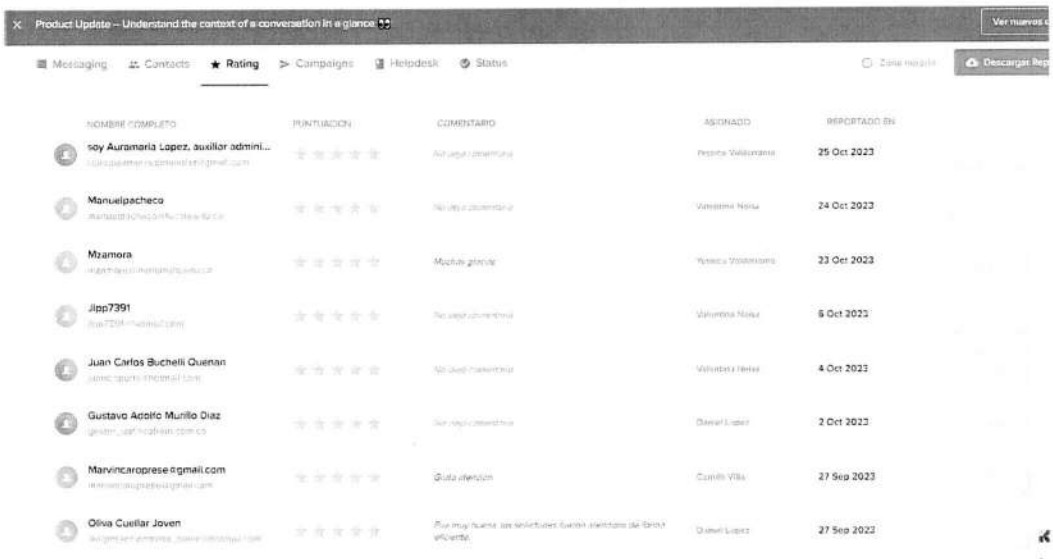
193 conversaciones
248 la semana anterior

23m tiempo de respuesta promedio
23m la semana anterior









4. Disponibilidad: te adjunto el informe de analytics

Respecto a las citaciones de las capacitaciones con transferencia de conocimiento, las realizamos en las oficinas del ministerio pero no tenemos citaciones porque nos citaron telefónicamente en varias sesiones. Los funcionarios del ministerio pueden corroborar esta información.

Quedamos atentos de tus comentarios.

Saludos,

Andrés Felipe Mojica
Director de proyectos
INP - Deporte Virtual
andresmojica@deportevirtual.com
+57 (320) 348-7963
+57 (1) 691-1700 Ext. 271

Cr. 19b #83-02 Of. 302 - Bogotá, Colombia.

~~366~~
359

Re: Reunión aclaración de dudas entregables en el marco del Contrato No. 2230295

Andres Mojica <andresmojica@deportevirtual.com>
Jue 16/11/2023 10:49
Para:Angela Patricia Umaña Muñoz <aumana@enterritorio.gov.co>
CC:Marcela María Pardo Grueso <mpardo1@enterritorio.gov.co>;Armando Vivas Salamanca <asalaman@enterritorio.gov.co>

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Hola Ángela buenos días,

12:00 está bien, por favor envía el link de la reunión.

Saludos,

Andrés Felipe Mojica
Director de proyectos
INP - Deporte Virtual
andresmojica@deportevirtual.com
+57 (320) 348-7963
+57 (1) 691-1700 Ext. 271

Cr. 19b #83-02 Of. 302 - Bogotá, Colombia.

El 16/11/2023, a la(s) 9:22 a.m., Angela Patricia Umaña Muñoz <aumana@enterritorio.gov.co> escribió:

Cordial saludo, Dr. Andrés

Fui designada por parte de ENTerritorio para apoyar la labor de supervisión del contrato No. 2230295, únicamente para los temas técnicos.

Quisiera saber la viabilidad de tener una reunión hoy de 12:00 a 12:30 con el objetivo de aclarar algunos puntos en cuanto a las entregas realizadas al Ministerio del Deporte.

Quedo atenta.

Gracias.

Cordialmente,

<Outlook-cidimage00.png>

Contratista
Angela Patricia Umaña Muñoz
Grupo de Tecnologías de la Información

S61
J60

<Outlook-cidimage00.png>

aumana@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 28, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

← Inscripcion...

Artículos sobre: Inscripciones 2023

Manual de proceso para obtener reporte de inscritos 2023

Artículos relacionados

Manual registro instituciones educativas Juegos Intercolegiados 2023

Manual Inscripción de deportistas a los Juegos Intercolegiados 2023

¿Como puedo reestablecer mi contraseña o saber cuál es mi usuario?

Contacto Coordinadores Regionales 2023

Manual de inscripción de Personal de Apoyo Juegos Intercolegiados 2023

Manual para registrar campeones municipales 2023

Manual para realizar la promoción a la Fase Departamental 2023

Manual de proceso para obtener reporte de inscritos 2023

El siguiente documento describe el proceso para filtrar y obtener el reporte de inscritos de los Juegos Intercolegiados 2023.

Versión 1, 2023

En caso de presentar algún inconveniente o duda, puede comunicarse al correo electrónico ayuda@juegosintercolegiados.com

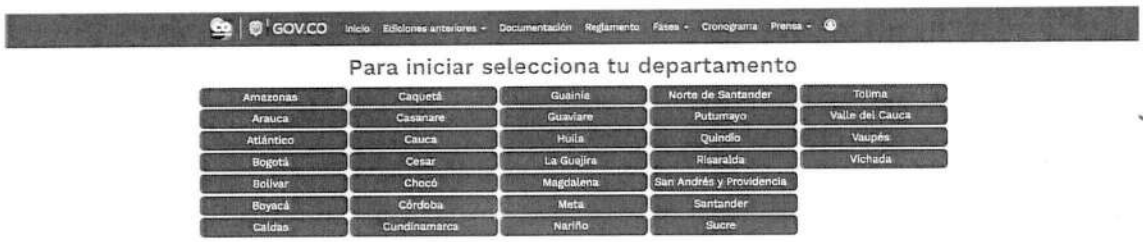
Visualizar Inscritos

1. Ingresa por la url de los Juegos Intercolegiados https://juegos2023.juegosintercolegiados.com/ y selecciona la opción Municipales como se muestra en la imagen.



Selección municipales

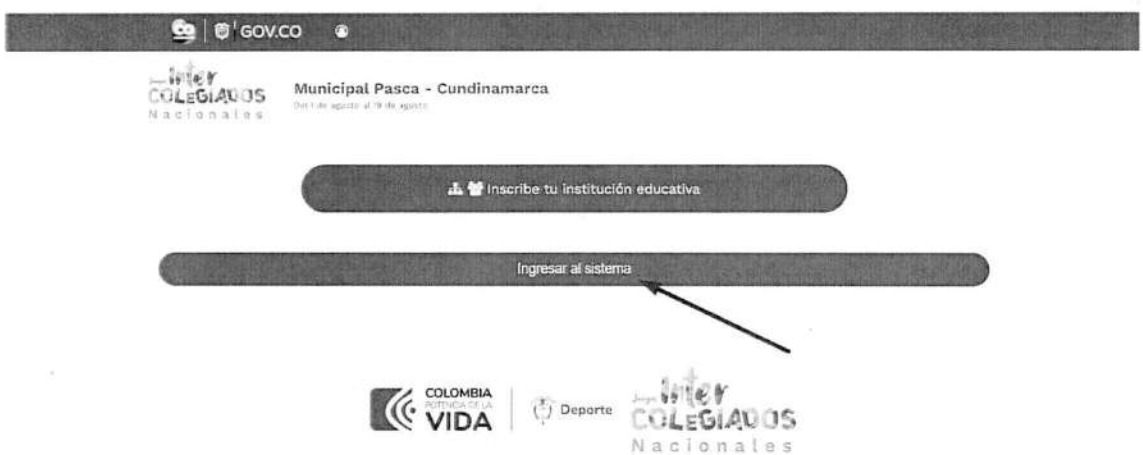
2. Puedes alegir primero el departamento y luego buscas el municipio, o directamente puedes buscar el municipio, das enter y lo escoges.





Selección municipio

3. Luego da click en ingresar al sistema



Ingresa al sistema

4. Ingresa al sistema con el mismo usuario y contraseña con el que registraste los deportistas



Ingresa credenciales de acceso

5 En el menú de la parte izquierda de la pantalla, ingresa por la opción Inscripciones > Reportes



Inscripciones



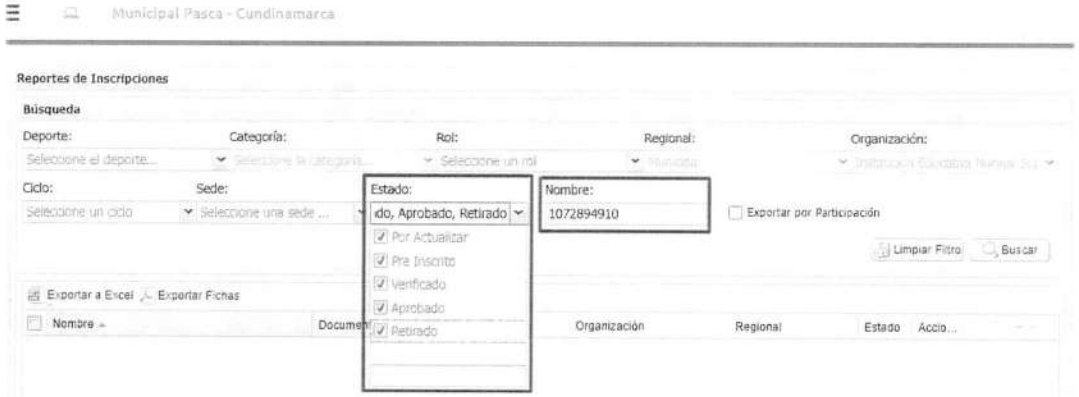
Reportes

Filtros para reportes

> Si pones más filtros puede que no te aparezca la(s) persona(s), por lo que te recomendamos de que pongas únicamente los filtros que te indicamos en cada caso.

1. Buscar a una persona

Solo es necesario que llenes los filtros de estado y de nombre, en estado debes colocar todos los ítems (Por actualizar, Pre inscrito, Verificado, Aprobado, Retirado) y en nombre puedes colocar el nombre de la persona o el número de documento, finalmente das click en buscar y te aparecerá la persona.

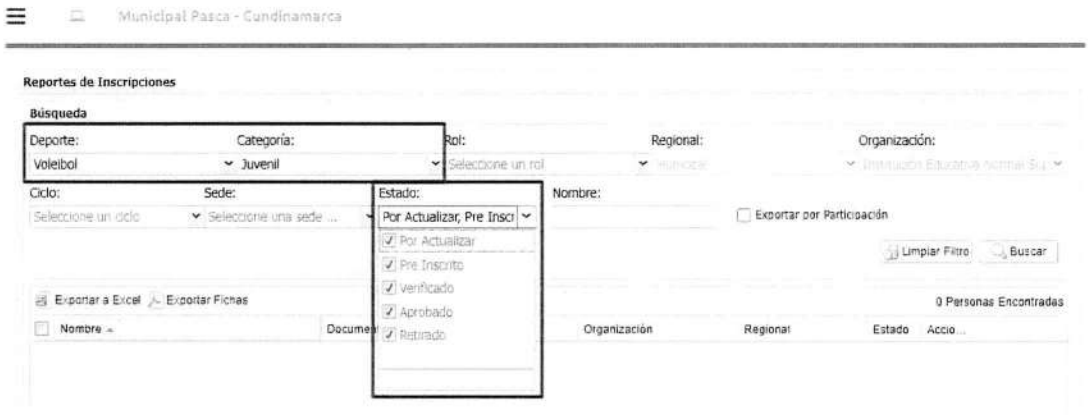




Buscar a una persona

2. Buscar las personas que están inscritas en un deporte (deportistas y personal de apoyo)

Solo es necesario que llenes los filtros de deporte, estado y categoría si es necesario, en estado debes colocar todos los ítems (Por actualizar, Pre inscrito, Verificado, Aprobado, Retirado), finalmente das click en buscar y te aparecerán todos los inscritos en el deporte que indicaste.





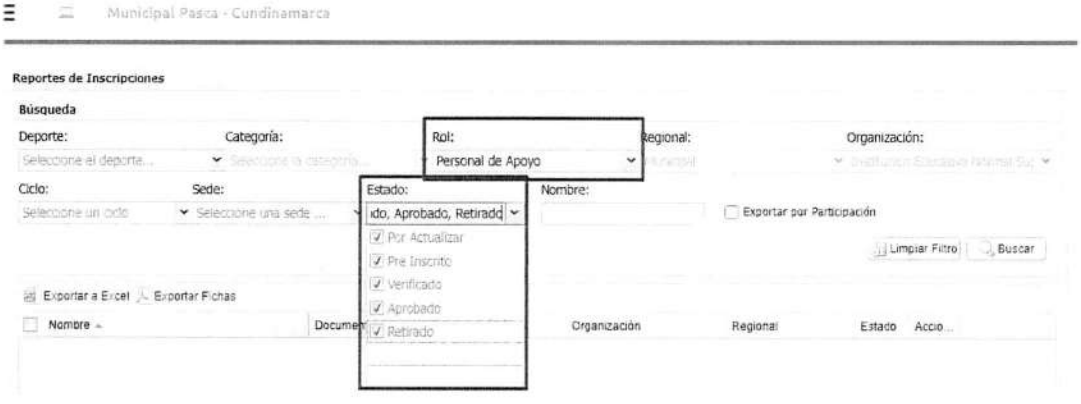
Buscar a un equipo

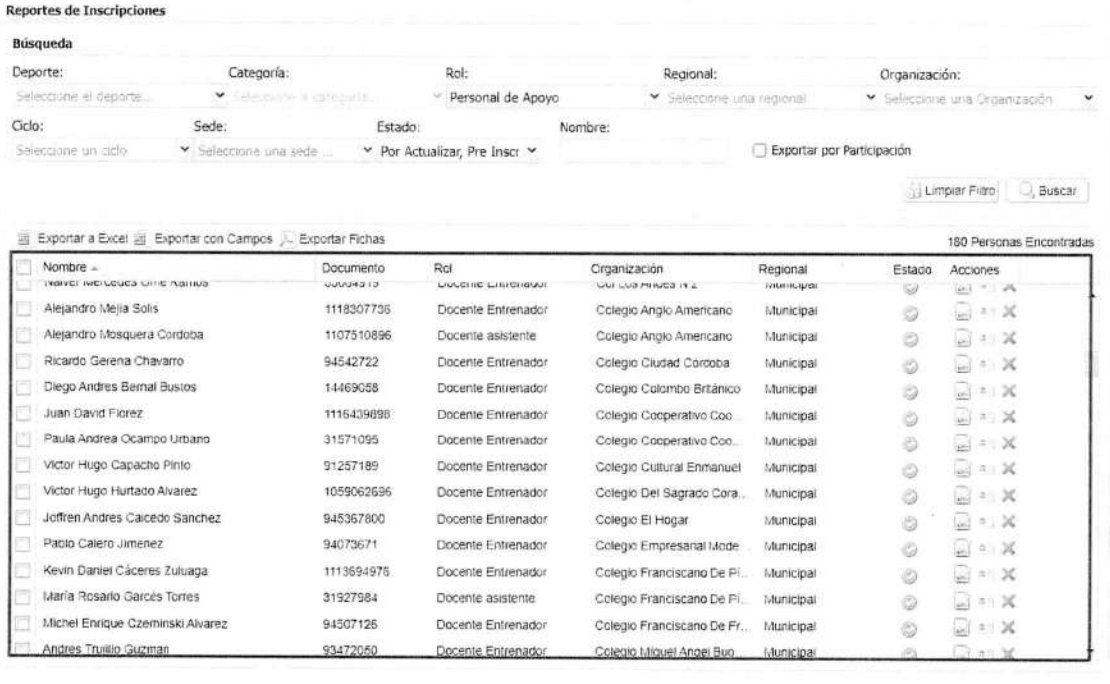


Buscar un deporte

3. Buscar todo el personal de apoyo

Solo es necesario que llenes los filtros de rol y estado, en rol debes escoger personal de apoyo y en estado debes colocar todos los ítems (Por actualizar, Pre inscrito, Verificado, Aprobado, Retirado), finalmente das click en buscar y te aparecerá todo el personal de apoyo inscrito, si deseas ver el personal de apoyo de cada deporte puedes agregar el filtro de deporte.





Buscar personal de apoyo

4. Buscar todos los inscritos

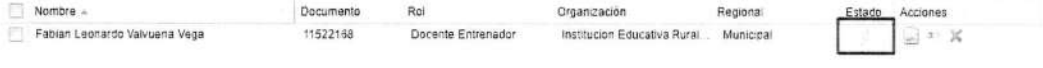
Solo es necesario que llenes al filtro de estado, debes colocar todos los ítems (Por actualizar, Pre Inscrito, Verificado, Aprobado, Retirado), finalmente das click en buscar y te aparecerán todos los inscritos.





Buscar todos los inscritos

Debes verificar los estados de las personas inscritas, ya que si aparecen con el siguiente simbolo, están en estado verificado, es decir que les faltó información dentro del formulario y no se completó la inscripción.



Estado verificado

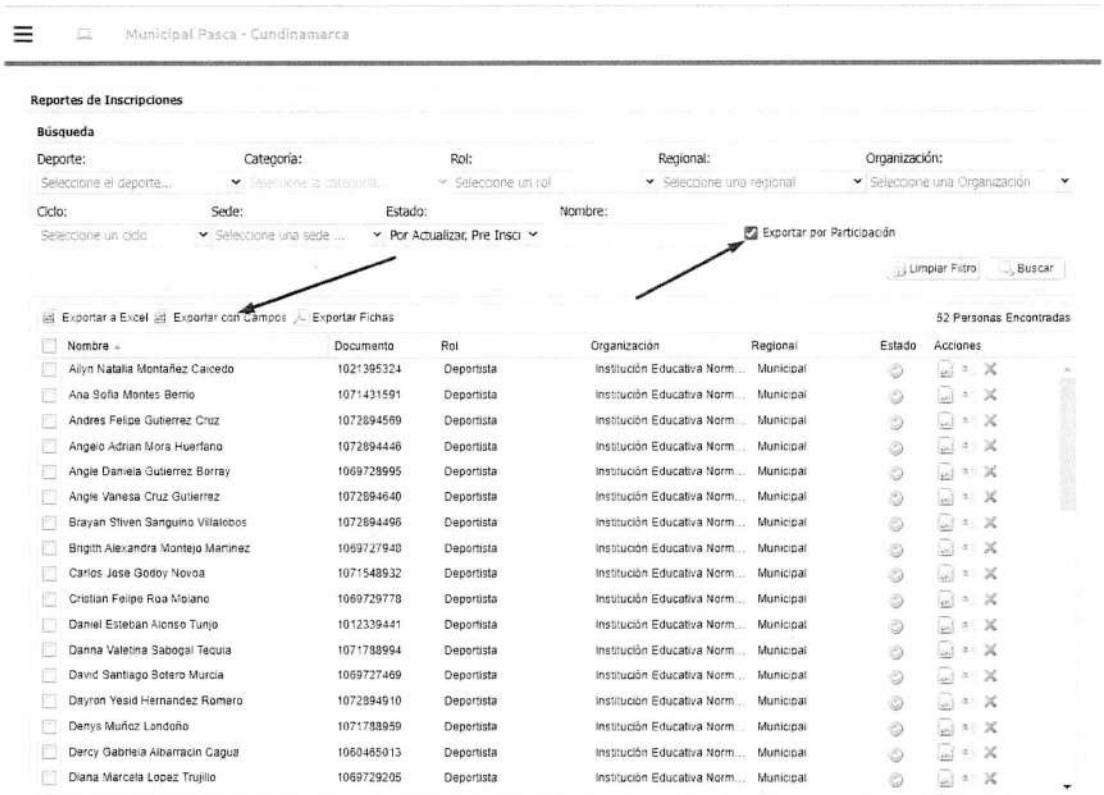
Recuerda que puedes revisar la ficha técnica del deportista dando click en el segundo icono que aparece, allí puedes verificar todos los datos y las pruebas inscritas.



Ficha técnica

Descargar reporte

Debes escoger los filtros que desees como te mostramos en los puntos anteriores, después debes poner en exportar por participación y si deseas que se vea también la fecha de nacimiento debes dar click en exportar con campos



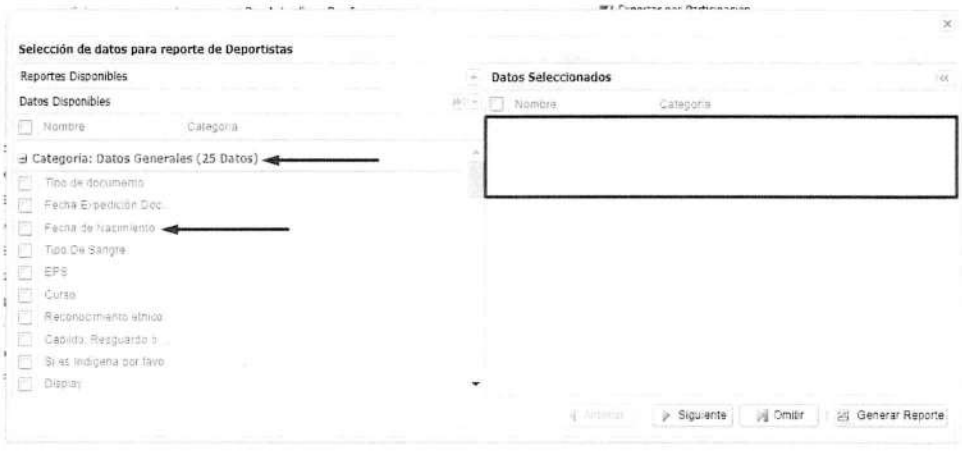
Exportar con campos

Abrirá una ventana para indicar los datos que deseas, deberás dar click en "Datos disponibles



Datos disponibles

Deberás escoger primero "Datos generales" y luego dar doble click en Fecha de nacimiento o arrastrarlo al cuadro rojo



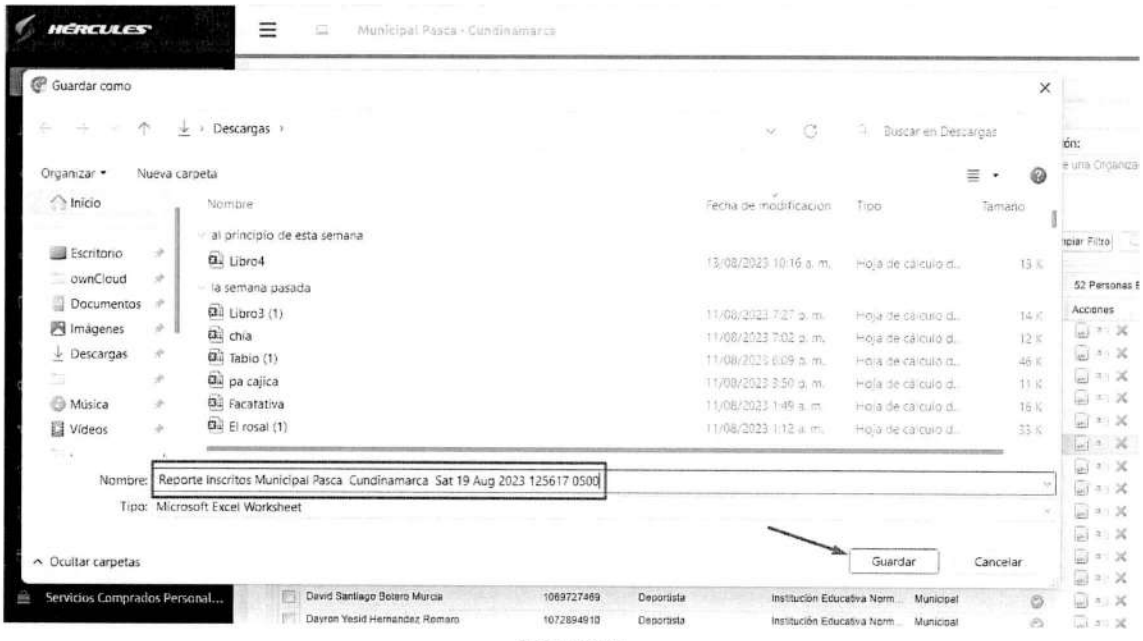
Escoger datos

Cuando te aparezca el dato al otro lado debes dar en generar reporte



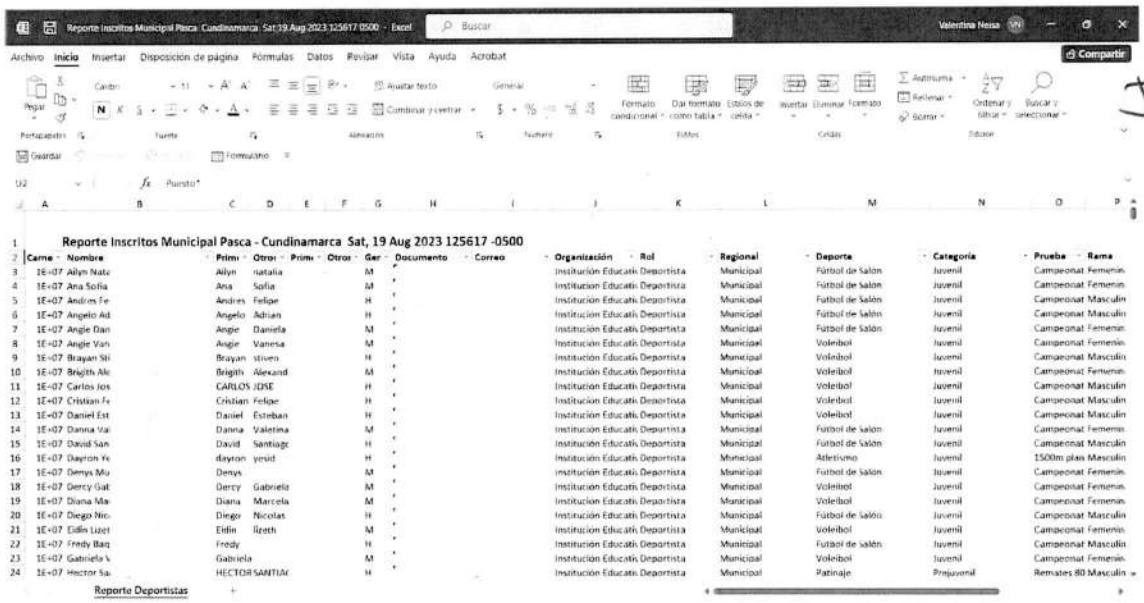
Generar reporte

Te abrirá una ventana donde deberás elegir donde quieres guardar el archivo Excel y después debes dar en guardar



Guardar reporte

Finalmente al abrir el archivo encontraras el detalle del reporte que descargaste



Reporte Inscritos Municipal Pasca - Cundinamarca Sat, 19 Aug 2023 125617 -0500

Carne	Nombre	Primer	Otros	Primer	Otros	Ger	Documento	Correo	Organización	Rol	Regional	Deporte	Categoría	Prueba	Rama
3	1E+07 Ailyn Nata	Ailyn	natalia			M			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Fútbol de Salón	Juvenil	Campeonat	Femenin
4	1E+07 Ana Sofia	Ana	Sofia			M			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Fútbol de Salón	Juvenil	Campeonat	Femenin
5	1E+07 Andres Fe	Andres	Felipe			H			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Fútbol de Salón	Juvenil	Campeonat	Masculin
6	1E+07 Angelo Ad	Angelo	Adrian			H			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Fútbol de Salón	Juvenil	Campeonat	Masculin
7	1E+07 Angie Dan	Angie	Daniela			M			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Fútbol de Salón	Juvenil	Campeonat	Femenin
8	1E+07 Angie Van	Angie	Vanesa			M			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Voleibol	Juvenil	Campeonat	Femenin
9	1E+07 Brayan Sti	Brayan	stiven			H			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Voleibol	Juvenil	Campeonat	Masculin
10	1E+07 Brigith Ale	Brigith	Alexand			M			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Voleibol	Juvenil	Campeonat	Femenin
11	1E+07 Carlos Jos	CARLOS	JOSE			H			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Voleibol	Juvenil	Campeonat	Masculin
12	1E+07 Cristian Fe	Cristian	Felipe			H			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Voleibol	Juvenil	Campeonat	Masculin
13	1E+07 Daniel Est	Daniel	Esteban			H			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Voleibol	Juvenil	Campeonat	Masculin
14	1E+07 Danna Val	Danna	Valetina			M			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Fútbol de salon	Juvenil	Campeonat	Femenin
15	1E+07 David San	David	Santiago			H			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Fútbol de Salón	Juvenil	Campeonat	Masculin
16	1E+07 Dayron Ye	dayron	yesid			H			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Atletismo	Juvenil	1500m plan	Masculin
17	1E+07 Denys Mu	Denys				M			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Fútbol de Salon	Juvenil	Campeonat	Femenin
18	1E+07 Dercy Gat	Dercy	Gabriela			M			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Voleibol	Juvenil	Campeonat	Femenin
19	1E+07 Diana Ma	Diana	Marcela			M			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Voleibol	Juvenil	Campeonat	Femenin
20	1E+07 Diego Nic	Diego	Nicolas			H			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Fútbol de Salón	Juvenil	Campeonat	Masculin
21	1E+07 Eidin Lizet	Eidin	lizeth			M			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Voleibol	Juvenil	Campeonat	Femenin
22	1E+07 Fredy Barq	Fredy				H			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Fútbol de salón	Juvenil	Campeonat	Masculin
23	1E+07 Gabriela V	Gabriela				M			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Voleibol	Juvenil	Campeonat	Femenin
24	1E+07 Hector Sa	HECTOR	SANTIAC			H			Institución Educativ	Deportista	Municipal	Patinaje	Prejuvenil	Remates 80	Masculin

Reporte Deportistas

Reporte Excel

Actualizado el 22/08/2023

¿Este artículo te resultó útil? Sí No

¿No encuentras lo que buscas?

Chatea con nosotros o envíanos un correo.

Chatea con nosotros | Envíanos un correo

© 2023

Artículos relacionados

Manual registro instituciones educativas Juegos Intercolegiados 2023

Manual Inscripción de deportistas a los Juegos Intercolegiados 2023

¿Cómo puedo reestablecer mi contraseña o saber cuál es mi usuario?

Contacto Coordinadores Regionales 2023

Manual de inscripción de Personal de Apoyo Juegos Intercolegiados 2023

Manual de proceso para obtener reporte de inscritos 2023

Manual para realizar la promoción a la Fase Departamental 2023

Artículos sobre: Inscripciones 2023

Manual para registrar campeones municipales 2023

Manual para Registrar Campeones Municipales 2023

El siguiente documento describe el proceso para registrar los campeones de la fase municipal de los Juegos Intercolegiados 2023.

Versión 1, 2023

En caso de presentar algún inconveniente o duda, puede comunicarse al correo electrónico ayuda@juegosintercolegiados.com

1. Acceso al Sistema Hércules, para esto dirígete al enlace https://juegos2023.juegosintercolegiados.com/



Inicio

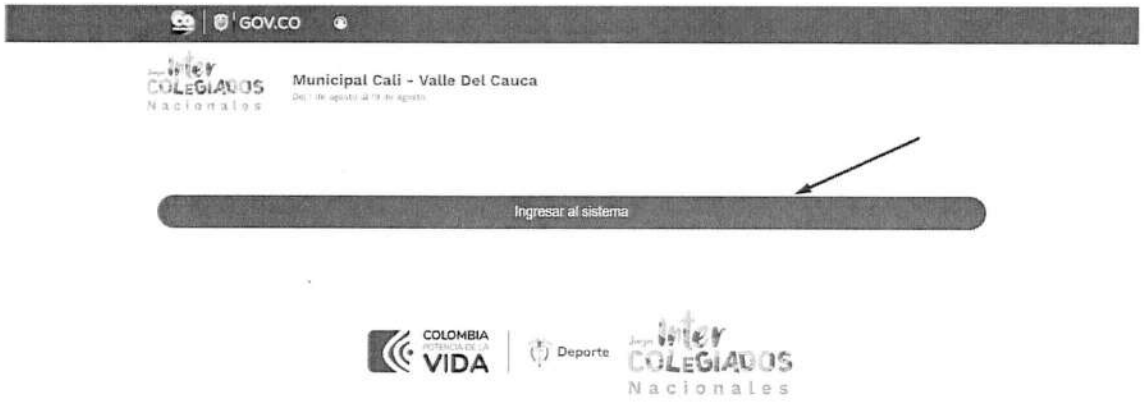
2. Oprime el botón Municipales, busca tu municipio en la barra buscadora y selecciónalo.





3 Da click en ingresar al sistema y luego ingresa al sistema con tu usuario y contraseña.

Recuerda que este proceso lo puede realizar únicamente el ente municipal



Ingresar al sistema



4 Una vez dentro del sistema, dirígete al menú ubicado de forma vertical a la izquierda de tu pantalla. Allí selecciona la opción Programación.



Programación

5 Luego selecciona la opción Resultados y Posiciones.



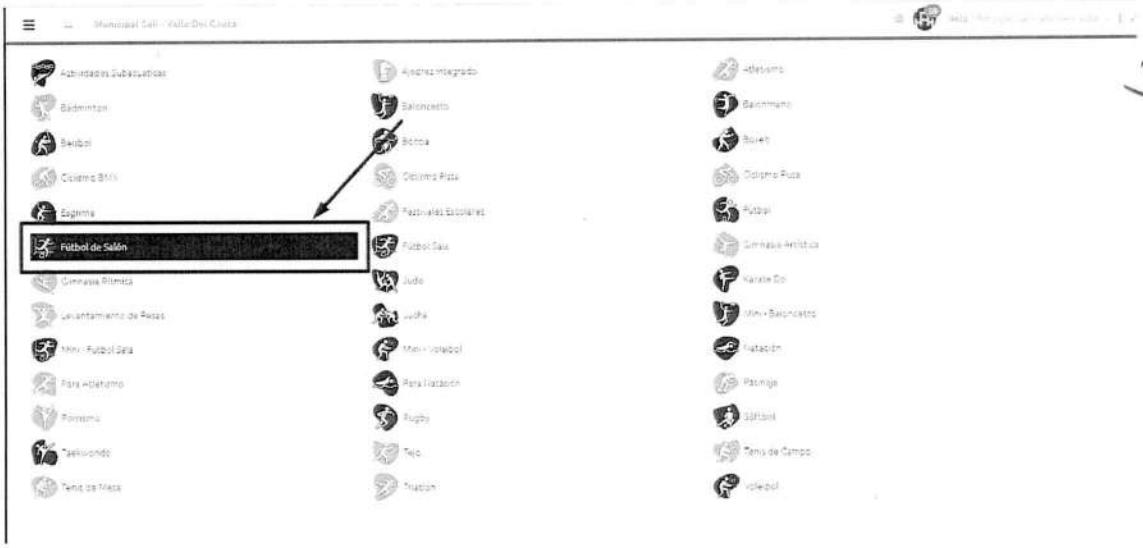
Resultados y posiciones

6 En seguida, selecciona la opción Posiciones Competencias



Posiciones competencias

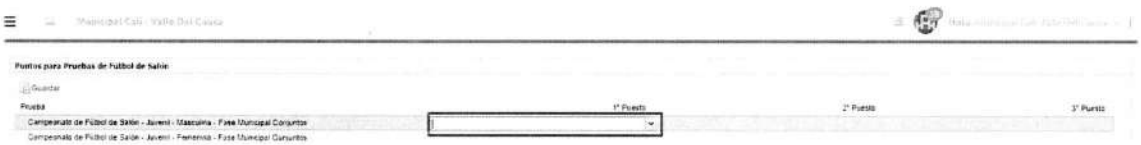
7 Te aparecerá en pantalla todos los deportes disponibles. Allí escogerás el deporte donde desees asignar tus campeones.



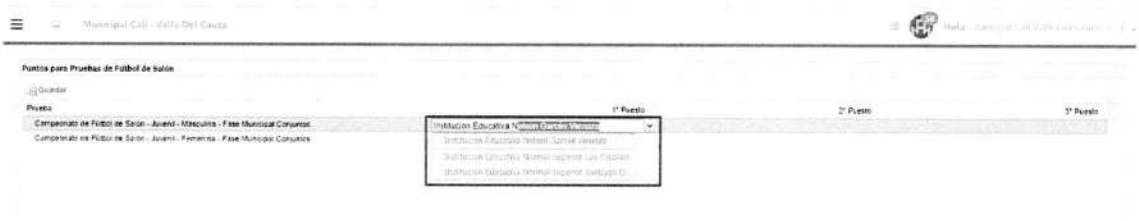
Escoger deporte

8. Cuando selecciones el deporte, te aparecerán todas las pruebas registradas para dicho deporte. Para asignar el primero, segundo y tercer lugar, daremos click en el espacio de intersección entre la prueba y la columna Puesto, dependiendo el Puesto que deseemos asignar. En el ejemplo asignaremos los campeones de la prueba fútbol de salón juvenil masculino.

Recuerda que para deportes individuales aparecerá el nombre del deportista, y en deportes de conjunto aparecerá el nombre del equipo o nombre del colegio



9. En este espacio, escribiremos el nombre del campeón, o bien, seleccionaremos la flecha para observar todos los participantes inscritos en la prueba y allí elegir a nuestro campeón. Este proceso se debe repetir por cada posición/puesto que se desee asignar.



Primer puesto



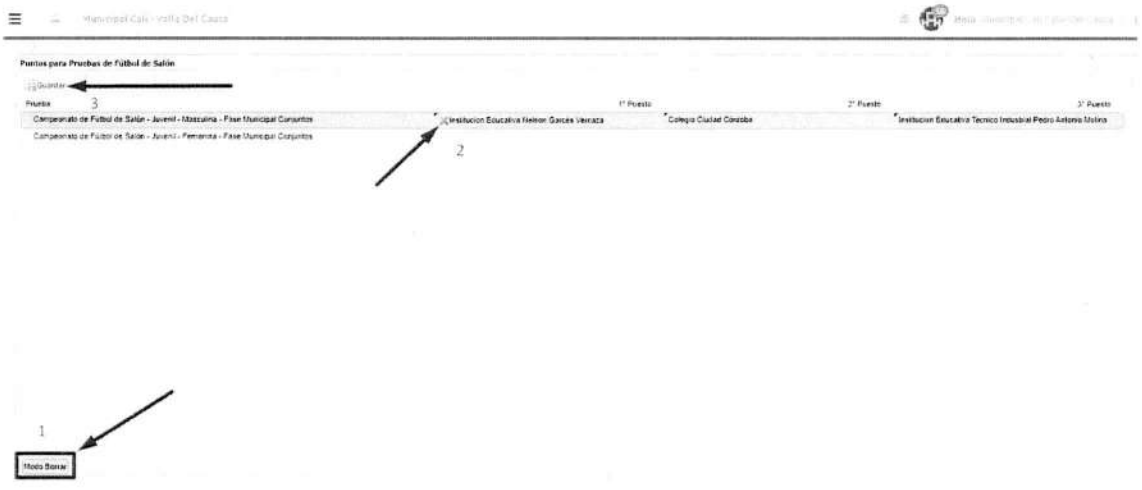
Segundo puesto

10. Luego de elegir a nuestros campeones, seleccionaremos el botón Guardar.



Guardar

11 Si por algún motivo, seleccionamos erróneamente a uno de nuestros campeones y deseamos borrarlo, iremos a la parte de debajo de las pruebas y seleccionaremos la opción Modo Borrar. De esta forma cuando queramos borrar un campeón, cuando lo vayamos a seleccionar nuevamente, aparecerá una X roja a la izquierda de su nombre. Daremos click en esa X y luego daremos en el botón guardar.



Borrar campeones

12 ¡Y listo! Con esto hemos terminado de asignar a nuestros campeones de la fase municipal.

Actualizado el: 18/10/2023

¿Este artículo te resultó útil? Sí No

¿No encuentras lo que buscas?

Chatea con nosotros o envíanos un correo.

Chatea con nosotros | Envíanos un correo

© 2023

← Inscripcion...

Artículos relacionados

Manual registro instituciones educativas Juegos Intercolegiados 2023

Manual Inscripción de deportistas a los Juegos Intercolegiados 2023

¿Cómo puedo reestablecer mi contraseña o saber cuál es mi usuario?

Contacto Coordinadores Regionales 2023

Manual de inscripción de Personal de Apoyo Juegos Intercolegiados 2023

Manual de proceso para obtener reporte de inscritos 2023

Manual para registrar campeones municipales 2023

Artículos sobre: Inscripciones 2023

Manual para realizar la promoción a la Fase Departamental 2023

Manual para Inscribir Deportistas y Personal de Apoyo a la Fase Departamental 2023

El siguiente documento describe el proceso de inscripción de deportistas y personal de apoyo a la fase departamental 2023.

Versión 1, 2023

En caso de presentar algún inconveniente o duda, puede comunicarse al correo electrónico ayuda@juegosintercolegiados.com

Índice

1 Ingreso al sistema Hércules

7 Promoción de Deportistas

8 Deportes de Conjunto

13 Deportes Individuales

18 Promoción de Personal de Apoyo

> Recuerda que antes de promocionar a los deportistas a la Fase Departamental, debes indicarlos como campeones para que te aparezcan en el sistema sin problema, para saber cómo hacerlo, revisa este manual https://ayuda.juegosintercolegiados.com/es/article/manual-para-registrar-campeones-municipales-2023-5rqv0l/?bust=1698673718089

Manual para Inscribir Deportistas y Personal de Apoyo a la Fase Departamental 2023

1 Acceso al Sistema Hércules, para esto dirígete al enlace https://juegos2023.juegosintercolegiados.com/

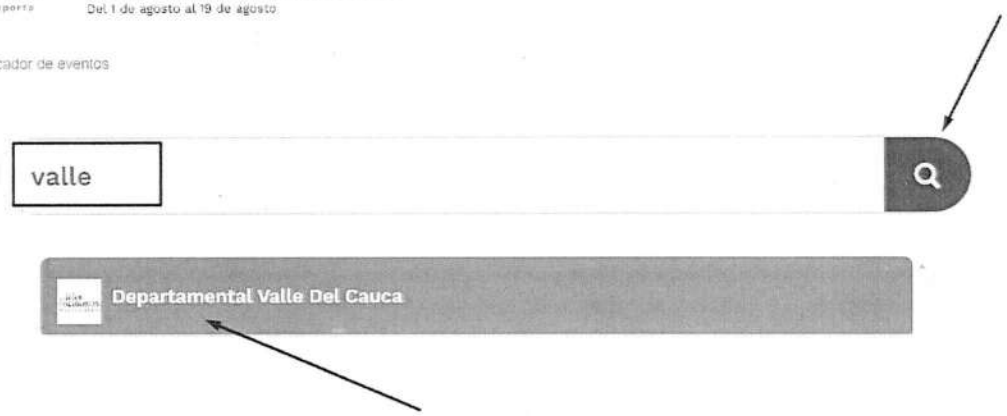


Departamentales

2 Oprime el botón Departamentales, busca tu departamento en la barra buscadora y selecciónalo.

Juegos Intercolegiados 2023
Del 1 de agosto al 19 de agosto

Inicio Buscador de eventos



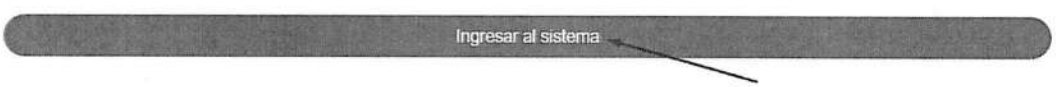
Seleccionar departamento

3 Baja un poco y da click en "Ingresar al sistema"

Departamental Valle Del Cauca

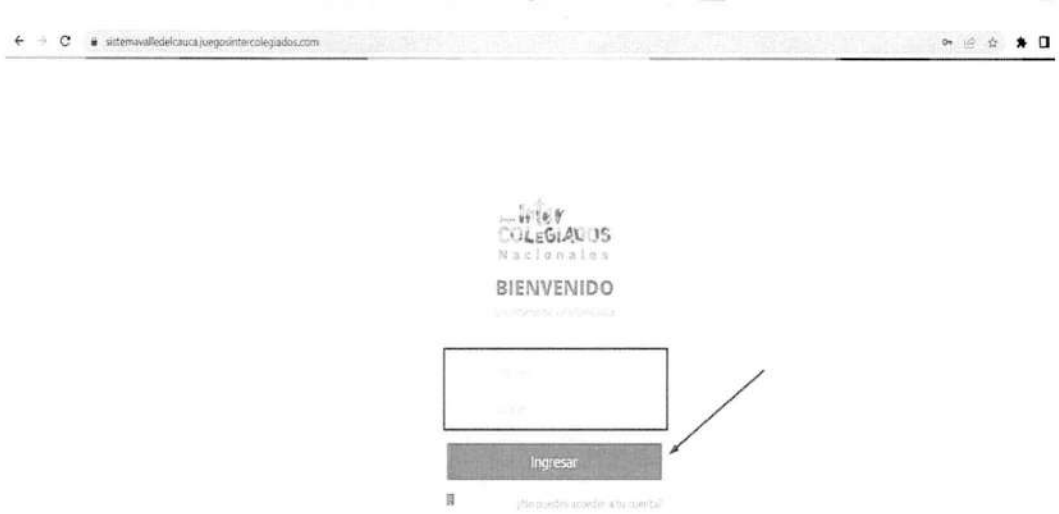
Inscripciones cerradas

Te informamos que el proceso de inscripciones a la fase municipal terminó el 11 de mayo a la media noche (23:59:59 hrs).



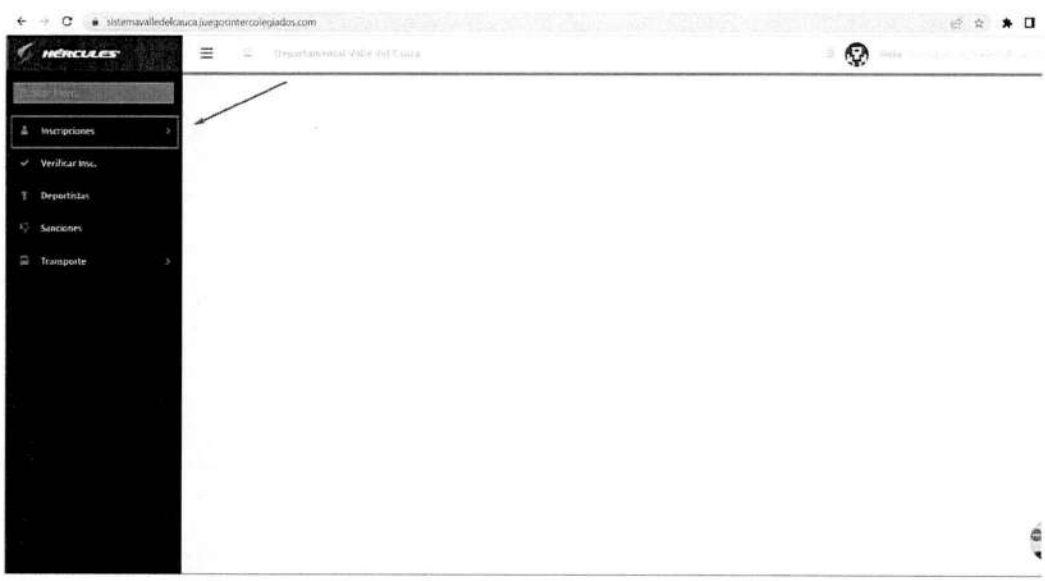
Noticias

4 Ingresa al sistema con tu usuario y contraseña.

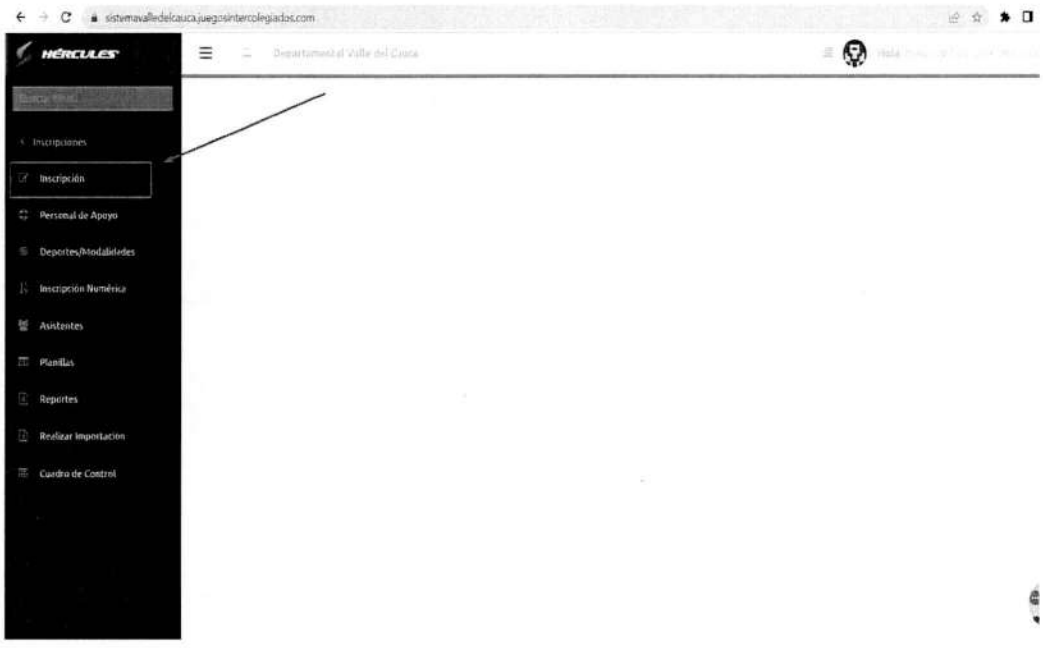


Recuerda que si deseas promocionar a la fase departamental, debes ingresar con tu usuario y contraseña del municipio

5. Una vez dentro del sistema, dirígete al menú ubicado de forma vertical a la izquierda de tu pantalla. Allí selecciona la opción Inscripciones.



6. Luego selecciona la opcion Inscripción.



7 Selecciona el deporte donde desees inscribir a tu deportista.

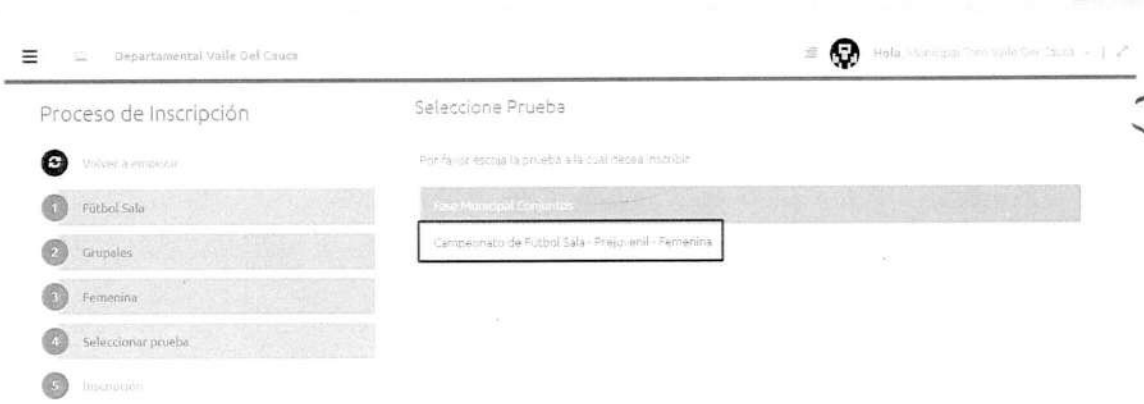


Inscripción a Deportes de Conjunto:

8 Selecciona la Rama correspondiente.



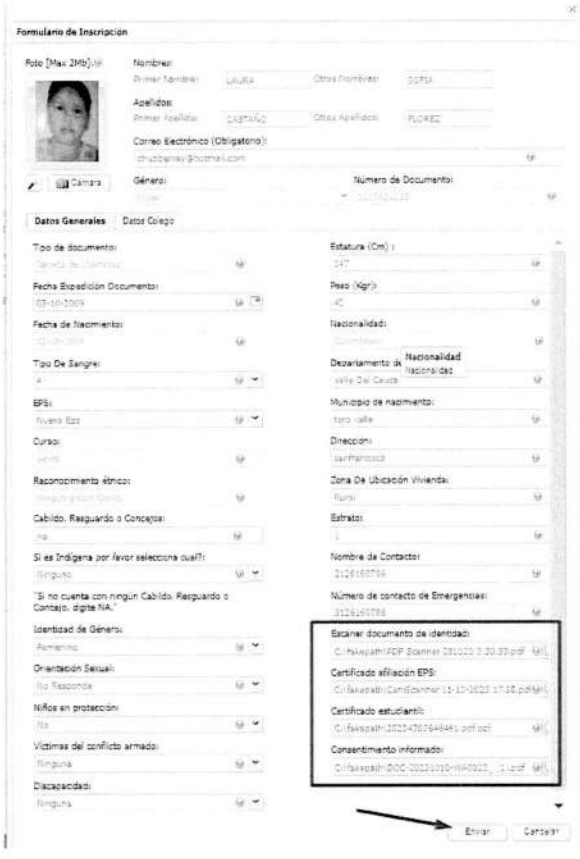
9 Selecciona la categoría



10 Luego, deberás digitar el documento de identidad o nombre del deportista a inscribir en la casilla "Buscar por Documento". En seguida debes seleccionarlo.



11 Llena todos los datos necesarios que pide el formulario, recuerda cargar los archivos solicitados, **son obligatorios**
Luego de llenar todos los campos, dale click en el botón Enviar. Recuerda también adjuntar la foto para que puedas enviarlo



12 Y listo. Para verificar el estado actual del deportista, puedes abrir la ficha de él desde el icono "Ver Ficha" en la columna acciones. Allí podrás verificar todos sus datos. En la pestaña Pruebas Inscritas podrás verificar el deporte y las pruebas en las que se encuentra inscrito el deportista.



Ficha de Laura Sofia Castaño Florez



Laura Sofia Castaño Florez

Toro - Valle Del Cauca

Información general | Pruebas inscritas | Estadísticas | Información Complementaria

FECHA DE CREACIÓN
2023-10-30 08:46:45

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
2023-10-30 08:59:55

ESTADO
Aprobado
CARNET 12697522

Datos Personales

NOMBRE
Laura Sofia Castaño Florez

GÉNERO
Femenino

DOCUMENTO
1115421222

ORGANIZACIÓN
Toro - Valle Del Cauca

CABILDO, RESGUARDO O CONCEJOS
no

CERTIFICADO AFILIACION EPS
Certificado afiliacion EPS

CERTIFICADO ESTUDIANTIL
Certificado estudiantil

CONSENTIMIENTO INFORMADO
Consentimiento informado

CURSO
Sexto

DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO
Valle Del Cauca

DIRECCIÓN
sanfrancisco

DISCAPACIDAD
Ninguna

EPS
Nueva Eps

ESCANER DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Escaner documento de identidad

ESTATURA (CM)
147

ESTRATO
1

FECHA DE NACIMIENTO
03-10-2009

FECHA EXPEDICIÓN DOCUMENTO
03-10-2009

IDENTIDAD DE GÉNERO
Femenino

MUNICIPIO DE NACIMIENTO
toro valle

NACIONALIDAD
Colombiano

NIÑOS EN PROTECCIÓN
No

NOMBRE DE CONTACTO
3126160786

NUMERO DE CONTACTO DE EMERGENCIAS
3126160786

ORIENTACIÓN SEXUAL
No Responde

PESO (KGR)
42

RECONOCIMIENTO ÉTNICO
Ningún grupo Étnico

SI ES INDIGENA POR FAVOR SELECCIONA CUAL?
Ninguno

TIPO DE DOCUMENTO
Tarjeta de Identidad

TIPO DE SANGRE
A-

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
Ninguna

ZONA DE UBICACIÓN VIVIENDA
Rural



Ficha de Laura Sofia Castaño Florez



Laura Sofia Castaño Florez

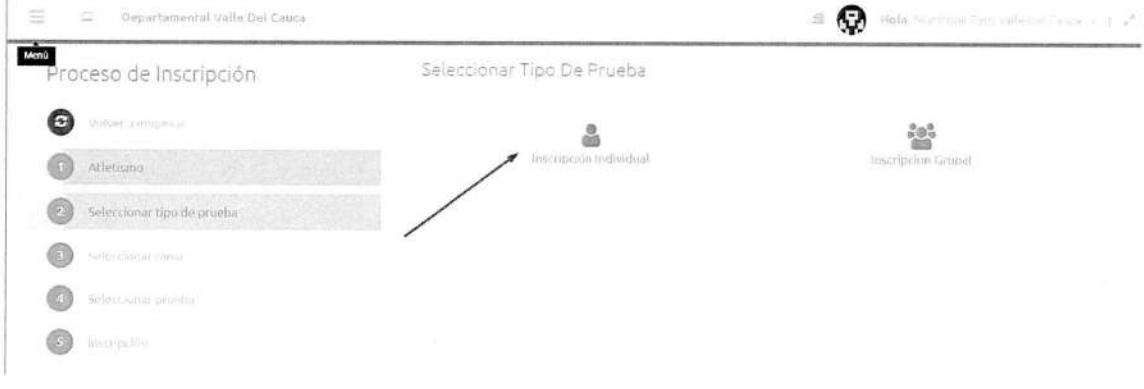
Toro - Valle Del Cauca

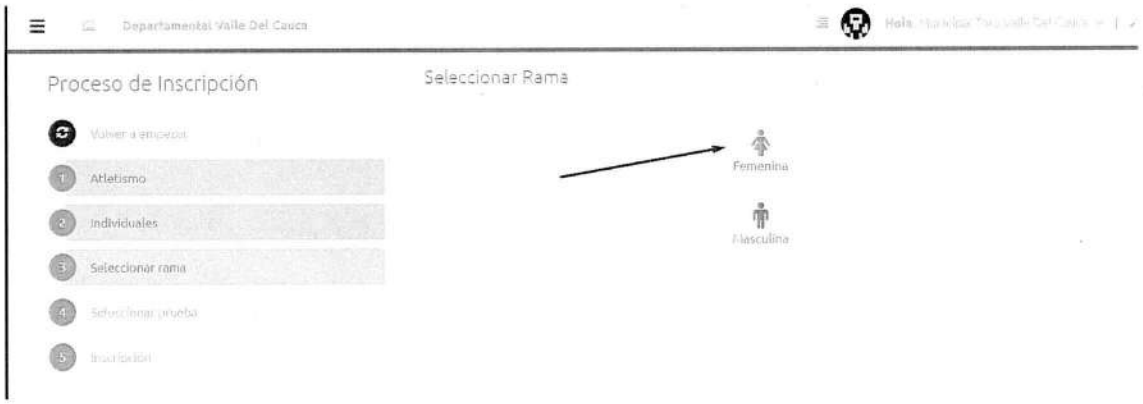
Información general | Pruebas inscritas | Estadísticas | Información Complementaria

DEPORTE	EVENTO	COMENTARIOS
Fútbol Sala	Campeonato de Fútbol Sala - Prejuvenil - Femenina - Fase Municipal Conjuntos	

Inscripción a Deportes Individuales:

13. Selecciona Inscripción individual y la Rama correspondiente.





14 Digita el número de documento o nombre del deportista a inscribir, y selecciónalo.



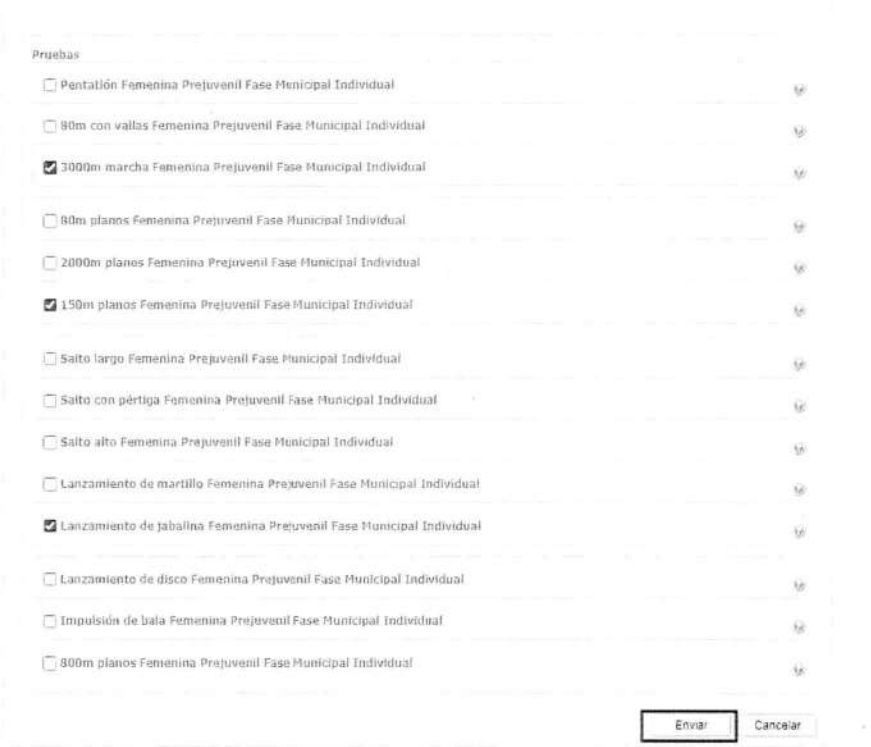
15 Llena todos los datos necesarios que pide el formulario, recuerda cargar los archivos solicitados, **son obligatorios**
Luego de llenar todos los campos, dale click en el botón Seleccionar Pruebas.



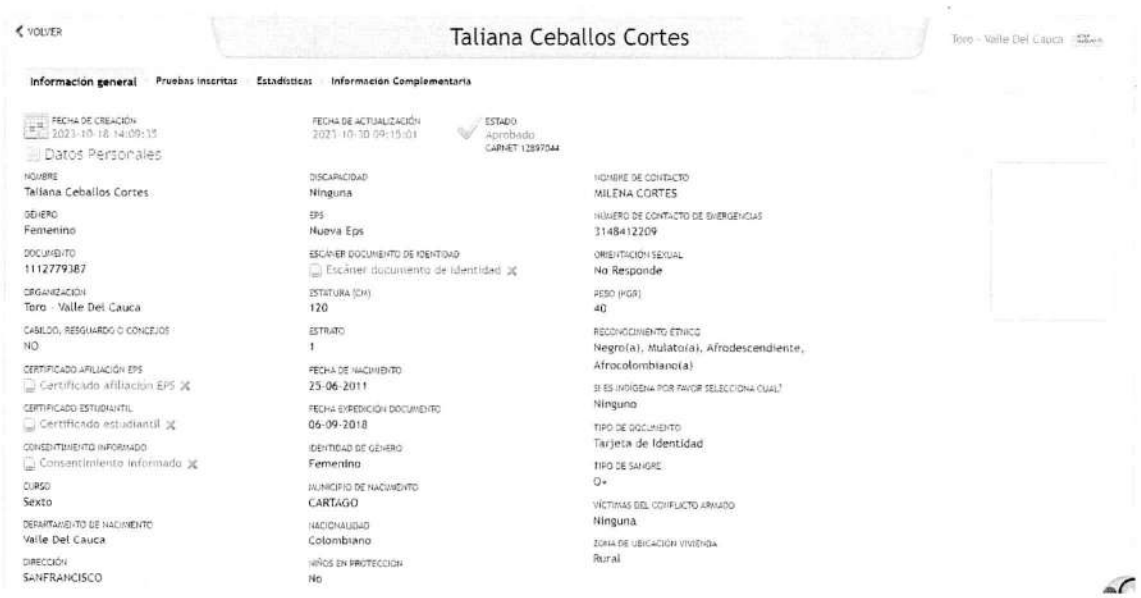
~~549~~
383

16 Luego selecciona las pruebas en las que participará el deportista y dale click en el botón Enviar.*

*Nota: Esto aplica según los cupos otorgados por el departamento. El máximo de pruebas por deportista lo determinará el reglamento técnico de cada deporte.



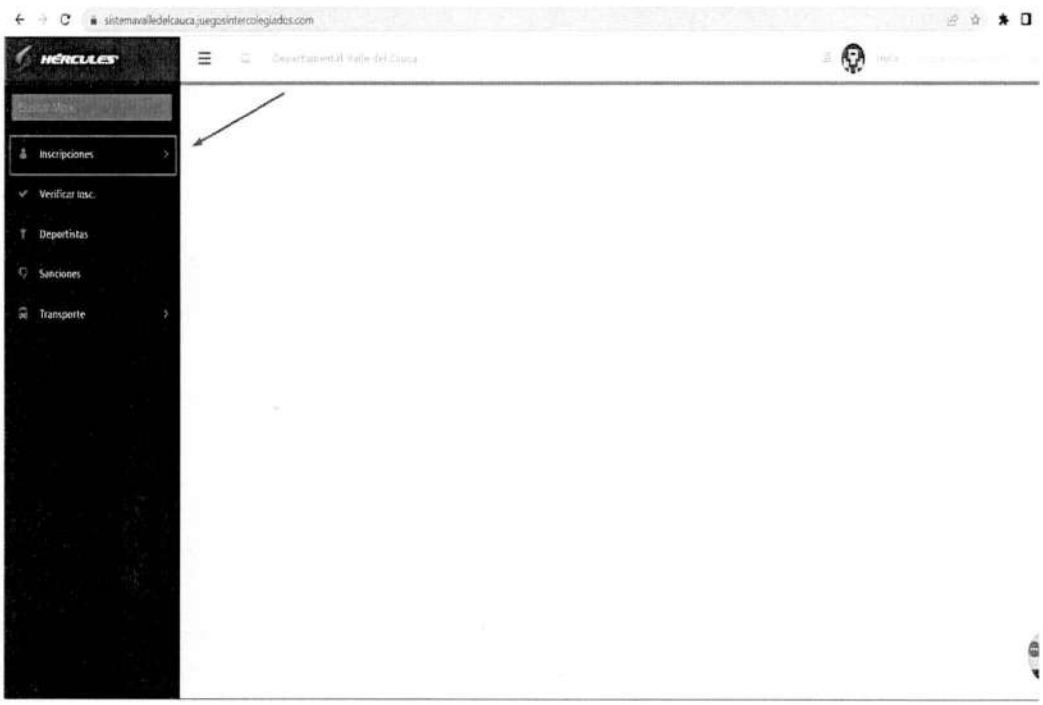
17 En seguida aparecerá la ficha oficial del deportista, allí podrá verificar todos sus datos. En la pestaña Pruebas Inscritas podrá verificar el deporte y las pruebas en las que se encuentra inscrito el deportista.



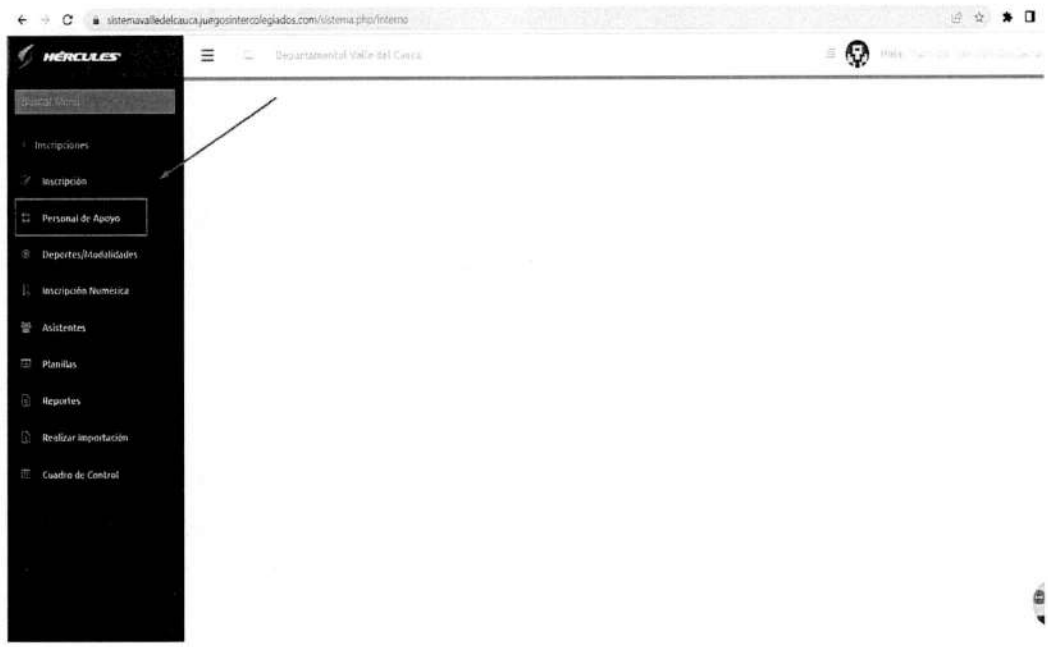


Inscripción Personal de Apoyo:

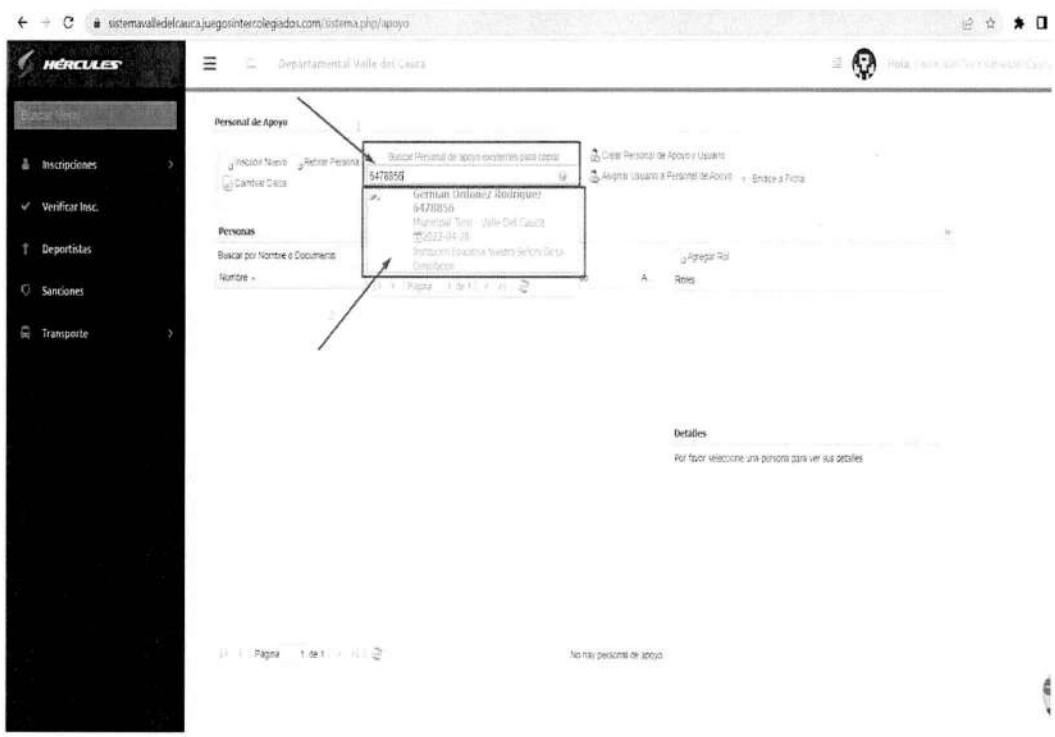
18 Debes ir a la opción Inscripciones.



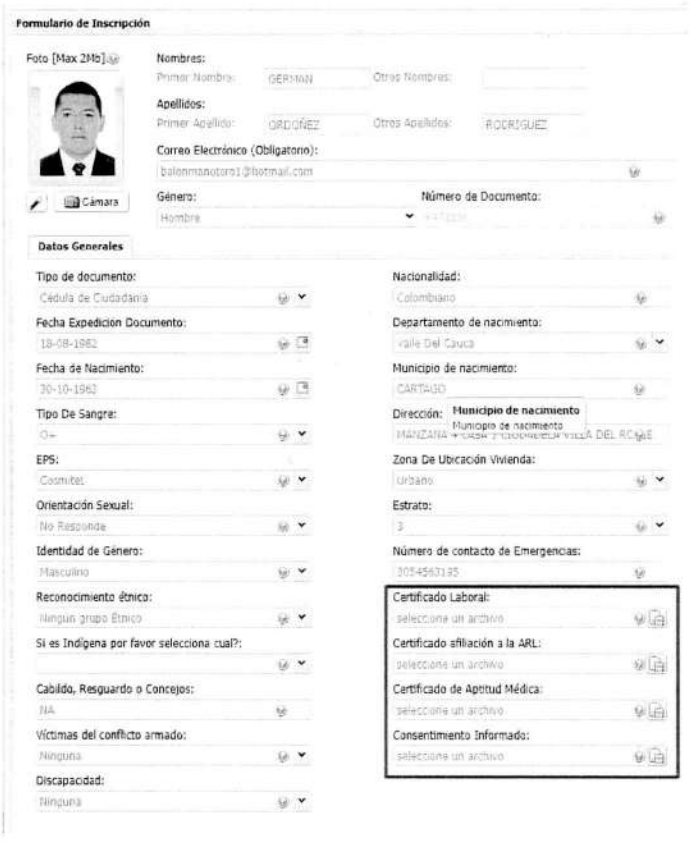
19 Luego seleccionar la opción Personal de Apoyo



20 En la casilla "Buscar Personal de apoyo existentes para copiar" digita el documento de identidad de la persona que desees inscribir y luego selecciónala.



21 Debes diligenciar todos los datos faltantes en la ficha del personal de apoyo, recuerda cargar los archivos solicitados.



22 Una vez tengas los documentos cargados, elige el rol, el deporte, la categoría y la rama en la que estará el personal de apoyo. Luego dale click en el botón Enviar.



23 Ya podrás revisar la ficha técnica del personal de apoyo

S03
J87

Personal de Apoyo

Inscribir Nuevo | Retirar Persona | Cambiar Datos

Buscar Personal de apoyo existentes para copiar

Copiar de Otros Eventos (excluyendo el actual)

Crear Personal de Apoyo y Usuario

Asignar Usuario a Personal de Apoyo

Personas

Buscar por Nombre o Documento:

Nombre	Documento	Estado	A	Roles
German Ordoñez Rodriguez	6478856			

Ficha de German Ordoñez Rodriguez



German Ordoñez Rodriguez

Toro - Valle Del Cauca

Información general | Información Complementaria

FECHA DE CREACIÓN
2023-10-30 09:18:03

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
2023-10-30 09:32:24

ESTADO
Aprobado
CARNET 2245780

Datos Personales

CABILDO, RESGUARDO O CONCEJOS
NA

CERTIFICADO AFILIACIÓN A LA ARL
Certificado afiliacion a la ARL

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA
Certificado de Aptitud Medica

CERTIFICADO LABORAL
Certificado Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO
Consentimiento Informado

DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO
Valle Del Cauca

DIRECCIÓN
MANZANA 4 CASA 1 CIUDADELA VILLA DEL ROBLE

DISCAPACIDAD
Ninguna

EPS
Cosmitet

ESTRATO
3

FECHA DE NACIMIENTO
30-10-1963

FECHA EXPEDICIÓN DOCUMENTO
18-08-1982

IDENTIDAD DE GENERO
Masculino

MUNICIPIO DE NACIMIENTO
CARTAGO

NACIONALIDAD
Colombiano

NÚMERO DE CONTACTO DE EMERGENCIAS
3054563195

ORIENTACIÓN SEXUAL
No Responde

RECONOCIMIENTO ETNICO
Ningún grupo Étnico

TIPO DE DOCUMENTO
Cédula de Ciudadanía

TIPO DE SANGRE
O+

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
Ninguna

ZONA DE UBICACIÓN VIVIENDA
Urbano

NOMBRE
German Ordoñez Rodriguez

GENERO
Masculino

DOCUMENTO
6478856

ROLES
Docente asistente | Balonmano



24 ¡Y listo! Con esto hemos terminado de inscribir a nuestros deportistas y personal de apoyo para la fase departamental.

Actualizado el: 30/10/2023

¿Este artículo te resultó útil? Si No

¿No encuentras lo que buscas?

Chatea con nosotros o envíanos un correo.

Chatea con nosotros | Envíanos un correo

© 2023

~~587~~
588

RV: Solicitud apoyo supervisión Plataforma Tecnológica - MINDEPORTERS

Marcela María Pardo Grueso <mpardo1@enterritorio.gov.co>

Vie 17/11/2023 23:14

Para:Angela Patricia Umaña Muñoz <aumana@enterritorio.gov.co>
CC:Carlos Ivan Florez Lizcano <cflorez2@enterritorio.gov.co>

Angela cordial saludo

Adjunto para lo de tu competencia

De: Prospero Chaparro Alvarez <prchaparro@mindeporte.gov.co>
Enviado: viernes, 17 de noviembre de 2023 11:11 p. m.
Para: Marcela María Pardo Grueso <mpardo1@enterritorio.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud apoyo supervisión Plataforma Tecnológica - MINDEPORTERS

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Cordial saludo Marcela;

Una vez se revisa las condiciones del servicio de la plataforma virtual hércules, respecto al desarrollo de la etapa 1 de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, dentro de las fases municipal, zonal y departamental; se encuentra que la plataforma ha venido funcionando progresivamente de acuerdo al desarrollo de las actividades, según obligaciones específicas que se deben cumplir.

1. Se cuenta con el almacenamiento de información de deportistas, entrenadores, instituciones educativas en cada uno de los items requeridos.

2. Se tiene habilitado el modulo de promoción de deportistas de la fase municipal a la departamental.

3. La plataforma permite obtener reporte de inscritos por municipio, departamento, deporte, prueba, discapacidad, genero, entre otras variables solicitadas inicialmente en la parametrización de la plataforma.

4. Se cuenta con la caracterización sociodemográfica de los participantes, como uno de los requerimientos hechos.

5. Se han recibido capacitaciones en el manejo de la plataforma a los contratistas que operan la plataforma para brindar asesoría técnica a los Entes.

En ese sentido, el operador de la plataforma ha cumplido con las funciones requeridas en la medida que se han ejecutado las actividades técnicas de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

Cordialmente

~~85~~
189

De: Marcela María Pardo Grueso <mpardo1@enterritorio.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 8:45
Para: Prospero Chaparro Alvarez <prchaparro@mindeporte.gov.co>
Cc: Carlos Ivan Florez Lizcano <cflorez2@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud apoyo supervisión Plataforma Tecnológica - MINDEPORTERS

Cordial saludo Prospero

Adjunto los documentos del proceso CDI-036-2023 que dieron origen al Contrato no. 2230295 con el objeto de: "Sistema de Gestión Deportiva Hércules- Edición Versión 2023 en modalidad SaaS para los programas Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precisa de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1215 de 2023"

aportes en línea

Planilla Resumen

~~586~~ 590

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830502242	1	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	Carrera 19b 83 02 OF 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6911700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	263402278	9458722085	E	2023/11/10	2023/11/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$36,527,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: UNICA (34 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (26 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (26 Afiliados)																															
1	CC	1014283005	CACERES JUAN																		23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
2	CC	1015424645	CASTRO CAMILO													X					23020 1	8	EPS005	8	CCF24	8	14-23	8	0.000%	8	Si
3	CC	1015424645	CASTRO CAMILO																		23020 1	22	EPS005	22	CCF24	22	14-23	22	0.522%	22	Si
4	CC	1001045060	CRUZ JUAN																		23030 1	30	MIN002	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
5	CC	1032430639	CUBILLOS LAURA																		23030 1	30	EPS001	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
6	CC	1023036477	ESTUPIÑAN MARLON							X											23020 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
7	CC	13721884	GOMEZ JOSE																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
8	CC	1032487593	JAIMES LAURA																		25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
9	CC	1010187405	LEON DEISY																		23020 1	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
10	CC	1110479955	LOPEZ CLAUDIA																		23030 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
11	CC	1052414001	LOPEZ DANIEL																		25-14	30	EPS037	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
12	CC	1233508437	MARTINEZ ANDERSON							X											23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
13	CC	1127592719	MONSALVE EDWIN																		23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
14	CC	1007327602	NEISA VALENTINA																		23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
15	CC	1015412338	ORREGO LINA												X						23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.000%	30	Si
16	CC	1014246065	PEDRAZA MIGUEL																		23100 1	30	EPS017	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
17	CC	1003488892	PEÑA GABRIELA																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
18	CC	1072192982	RAMIREZ JUDY													X					23020 1	2	EPS017	2	CCF24	2	14-23	2	0.000%	2	Si
19	CC	1072192982	RAMIREZ JUDY																		23020 1	28	EPS017	28	CCF24	28	14-23	28	0.522%	28	Si
20	CC	1020805798	RIVERA LAURA													X					25-14	5	EPS005	5	CCF24	5	14-23	5	0.000%	5	Si
21	CC	1020805798	RIVERA LAURA																		25-14	25	EPS005	25	CCF24	25	14-23	25	0.522%	25	Si
22	CC	1018443638	ROBLES VIVIANA																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
23	CC	1020821227	ROCHA CRISTIAN																		23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
24	CC	1192891841	RODRIGUEZ JUAN							X											25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
25	CC	52293182	SACHICA RUTH																		23030 1	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
26	CC	1030578453	SERNA CRISTHIAN																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
27	CC	1026598857	VALDERRAMA YESSICA																		23020 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
28	CC	1020819600	VIATELA NICOLAS																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
29	CC	1018513621	VILLA JUAN																		23020 1	30	EPS037	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si

~~307~~ 591

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

J92

588

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830502242	1	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	Carrera 19b 83 02 OF 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6911700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	263402278	9458722085	E	2023/11/10	2023/11/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$36,527,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				35	$24,136,700	$0	$0	$24,136,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,881,200	$0	$0	$1,881,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,972,900	$0	$0	$2,972,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$10,542,400	$0	$0	$10,542,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	$7,484,600	$0	$0	$7,484,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,255,600	$0	$0	$1,255,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$724,700	$0	$0	$724,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	35	$724,700	$0	$0	$724,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				35	$5,833,200	$0	$0	$5,833,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$100,000	$0	$0	$100,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	34	$5,733,200	$0	$0	$5,733,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				35	$5,833,200	$0	$0	$5,833,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$102,100	$0	$0	$102,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$1,340,100	$0	$0	$1,340,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$293,400	$0	$0	$293,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$608,300	$0	$0	$608,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$135,800	$0	$0	$135,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$196,700	$0	$0	$196,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$530,000	$0	$0	$530,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$2,626,800	$0	$0	$2,626,800
TOTAL				**35**	**$36,527,800**	**$0**	**$0**	**$36,527,800**

2023/11/20 09:34 AM

DAVIVIENDA

589
593

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 13/10/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA** con NIT **830.502.242-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 472869993569

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

eterritorio

ENTERRITORIO - N[illegible]9.999.316
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMPROBANTE DE CONT[illegible]IDAD

CONTABILIZADO POR: dbravo

REVISADO POR:
FECHA CONTABILIZACIÓN: 28/11/2023

TIPO DOCUMENTO: COMPROBANTE DE DESEMBOLSO
No. DOCUMENTO: DS-010394

PORMENOR: NIT 830502242-1 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700395262, FACTURA FEVP 433, CV 222006 CTTO 2230217 DS 1 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACION SITIOS WEB E IMPORTACION DE INSCRIPCIONES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA Art 476 del ET. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577, CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023

CONVENIO CENTRO CONTABLE: 223003 - MINISTERIO DEL DEPORTE			VALOR EN PESOS	
CUENTA	**NOMBRE DE LA CUENTA / INFORMACIÓN ADICIONAL**		**DEBITO**	**CREDITO**
211695022	**OTROS HONORARIOS**		1.000.000.000,00	
	NIT 830502242-1 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700395262, FACTURA FEVP 433, CV 222006 CTTO 2230217 DS 1 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACION SITIOS WEB E IMPORTACION DE INSCRIPCIONES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA Art 476 del ET. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577, CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023			
	TERCERO	NIT 830502242-1 - INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA		
	LINEA DE NEGOCIO	03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
	CONTRATO	2230295		
250105	**HONORARIOS**			958.100.000,00
	NIT 830502242-1 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700395262, FACTURA FEVP 433, CV 222006 CTTO 2230217 DS 1 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACION SITIOS WEB E IMPORTACION DE INSCRIPCIONES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA Art 476 del ET. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577, CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023			
	TERCERO	NIT 830502242-1 - INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA		
	LINEA DE NEGOCIO	03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
251905010206	**HONORARIOS**			35.000.000,00
	NIT 830502242-1 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700395262, FACTURA FEVP 433, CV 222006 CTTO 2230217 DS 1 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACION SITIOS WEB E IMPORTACION DE INSCRIPCIONES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA Art 476 del ET. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577, CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023			
	TERCERO	NIT 830502242-1 - INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA		
	LINEA DE NEGOCIO	03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		

eterritorio

ENTERRITORIO - N[redacted]99.999.316
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMPROBANTE DE CONT[redacted]IDAD

Fecha Impresión: 28/11/2023 09:13 a. m.

CONTABILIZADO POR: dbravo

REVISADO POR:
FECHA CONTABILIZACIÓN: 28/11/2023

TIPO DOCUMENTO: COMPROBANTE DE DESEMBOLSO
No. DOCUMENTO: DS-010394

POR MENOR: NIT 830502242-1 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700395262, FACTURA FEVP 433, CV 222006 CTTO 2230217 DS 1 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACION SITIOS WEB E IMPORTACION DE INSCRIPCIONES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA Art 476 del ET. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577, CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023

CONVENIO CENTRO CONTABLE: 223003 - MINISTERIO DEL DEPORTE			VALOR EN PESOS	
CUENTA	**NOMBRE DE LA CUENTA / INFORMACIÓN ADICIONAL**		**DEBITO**	**CREDITO**
251905030201	**RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**			6.900.000,00
	NIT 830502242-1 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700395262, FACTURA FEVP 433, CV 222006 CTTO 2230217 DS 1 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACION SITIOS WEB E IMPORTACION DE INSCRIPCIONES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA Art 476 del ET. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577, CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023			
	TERCERO	NIT 830502242-1 - INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA		
	LINEA DE NEGOCIO	03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
		Sumas Iguales Centro Contable	**1.000.000.000,00**	**1.000.000.000,00**
		SUMAS IGUALES COMPROBANTE	**1.000.000.000,00**	**1.000.000.000,00**

5971
1946

eterritorio

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

No. 16513

COMPROBANTE DE EGRESO

Convenio/ U. Ejecutora	223003 - 001381	**Forma de pago**	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	**Fecha**	29/11/2023
Comp. Causación	DS-010394	**Origen Recursos**	Banco AH BCOL-223003-001381 69000007062		
Contrato	2230295	**T.R.M**	100 28/11/2023;		
Desembolso		**Tercero**	N.I.T. 830502242 1 Razón social y/o Nombres INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA		
No. Cheque		**Banco**	BBVA	**No. Cuenta**	0180031577

Nombre Tercero	Tercero	Banco	Cuenta Bancaria	Concepto
INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	830502242	BBVA	0180031577	Otros

Descripción: isarmiento4 CV. 223003 - 001381 CTTO. 2230295 DS-010394 N.I.T. 830502242 1 Razón social y/o Nombres INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 FEVP 433 MUNICIPIO DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ D.C., Colombia SALUD 0.00 PENSION 0.00 DEPENDIENTES 0.00 RICBOG69GT; 6202

Radicado 20232700395262

Valor Bruto	1,000,000,000.00
Valor IVA	0.00
Valor Total	1,000,000,000.00

RETENCIONES Y DESCUENTOS

Retención en la fuente	35,000,000.00
Retención impuesto CREE	0.00
Menor R.Fte Ley 1607 Dic 2019	0.00
Retención de ICA	6,900,000.00
Retención de IVA	0.00
Contribución Imp. Guerra	0.00
Estampilla Pro - U	0.00
Aportes AFP y/o AFC	0.00
Embargos Judiciales	0.00
Retención de garantias	0.00
Gravamen al Mov. Financiero	0.00
Fondo de empleados	0.00
Otros	0.00
Valor Neto a Pagar	**958,100,000.00**

393
397

eterritorio

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

CALLE 26 13-19

MUNICIPIO DE BOGOTA

NIT.899999316

CE-016513 29/11/2023 correspondiente al radicado 20232700395262

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA

IDENTIFICACION: N.I.T. 830502242

Concepto	% Retencion	Valor Retenido
Retención en la fuente a título de renta:		
RTEFTE LICENCIA SOFTWARE 3_5	-3.50	35,000,000.00
Retención en la fuente a título de ICA:		
RTEICA BOGOTA 6_9x1000	-0.69	6,900,000.00
Retención en la fuente a título de IVA:		
	0.00	0.00

~~593~~ 598

eterritorio	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO	CÓDIGO:	F-FI-06
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2023-04-28
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: **INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA**

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [X] CC [ ] CE [ ] TI [ ] NÚMERO DOCUMENTO: 830.502.242 DV: 1

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN [ ]

TELÉFONO: 691 1700 CORREO ELECTRÓNICO contacto@inpltda.com

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	600.000.000
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

FUNCIONAMIENTO [ ] CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO [X] SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS [ ]

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO: 223003 (COI 1215-2023) No. CONTRATO: 2230295 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 001381

No. PROCESO CONTRACTUAL: CDI-036-2023

FACTURA No.: FEVP-459 CUENTA DE COBRO [ ] DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL? [ ] No. [ ]

ANTICIPO: SI [ ] NO [ ] % [ ] VALOR $ [ ] OTROS DESCUENTOS POR VALOR $ [ ]

RETEGARANTIA: SI [ ] NO [ ] % [ ] VALOR $ [ ] ESPECIFIQUE: [ ]

AMORTIZA: SI [ ] NO [ ] % [ ] VALOR $ [ ] ESPECIFIQUE: [ ]

2. PERIODO DE COBRO

INICIO: 7/12/2023 FIN: 18/12/2023 DESEMBOLSO N°: 2 VALOR BRUTO $: 600.000.000

3. APROBACIONES

	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio
FIRMA:			
NIT / C.C.:			C.C. 88.032.901
NOMBRE:			Carlos Ivan Florez Lizcano

OBSERVACIONES:

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o GERENTE DE GRUPO (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

Marcela Maria Pardo Grueso
Contratista - Gerente Contrato Interadministrativo No. 223003

ORDENADOR DEL GASTO (NO APLICA PARA CONTRATOS)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	**Nombre del beneficiario / razón social:** después de las palabras "...beneficiario:_", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo:** escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable:** escriba el valor varible que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago Variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantía de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.

~~544~~
599

r.	**Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique:** si diligencio algun valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2. PERIODO DE COBRO

a.	**Fecha de Inicio:** Fecha que inicia el cobro del mes
b.	**Fecha de Fin:** Fecha donde termina el cobre del mes
c.	**Desembolso N°:** Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto;** Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES

a.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoria. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

~~SAS~~
600

INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA

NIT. 830.502.242 - 1

RESPONSABLE DE IVA / DECLARANTE DE RENTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6202 TARIFA ICA 6,9/1000 BOGOTÁ
Documento oficial de autorización numeración de facturación electronica N° 18764037894861 vigencia 18 meses: Del 14/10/2022 al 14/04/2024 Numeración habilitada del N° 284 al 2000 para el prefijo FEVP

Practicar retencion por renta del 3,5% según Art. 1 Par1 Dec 2499/2012

Servicios excluidos de IVA según Art 476 del ET Num 21

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEVP 459

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
07/12/2023	18/12/2023
FORMA DE PAGO	Credito

CLIENTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	**NIT**	899999316 1
DIRECCIÓN	CL 26 13 19 P 30	**CIUDAD**	Bogota D.C.
E-MAIL	radicacioncorrespondencia@enterritorio.gov.co	**TELÉFONO**	9156282

Orderreference **AddressLine**

Ítem	Código	Descripción	Cant	U Med	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	HON-INP-E	30% por concepto de Licenciamiento de Sistema de Gestión Deportiva Hércules - Edición Versión 2023 en modalidad SaaS, suministro de Sitios Web, y Cloud Computing, para el programa Juegos Intercolegiados Edición 2023	1	Und.	600.000.000	0%	0	600.000.000

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial FECHA 7/12/2023 HORA: 3:43:16 p. m.
20234300418412

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE

Para pagos: Transferencia a la Cta Cte Banco Davivienda No.472869993569 de Informacion de Negocios y Procesos INP

SUBTOTAL	**600.000.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**600.000.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**600.000.000**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica generada desde Software World Office

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del Código de Comercio, es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la tasa máxima permitida de conformidad con el Art. 883/884

GRACIAS POR SU CONFIANZA EN NOSOTROS

Carrera 19 B N° 83 - 02 OF. 302 - Teléfono de Contacto: 691 1700
e-mail: contacto@inpltda.com **Bogotá, Colombia**

Fecha y Hora de Generación: 07/12/2023 15:22:55

CUFE: 109f478564b74921e5565283b0b4be0621bbdb329df9761cdf1083792fe2e47f74931dd42c0a41b461efee320f047bdb--Expedición:07/12/2023 03:28 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

INFORMACIÓN
DE NEGOCIOS
Y PROCESOS

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

FECHA 4/12/2023
HORA: 1:01:49 p. m.
20234300409222

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2023

Señores:
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio
Atn. Carlos Iván Flórez Lizcano
Supervisor Contrato 2230295
Ciudad

Ref.: Entrega informe habilitación de publicación de pódiums para segundo desembolso del 30%

Estimados señores:

Reciban un saludo especial del equipo de trabajo de Información de Negocios y Procesos INP Ltda, y su división especializada en servicios de tecnología para organizaciones deportivas, Deporte Virtual®. Nuestra compañía suministra actualmente los servicios de sistematización para el programa Juegos Intercolegiados Nacionales, bajo el contrato 2230295, suscrito con ENTerritorio.

El motivo de esta comunicación, es entregar la **habilitación de publicación de pódiums** mediante la presentación del presente informe, cumpliendo con el requisito establecido en el contrato para poder realizar el segundo desembolso correspondiente al 30% del valor del contrato.

De igual forma, presentamos los siguientes documentos para que sean validados por ustedes:

- ✓ Pre-factura
- ✓ Cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Agradecemos su confianza en nuestros servicios y quedamos atentos de sus indicaciones.

Atentamente,

Andrés Felipe Mojica
Director de Proyectos
INP - Deporte Virtual

+57 320 348 79 63
andresmojica@deportevirtual.com

Informe Habilitación de Publicación de Pódiums Juegos Intercolegiados Nacionales

1. HABILITACIÓN DE PUBLICACIÓN DE PÓDIUMS

Nos complace informarle sobre la exitosa implementación de la funcionalidad en el sistema de Gestión Deportiva Hércules™, diseñada específicamente para mejorar la experiencia durante los Juegos Intercolegiados Nacionales. Esta nueva característica permite a los usuarios de los municipios y departamentos participantes realizar la publicación de pódiums, brindando una plataforma efectiva para registrar y compartir los resultados de las competiciones.

1. OBJETIVO DE LA FUNCIONALIDAD

La funcionalidad implementada tiene como objetivo principal permitir que los usuarios, durante los Juegos Intercolegiados Nacionales, publiquen los resultados de las competiciones, especificando qué atletas obtuvieron las medallas de oro, plata y bronce en cada una de las pruebas realizadas.

Esta información es esencial para clasificar a los atletas participantes a la siguiente fase, considerando únicamente a aquellos que ocupan el primer o segundo lugar según las definiciones de los Juegos Intercolegiados.

2. BENEFICIOS CLAVE

Clasificación precisa

La publicación de pódiums garantiza una clasificación precisa de los atletas participantes en una fase, permitiendo avanzar a la siguiente fase solo a aquellos que ocupan los primeros dos lugares.

Transparencia y accesibilidad

La información de los resultados de los ganadores en cada prueba estará disponible en los sitios web de cada evento, brindando transparencia y accesibilidad a todas las personas interesadas, desde atletas hasta espectadores.

Administración del programa intercolegiados

Al proporcionar datos detallados sobre los resultados de las competiciones, el programa Juegos Intercolegiados Nacionales puede planificar todos los detalles necesarios para la ejecución de las siguientes fases.

2. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Durante la implementación de esta funcionalidad, se realizaron las siguientes acciones:

2.1 CONFIGURACIÓN DEL MÓDULO DE PUBLICACIÓN DE PÓDIUMS

Se realizo la configuración y pruebas del módulo específico en el sistema Hércules™ para gestionar la publicación de pódiums durante los Juegos Intercolegiados Nacionales.

2.2 CREACIÓN DE MANUALES

Se proporcionó un manual detallado detallada a los usuarios de los municipios participantes para garantizar un uso efectivo de la nueva funcionalidad. El manual se puede consultar en línea en la dirección https://ayuda.juegosintercolegiados.com/es/article/manual-para-registrar-campeones-municipales-2023-5rqy0l/

2.3 INTEGRACIÓN CON SITIOS WEB DE EVENTOS:

Se aseguró la integración fluida de la información de pódiums con los sitios web de cada evento, garantizando una divulgación rápida y precisa de los resultados.

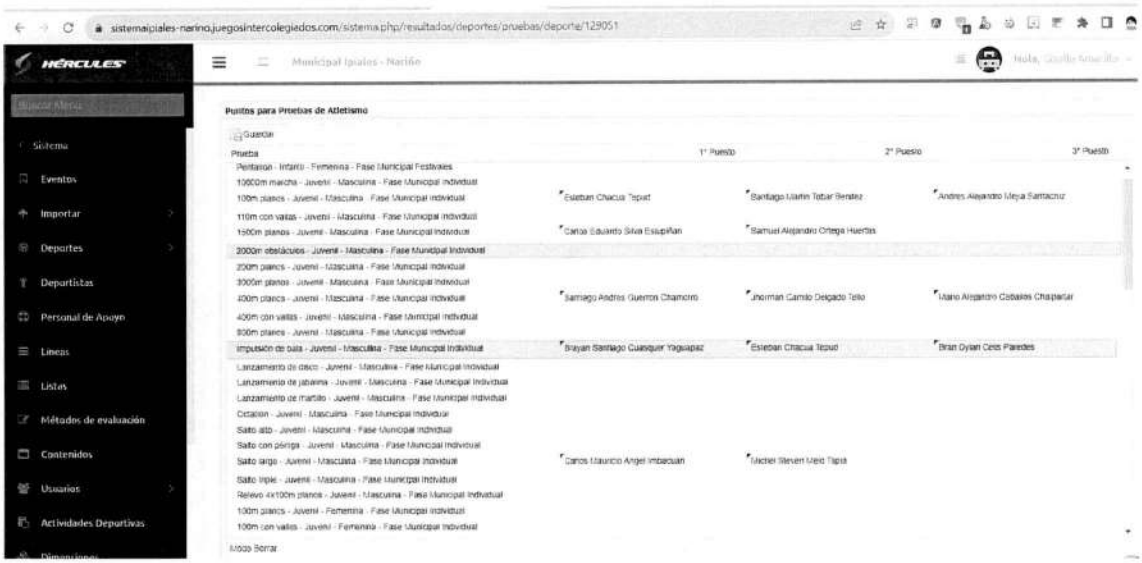
3. EJEMPLO DE PUBLICACIÓN DE PÓDIUMS

Para cada uno de los eventos multideportivos realizados en el programa Juegos Intercolegiados Nacionales, los usuarios autorizados pueden acceder a la publicación de pódiums de la siguiente manera. Una vez seleccionado el evento encuentran los siguientes puntos:

Selección del deporte:

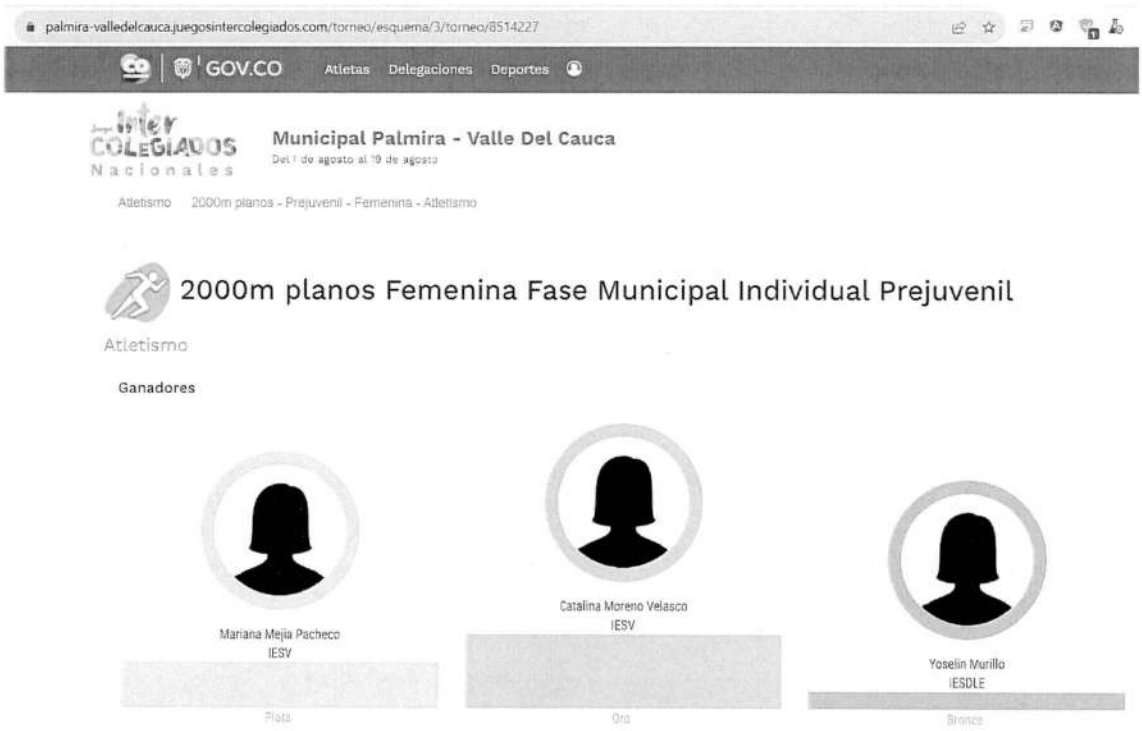


Selección de la prueba y selección del atleta para los puestos ocupados:



Una vez se selecciona y establece el pódium, el sistema realiza la publicación automática en el sitio web correspondiente al evento y al deporte:

Ejemplo prueba individual:



Ejemplo prueba grupal:



4. CONCLUSIONES

La implementación de la funcionalidad de publicación de pódiums en el sistema de Gestión Deportiva Hércules™ ha fortalecido significativamente la gestión deportiva durante los Juegos Intercolegiados Nacionales. Esta mejora no solo facilita la clasificación de atletas, sino que también brinda transparencia y accesibilidad a la información de resultados, enriqueciendo la experiencia de todos los involucrados en el evento.

606

Fwd: CERTIFICACION PLATAFORME 2DO INFORME

Marcela María Pardo Grueso <mpardo1@enterritorio.gov.co>

Jue 07/12/2023 16:58

Para:Ginna Marcela Escobar Diaz <mescobar@enterritorio.gov.co>

Obtener Outlook para iOS

De: Prospero Chaparro Alvarez <prchaparro@mindeporte.gov.co>
Enviado: Thursday, December 7, 2023 2:38:18 PM
Para: Marcela María Pardo Grueso <mpardo1@enterritorio.gov.co>
Asunto: CERTIFICACION PLATAFORME 2DO INFORME

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Marcela buenas tardes

Marcela, de acuerdo a la solicitud de En territorio, me permito dar respuesta relacionado al cumplimiento de las diferentes actividades llevados a cabo por la plataforma Hércules en desarrollo de lso juegos Intercolegiados Nacionales 2023

1. La Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, permitió el desarrollo de todos los procesos de promoción de los pódiums de las fases municipales garantizando de esta manera el cargue de la programación de resultados de todas las competencias en las fases municipales realizadas en el país, donde se realizó la visualización de las tablas de medallero en las fases municipales.

2. La plataforma permitió descargar los reportes estadísticos de inscritos por municipios, por departamentos, por deporte, por prueba, por discapacidad, por género, por grado de escolaridad, por grupo poblacional, por reconocimiento étnico, entre otras variables solicitadas por el comité técnico operativo de viabilidad y el Ministerio del Deporte, que sean necesarias para el reporte de información a planeación nacional, caracterización de instituciones educativas de manera sociodemográfica por territorio (estrato), rural o urbana, carácter público o privada.

3. Dando respuesta a su solicitud, hemos realizado la verificación y emitimos el aval de los servicios citados en el informe presentado por el contratista, específicamente sobre la habilitación de publicación de pódiums Juegos Intercolegiados nacionales en el marco del COI 1215/2023

607

INFORME DE APOYO A LA SUPERVISION No. 2

CONTRATO: 2230295 de 2023

OBJETO: "Sistema de Gestión Deportiva Hércules - Edición Versión 2023 en modalidad SaaS para los programas Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precisa de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1215 de 2023"

CONTRATISTA: INFORMACIÓN DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA

FECHA DE INFORME: 7 de diciembre de 2023

1. El día 5 de diciembre de 2023, se realizó reunión con el señor Andrés Felipe Mojica y señora Giselle Amarillo , de la empresa INP-Deporte Virtual, reunión en el cual se solicitó entrega de evidencias en lo relacionado a la parte técnica

2. El día 5 de diciembre de 2023 la señora Giselle Amarillo de la empresa INDP-Deporte Virtual envió vía correo electrónico los siguientes soportes:

   a) Correo del 25 de octubre 2023 mediante el cual realizó la entrega al Ministerio del Deporte de los enlaces de los manuales para la publicación de campeones y el manual para promocionar a los deportistas y personal de apoyo

Fwd: Manuales promoción

Comparto para tu información

---------- Forwarded message ---------
From: **Giselle Amarillo** <giselleamarillo@deportevirtual.com>
Date: Wed, 25 Oct 2023 at 13:14
Subject: Manuales promocion
To: Deisa Milena Castañeda Bernal <Decastaneda@mindeporte.gov.co>, Hugo Armando Laverde Quiroga <hulaverde@mindeporte.gov.co>, Daniel Alberto Barreto Santiago <dabarreto@mindeporte.gov.co>, Juan Alberto Niño Albarracin <juninca@mindeporte.gov.co>, Luis Daniel Carrillo Cardenas <lucarrillo@mindeporte.gov.co>, Neydu Tovar Pinzon <netovar@mindeporte.gov.co>, Prospero Chaparro Alvarez <prchaparro@mindeporte.gov.co>, <yearevalo@mindeporte.gov.co>

Buenas tardes.

Cordial saludo.

Me permito enviar los enlaces de los manuales para la publicación de campeones https://ayuda.juegosintercolegiados.com/es/article/manual-para-registrar-campeones-municipales-2023-5rqy0l/?bust=1698257342407 y el manual para promocionar a los deportistas y personal de apoyo https://ayuda.juegosintercolegiados.com/es/article/manual-para-realizar-la-promocion-a-la-fase-departamental-2023-ehve9f/?bust=1698257289749

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente.
--
Giselle Zorange Amarillo Gómez

Consultora de Soporte
INP - Deporte Virtual

~~603~~
608

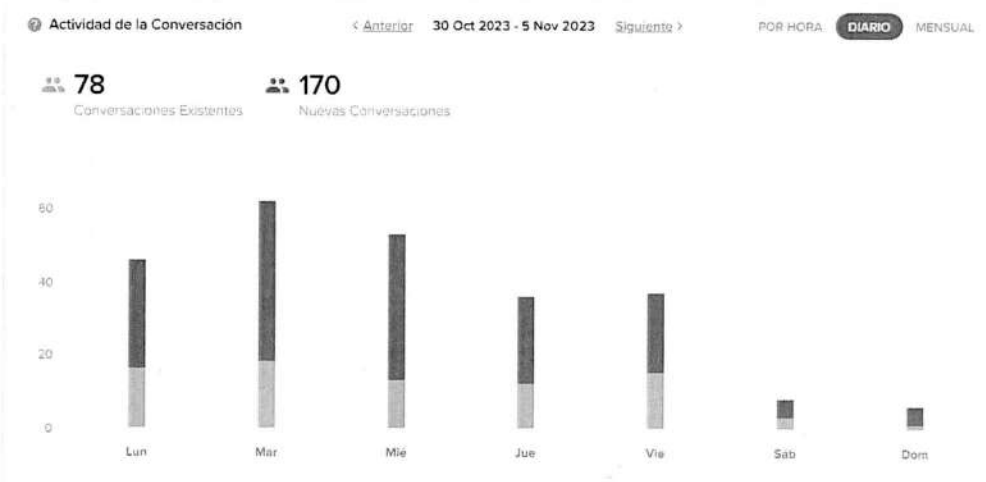
b) Se ingreso a la dirección web: www.juegosintercolegiados.com, y se evidencia el sistema esta disponible

c) Los municipios o departamentos que tengan dudas tienen disponible chat en la página, y por este medió se realiza la aclaración de dudas. A continuación, un tablero en el cual presentan algunas cifras en cuanto a atención a usuarios realizadas durante el mes de octubre y noviembre 2023:

Semana del 23 al 29 de octubre

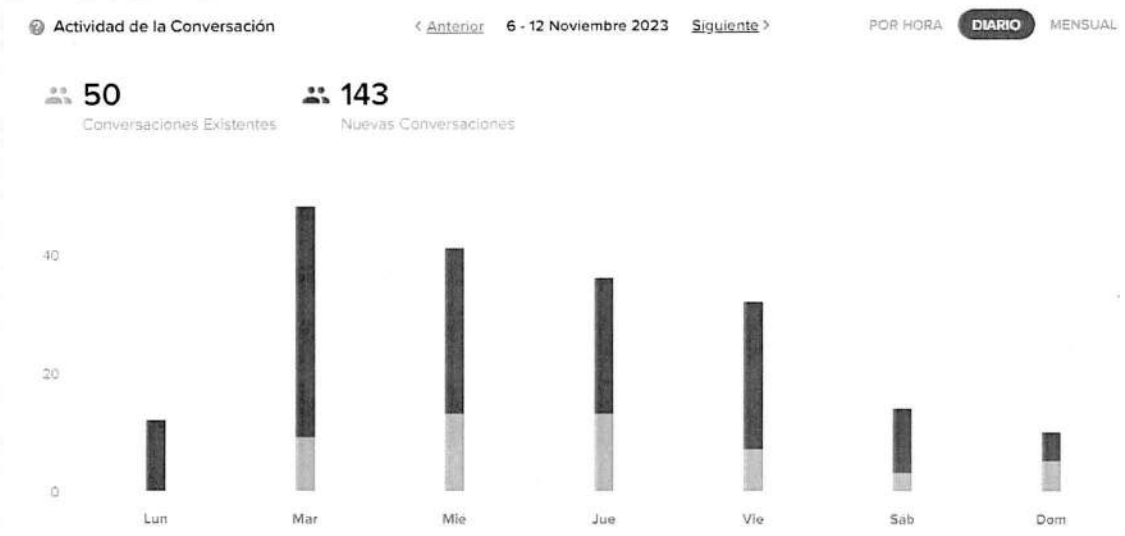


Semana del 30 de octubre al 05 de noviembre



~~609~~
609

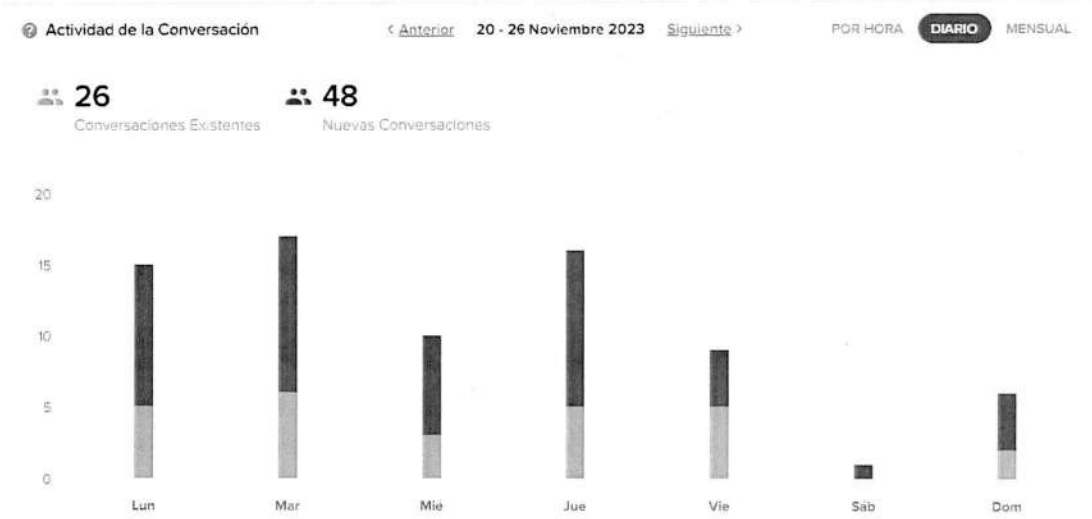
Semana del 06 al 12 de noviembre



Semana del 13 al 19 de noviembre



Semana del 20 al 26 de noviembre



Semana del 27 de noviembre al 03 de diciembre



5. Ser realizó la revisión del informe presentado por la empresa INDP-Deporte Virtual con radicado 20234300409222 en la cual hace referencia nueva funcionalidad habilitada la cual permite a los usuarios de los municipios y departamentos participantes realizar la publicación de pódiums. Durante la sesión del 5 de diciembre 2023 la empresa IDNP Deporte Virtual hizo demostración de funcionalidades disponibles

6. Al realizar el ejercicio de ingresar a la dirección Manual para registrar campeones municipales 2023 | Juegos Intercolegiados se encontró el paso a paso para el registro de campeones municipales de los juegos Intercolegiados:

~~606~~
611



7. A la fecha el sitio se encuentra disponible

8. Desde mi competencia se verificó que los temas técnicos que involucran componentes de tecnología y/o prestación de servicios tecnológicos cumplen con el alcance del contrato, a continuación, puntos tenidos en cuenta:

    a. El contratista suministró bajo la modalidad SaaS el Sitio Web para cada regional
    b. El contratista se encarga de los aspectos relacionados con los servidores y su administración.
    c. El sistema ha estado disponible de acuerdo con lo establecido en el contrato con una disponibilidad hasta en un 98% de tiempo al aire
    d. El contratista entrego manuales de usuario al Ministerio del Deporte
    e. El contratista dispone de un chat para resolver dudas de usuarios del aplicativo y presentó evidencias de la atención a ha venido realizando mediante el chat

ANGELA PATRICIA UMAÑA MUÑOZ
Contratista - Grupo de Tecnologías de la Información
Apoyo técnico a la supervisión
ENTerritorio

DAVIVIENDA

~~607~~ 612

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 13/10/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA** con NIT **830.502.242-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 472869993569

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Resumen

613

~~605~~

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830502242	1	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	Carrera 19b 83 02 OF 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6911700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	263402278	9458722085	E	2023/11/10	2023/11/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$36,527,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: UNICA (34 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (26 Afiliados)																																
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (26 Afiliados)																																
1	CC	1014283005	CACERES JUAN																		23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
2	CC	1015424645	CASTRO CAMILO													X					23020 1	8	EPS005	8	CCF24	8	14-23	8	0.000%	8	Si
3	CC	1015424645	CASTRO CAMILO																		23020 1	22	EPS005	22	CCF24	22	14-23	22	0.522%	22	Si
4	CC	1001045060	CRUZ JUAN																		23030 1	30	MIN002	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
5	CC	1032430639	CUBILLOS LAURA																		23030 1	30	EPS001	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
6	CC	1023036477	ESTUPIÑAN MARLON							X											23020 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
7	CC	13721884	GOMEZ JOSE																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
8	CC	1032487593	JAIMES LAURA																		25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
9	CC	1010187405	LEON DEISY																		23020 1	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
10	CC	1110479955	LOPEZ CLAUDIA																		23030 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
11	CC	1052414001	LOPEZ DANIEL																		25-14	30	EPS037	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
12	CC	1233508437	MARTINEZ ANDERSON							X											23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
13	CC	1127592719	MONSALVE EDWIN																		23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
14	CC	1007327602	NEISA VALENTINA																		23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
15	CC	1015412338	ORREGO LINA												X						23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.000%	30	Si
16	CC	1014246065	PEDRAZA MIGUEL																		23100 1	30	EPS017	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
17	CC	1003488892	PEÑA GABRIELA																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
18	CC	1072192982	RAMIREZ JUDY													X					23020 1	2	EPS017	2	CCF24	2	14-23	2	0.000%	2	Si
19	CC	1072192982	RAMIREZ JUDY																		23020 1	28	EPS017	28	CCF24	28	14-23	28	0.522%	28	Si
20	CC	1020805798	RIVERA LAURA													X					25-14	5	EPS005	5	CCF24	5	14-23	5	0.000%	5	Si
21	CC	1020805798	RIVERA LAURA																		25-14	25	EPS005	25	CCF24	25	14-23	25	0.522%	25	Si
22	CC	1018443638	ROBLES VIVIANA																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
23	CC	1020821227	ROCHA CRISTIAN																		23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
24	CC	1192891841	RODRIGUEZ JUAN							X											25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
25	CC	52293182	SACHICA RUTH																		23030 1	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
26	CC	1030578453	SERNA CRISTHIAN																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
27	CC	1026598857	VALDERRAMA YESSICA																		23020 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
28	CC	1020819600	VIATELA NICOLAS																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
29	CC	1018513621	VILLA JUAN																		23020 1	30	EPS037	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si

aportes en línea

Planilla Resumen

614

609

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

615

~~640~~

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830502242	1	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	Carrera 19b 83 02 OF 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6911700	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	263402278	9458722085	E	2023/11/10	2023/11/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$36,527,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				35	$24,136,700	$0	$0	$24,136,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,881,200	$0	$0	$1,881,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,972,900	$0	$0	$2,972,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$10,542,400	$0	$0	$10,542,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	$7,484,600	$0	$0	$7,484,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,255,600	$0	$0	$1,255,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$724,700	$0	$0	$724,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	35	$724,700	$0	$0	$724,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				35	$5,833,200	$0	$0	$5,833,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$100,000	$0	$0	$100,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	34	$5,733,200	$0	$0	$5,733,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				35	$5,833,200	$0	$0	$5,833,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$102,100	$0	$0	$102,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$1,340,100	$0	$0	$1,340,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$293,400	$0	$0	$293,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$608,300	$0	$0	$608,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$135,800	$0	$0	$135,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$196,700	$0	$0	$196,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$530,000	$0	$0	$530,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$2,626,800	$0	$0	$2,626,800
TOTAL				**35**	**$36,527,800**	**$0**	**$0**	**$36,527,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

616

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830502242	1	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	Carrera 19b 83 02 OF 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6911700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	328853777	9460199300	E	2023/12/12	2023/12/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$36,617,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: UNICA (35 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (27 Afiliados)																																
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (27 Afiliados)																																
1	CC	1014283005	CACERES JUAN																		23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
2	CC	1015424645	CASTRO CAMILO																		23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
3	CC	1001045060	CRUZ JUAN																		23030 1	30	MIN002	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
4	CC	1032430639	CUBILLOS LAURA																		23030 1	30	EPS001	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
5	CC	1023036477	ESTUPIÑAN MARLON																		23020 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
6	CC	13721884	GOMEZ JOSE																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
7	CC	1032487593	JAIMES LAURA																		25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
8	CC	1023973507	LADINO ANGELA	X																	23030 1	4	EPS008	4	CCF24	4	14-23	4	0.522%	4	Si
9	CC	1010187405	LEON DEISY																		23020 1	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
10	CC	1110479955	LOPEZ CLAUDIA																		23030 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
11	CC	1052414001	LOPEZ DANIEL																		25-14	30	EPS037	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
12	CC	1233508437	MARTINEZ ANDERSON																		23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
13	CC	1127592719	MONSALVE EDWIN																		23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
14	CC	1007327602	NEISA VALENTINA																		23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
15	CC	1015412338	ORREGO LINA												X						23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.000%	30	Si
16	CC	1014246065	PEDRAZA MIGUEL																		23100 1	30	EPS017	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
17	CC	1003488892	PEÑA GABRIELA													X					23030 1	4	EPS005	4	CCF24	4	14-23	4	0.000%	4	Si
18	CC	1003488892	PEÑA GABRIELA																		23030 1	26	EPS005	26	CCF24	26	14-23	26	0.522%	26	Si
19	CC	1072192982	RAMIREZ JUDY																		23020 1	30	EPS017	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
20	CC	1020805798	RIVERA LAURA																		25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
21	CC	1018443638	ROBLES VIVIANA																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
22	CC	1020821227	ROCHA CRISTIAN																		23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
23	CC	1192891841	RODRIGUEZ JUAN																		25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
24	CC	52293182	SACHICA RUTH																		23030 1	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
25	CC	1030578453	SERNA CRISTHIAN																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
26	CC	1026598857	VALDERRAMA YESSICA																		23020 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
27	CC	1020819600	VIATELA NICOLAS																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si
28	CC	1018513621	VILLA JUAN																		23020 1	30	EPS037	30	CCF24	30	14-23	30	0.522%	30	Si

aportes en línea

Planilla Resumen

617

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

618

~~613~~

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830502242	1	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	Carrera 19b 83 02 OF 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6911700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	328853777	9460199300	E	2023/12/12	2023/12/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$36,617,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				36	$24,189,100	$0	$0	$24,189,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,881,200	$0	$0	$1,881,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,972,800	$0	$0	$2,972,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$10,595,000	$0	$0	$10,595,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	$7,484,500	$0	$0	$7,484,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,255,600	$0	$0	$1,255,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$735,900	$0	$0	$735,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	36	$735,900	$0	$0	$735,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				36	$5,846,000	$0	$0	$5,846,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$100,000	$0	$0	$100,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	35	$5,746,000	$0	$0	$5,746,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				36	$5,846,000	$0	$0	$5,846,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$102,100	$0	$0	$102,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	$1,353,200	$0	$0	$1,353,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$293,400	$0	$0	$293,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$608,200	$0	$0	$608,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$135,800	$0	$0	$135,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$196,700	$0	$0	$196,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$530,000	$0	$0	$530,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$2,626,600	$0	$0	$2,626,600
TOTAL				**36**	**$36,617,000**	**$0**	**$0**	**$36,617,000**

619

e territorio **ENTERRITORIO - N[redacted]9.999.316**
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMPROBANTE DE CONT[redacted]IDAD

Página: 1 / 2
Fecha Impresión: 21/12/2023 08:55 a. m.

CONTABILIZADO POR: yviteri

REVISADO POR: Yaneth
FECHA CONTABILIZACIÓN: 20/12/2023

TIPO DOCUMENTO: COMPROBANTE DE DESEMBOLSO 614
No. DOCUMENTO: DS-011641

PORMENOR: 830502242 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700433352, FACTURA FEVP 459, CV 223003-001381 CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 DS 2 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DEPORTIVA HERCULES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA ART 476 DEL ET NUM 21. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577

CONVENIO CENTRO CONTABLE: 223003 - MINISTERIO DEL DEPORTE			VALOR EN PESOS	
CUENTA	**NOMBRE DE LA CUENTA / INFORMACIÓN ADICIONAL**		**DEBITO**	**CREDITO**
211695022	**OTROS HONORARIOS**		600.000.000,00	
	830502242 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700433352, FACTURA FEVP 459, CV 223003-001381 CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 DS 2 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DEPORTIVA HERCULES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA ART 476 DEL ET NUM 21. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577			
	TERCERO	830502242 - INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA		
	LINEA DE NEGOCIO	03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
	CONTRATO	2230295		
250105	**HONORARIOS**			574.860.000,00
	830502242 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700433352, FACTURA FEVP 459, CV 223003-001381 CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 DS 2 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DEPORTIVA HERCULES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA ART 476 DEL ET NUM 21. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577			
	TERCERO	830502242 - INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA		
	LINEA DE NEGOCIO	03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
251905010206	**HONORARIOS**			21.000.000,00
	830502242 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700433352, FACTURA FEVP 459, CV 223003-001381 CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 DS 2 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DEPORTIVA HERCULES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA ART 476 DEL ET NUM 21. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577			
	TERCERO	830502242 - INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA		
	LINEA DE NEGOCIO	03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		

CONTABILIZADO POR: yviteri

REVISADO POR:
FECHA CONTABILIZACIÓN: 20/12/2023

TIPO DOCUMENTO: COMPROBANTE DE DESEMBOLSO
No. DOCUMENTO: DS-011641

PORMENOR: 830502242 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700433352, FACTURA FEVP 459, CV 223003-001381 CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 DS 2 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DEPORTIVA HERCULES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA ART 476 DEL ET NUM 21. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577

CONVENIO CENTRO CONTABLE: 223003 - MINISTERIO DEL DEPORTE			VALOR EN PESOS	
CUENTA	**NOMBRE DE LA CUENTA / INFORMACIÓN ADICIONAL**		**DEBITO**	**CREDITO**
251905030201	**RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**			4.140.000,00
	830502242 INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA, RADICACIÓN 20232700433352, FACTURA FEVP 459, CV 223003-001381 CTTO 2230295 - COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 DS 2 HONORARIOS DE LICENCIAMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DEPORTIVA HERCULES BOGOTA RTE FTE 3.5% SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA ART 476 DEL ET NUM 21. RTE ICA 6.9/1000 CIIU6202, BBVA CUENTA CORRIENTE 0180031577			
	TERCERO	830502242 - INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA		
	LINEA DE NEGOCIO	03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
		Sumas Iguales Centro Contable	**600.000.000,00**	**600.000.000,00**
		SUMAS IGUALES COMPROBANTE	**600.000.000,00**	**600.000.000,00**

~~616~~
621

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

No. 17912

COMPROBANTE DE EGRESO

Convenio/ U. Ejecutora	223003 - 001381	**Forma de pago**	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	**Fecha**	22/12/2023
Comp. Causación	DS-011641	**Origen Recursos**	Banco AH BCOL-223003-001381 69000007062		
Contrato	2230295	**T.R.M**	100 20/12/2023;		
Desembolso		**Tercero**	N.I.T. 830502242 1 Razón social y/o Nombres INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA		
No. Cheque		**Banco**	BBVA	**No. Cuenta**	0180031577

Nombre Tercero	Tercero	Banco	Cuenta Bancaria	Concepto
INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	830502242	BBVA	0180031577	Otros

Descripción: isarmiento4 CV. 223003 - 001381 CTTO. 2230295 DS-011641 N.I.T. 830502242 1 Razón social y/o Nombres INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 – EN SUS FASES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONAL NACIONAL, FINAL NACIONAL Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO COI-1215-2023/CV 223003 - Plataforma virtual para inscripciones y procesamiento de resultados por competencias deportivas Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 FEVP 459 MUNICIPIO DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ D.C., Colombia SALUD 0.00 PENSION 0.00 DEPENDIENTES 0.00 RICBOG69GT; 6202

Radicado 20232700433352

Valor Bruto	600,000,000.00
Valor IVA	0.00
Valor Total	600,000,000.00

RETENCIONES Y DESCUENTOS

Retención en la fuente	21,000,000.00
Retención impuesto CREE	0.00
Menor R.Fte Ley 1607 Dic 2019	0.00
Retención de ICA	4,140,000.00
Retención de IVA	0.00
Contribución Imp. Guerra	0.00
Estampilla Pro - U	0.00
Aportes AFP y/o AFC	0.00
Embargos Judiciales	0.00
Retención de garantias	0.00
Gravamen al Mov. Financiero	0.00
Fondo de empleados	0.00
Otros	0.00
Valor Neto a Pagar	**574,860,000.00**

617

622

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

CALLE 26 13-19

MUNICIPIO DE BOGOTA

NIT.899999316

CE-017912 22/12/2023 correspondiente al radicado 20232700433352

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA

IDENTIFICACION: N.I.T. 830502242

Concepto	% Retencion	Valor Retenido
Retención en la fuente a título de renta:		
RTEFTE LICENCIA SOFTWARE 3_5	-3.50	21,000,000.00
Retención en la fuente a título de ICA:		
RTEICA BOGOTA 6_9x1000	-0.69	4,140,000.00
Retención en la fuente a título de IVA:		
	0.00	0.00

623 68

e territorio

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

Vigencia: 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP2024-002337 **Fecha Exp: 02/01/2024**

Documento: 2230295

Tipo: DERIVADO

Proveedor: INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA

NIT: 830502242

Valor total Registro Presupuestal: $400,000,000.00

OBJETO/CONCEPTO: La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, está interesada en contratar el "Sistema de Gestión Deportiva Hércules – Edición Versión 2023 en modalidad SaaS para los programas Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como

Detalle

Concepto	Rubro	CentroDeCosto	CentroContable	Fuente	LineasDeNegocio	CDP No.	Valor CDP	Fecha Exp. CDP	Valor RP
APOYO LOGÍSTICO CUENTAS POR PAGAR	921901032	000000 - CONVENIOS	223003 - MINISTERIO DEL DEPORTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE	03 - CONVENIOS DE GESTION	CDP2024-002337	$400,000,000.00	02/01/2024	$400,000,000.00

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Fecha	Valor Fijo	Valos Variable	Valor Total

CADENA CASTAÑEDA SANDRA CECILIA

RESPONSABLE DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

Revisó: / 01/02/2024

Elaboró: CADENA CASTAÑEDA SANDRA CECILIA / 01/02/2024

624 ~~619~~

enterritorio

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

Vigencia: 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP2023-006535 **Fecha Exp: 20/10/2023**

Documento: 2230295

Tipo: DERIVADO

Proveedor: INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA

NIT: 830502242

Valor total Registro Presupuestal: $2,000,000,000.00

OBJETO/CONCEPTO: La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, está interesada en contratar el "Sistema de Gestión Deportiva Hércules – Edición Versión 2023 en modalidad SaaS para los programas Juegos Intercolegiados 2023, y demás juegos que como valor agregado sin costo alguno se precise de acuerdo a la MODALIDAD DE LICENCIA adquirida y el USO PLANEADO en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1215 de 2023

Detalle

Concepto	Rubro	CentroDeCosto	CentroContable	Fuente	LineasDeNegocio	CDP No.	Valor CDP	Fecha Exp. CDP	Valor RP
APOYO LOGÍSTICO VIGENCIA ACTUAL	921901031	000000 - CONVENIOS	223003 - MINISTERIO DEL DEPORTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE	03 - CONVENIOS DE GESTION	CDP2023-006345	$2,000,000,000.00	13/10/2023	$2,000,000,000.00

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Fecha	Valor Fijo	Valos Variable	Valor Total
23/11/2023	$1,000,000,000.00	$0.00	$1,000,000,000.00
18/12/2023	$600,000,000.00	$0.00	$600,000,000.00
31/12/2023	$400,000,000.00	$0.00	$400,000,000.00

CADENA CASTAÑEDA SANDRA CECILIA

RESPONSABLE DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

Revisó:

Elaboró:	HERNANDEZ ZAMBRANO PAOLA ANDREA / 10/20/2023 CADENA CASTAÑEDA SANDRA CECILIA / 10/20/2023